

**Universidad de Chile**  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Ciencias Históricas

# **El fin de una era revolucionaria**

## **Crisis y decadencia del anarcosindicalismo en Chile (1920-1931)**

Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia

Alumno:

**María Soledad Cubillos Galaz**

Profesor Guía: Sergio Grez Toso

**Santiago Diciembre de 2008**



<b>Presentación . .</b>	<b>4</b>
<b>Introducción . .</b>	<b>5</b>
<b>Primera Parte. Desarrollo del anarquismo chileno y su contexto histórico (1920-1925) . .</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo 1. Rearticulación y nuevo impulso del anarquismo (1910-1920) . .</b>	<b>18</b>
<b>1.1.- La crisis política y social y su impacto en el Movimiento Obrero: la “Cuestión Social”. . .</b>	<b>19</b>
<b>1.2.- La diversidad anarquista: el surgimiento del anarcosindicalismo como alternativa política del mundo obrero. . .</b>	<b>26</b>
<b>Capítulo 2. El gobierno de Arturo Alessandri Palma: debilitamiento de la corriente anarcosindicalista (1920-1925). . .</b>	<b>32</b>
<b>2.1.- El triunfo de Alessandri en las elecciones de 1920: cambio en la política estatal. . .</b>	<b>33</b>
<b>2.2.- Postura anarcosindicalista frente a las leyes sociales. . .</b>	<b>39</b>
<b>2.3.- Los acontecimientos militares de 1924. . .</b>	<b>48</b>
<b>Segunda Parte. La Dictadura de Carlos Ibáñez y la decadencia del anarcosindicalismo (1927-1931) . .</b>	<b>58</b>
<b>Capítulo 3. Influencia de la dictadura en la decadencia de la corriente anarcosindicalista. . .</b>	<b>58</b>
<b>3.1.- De anarquistas a ibañistas. . .</b>	<b>64</b>
<b>3.2.- El anarcosindicalismo en relación a los sindicatos legales. . .</b>	<b>66</b>
<b>3.3.- La disputa anarco – comunista. . .</b>	<b>72</b>
<b>3.4.- Crisis y caída del gobierno de Carlos Ibáñez. . .</b>	<b>77</b>
<b>Conclusiones . .</b>	<b>83</b>
<b>Bibliografía y Fuentes . .</b>	<b>87</b>
Publicaciones periódicas . .	87
Bibliografía General . .	87
Bibliografía Específica . .	89

## Presentación

Esta investigación, junto a otras más, es parte del Seminario de Grado “Movimiento popular, anarquismo y comunismo durante la primera mitad del siglo XX”, dirigido por el profesor Sergio Grez Toso, y a quien agradezco sus correcciones y observaciones a lo largo de todo este proceso.

Agradezco también a mis amigos y compañeros de seminario, César Sánchez, Leandro Lillo y Oscar Aliaga, por su colaboración y apoyo. Y por último a mi familia, y a todas aquellas personas que me acompañaron, de diversas maneras.

A todos ellos, dedico la presente investigación.

---

# Introducción

En este trabajo, me propongo estudiar una rama del anarquismo chileno, vale decir, el anarcosindicalismo, desde 1920, fecha en que es elegido como Presidente de la República Arturo Alessandri Palma hasta 1931 cuando finalmente cae la dictadura de Carlos Ibáñez.

El análisis se centrará en el desarrollo del anarcosindicalismo en Santiago, a lo largo de la década del '20, que para efectos de esta investigación la extenderé hasta 1931, y además su decadencia más notoria, a partir de 1927, fecha en que Carlos Ibáñez asume la presidencia de Chile, aun cuando su decadencia se puede apreciar desde antes de esa fecha. También se analizará la relación de los anarquistas, y anarcosindicalistas en específico, con otras corrientes que aspiraban a ganar influencia dentro del movimiento obrero, como son los comunistas.

Por otro lado, se espera dar un nuevo alcance a la acción del anarcosindicalismo dentro de lo que fue el movimiento obrero en esos años. Asimismo, se pretende comprender la decadencia de la corriente anarcosindicalista como una conjunción de factores internos y externos, y no sólo considerar lo externo como explicación suficiente. De esta forma, se puede ampliar la visión que se tiene respecto de esta corriente y su accionar.

Principalmente, el problema que se plantea es la decadencia del anarcosindicalismo, y más específicamente saber si efectivamente dicho decaimiento se produce en la coyuntura de 1927, o es un fenómeno anterior. Ahora bien, la acción de la corriente anarcosindicalista se desarrolló con fuerza durante la primera mitad de la década de 1920, pero con la llegada de Carlos Ibáñez al poder la situación cambia para el anarquismo, y para el movimiento obrero en general.

Se debe agregar, además, que el anarcosindicalismo, a pesar de sus falencias y contradicciones, representó una alternativa, entre muchas otras, para los obreros que buscaban respuesta a sus demandas, y es así como se enfocará en el presente trabajo. Que el anarquismo se erigió como una alternativa para el mundo popular es un hecho; no se puede desconocer la influencia que los anarcos tuvieron al interior del movimiento obrero, al menos en la primera mitad de la década del '20, sin embargo, definir el anarquismo, o el anarcosindicalismo en este caso, se convierte en una tarea complicada, ya que hay que considerar el hecho de que éste constituyó una corriente dispersa, descentralizada y poco convencional en su modo de actuar frente a la sociedad y el Estado mismo.

En este estudio es posible afirmar que los anarquistas conformaron un movimiento, y es así como lo enfocaré. Considero al anarquismo como un movimiento político, entendiendo la política en una amplia acepción; no sólo restringiéndola al ámbito del Estado y los partidos políticos, y esto por varias razones. El Estado es sólo una esfera de poder, y por tanto, es sólo una cara de la política, de aquí que el concepto de movimiento que será utilizado tiene que ver con lo que ha sido planteado tanto por Sergio Grez como por Julio Pinto, vale decir, que “‘movimiento’ significa ‘acción’, ‘actividad’, eventualmente también ‘transformación’”. Supone que los actores históricos no se conforman con permanecer pasivos ante su realidad, sino que se ‘movilizan’ en función de ella, ya sea para conservarla

o para cambiarla”<sup>1</sup>. En este sentido, el anarquismo sí puede llamarse movimiento, puesto que a pesar de rechazar la política tradicional como método para lograr sus objetivos, sí se organizan y actúan para cambiar su situación actual; por otro lado, no obstante oponerse a Estado como intermediario válido para sus demandas, sí apelan a éste para cambiarlo y destruirlo, a fin de construir una sociedad nueva sobre las ruinas de la antigua.

Por su parte, Sergio Grez plantea y complementa lo anteriormente señalado al decir que “sólo podemos hablar de movimiento cuando existen ciertos elementos de conciencia o identidad de conglomerados sociales que se proyectan a través de una acción más o menos sistemática, organizada y consciente en pro de la consecución de ciertos objetivos, y esto implica un proyecto, aunque no esté escrito”<sup>2</sup>. Si primero se considera que los anarquistas dirigen su actividad hacia la transformación de la situación y de la sociedad del momento, y luego se agrega el hecho de que, si bien no poseen un programa o un plan definido en el papel, sí poseen objetivos y un proyecto, aunque sea vago, de lo que quieren construir. Por lo tanto, es factible afirmar que el anarquismo fue un movimiento de importancia en la época a estudiar. Claro está que la simple presencia de huelgas, motines y protestas no son un indicador de movimiento, pues debe existir una movilización permanente, dirigida a objetivos concretos y debe trascender el mero peticionismo y el ámbito reivindicativo, tal como lo indica Sergio Grez, pues, “el movimiento popular no debe confundirse con el mero rechazo colectivo contra la injusticia, ni siquiera con la práctica de la huelga u otras formas de protesta y de resistencia de los trabajadores. La huelga, el motín aislado, no constituyen, a nuestro juicio, un movimiento propiamente tal”<sup>3</sup>. Se debe hacer la distinción entre el movimiento y lo que Hobsbawm ha llamado las rebeldías primitivas, que corresponden a lo que Sergio Grez planteaba.

Ahora bien, el movimiento es además popular, y he tomado la acepción de lo popular de Julio Pinto, quien plantea la idea de que los sujetos y sectores populares se constituyen como tales en la medida en que poseen vivencias en común, y a la vez permiten referirse a lo popular como un conjunto (que a pesar de todo no es homogéneo). Estas experiencias macro serían la pobreza y la dominación, y son las que dan a la historia social un elemento de continuidad y de larga duración. La pobreza se dirige hacia un objetivo, “encarar las privaciones y, en la medida de lo posible, superarlas”, y la dominación tiene que ver con que “las formas de subordinación dentro del mundo popular han adoptado diversas expresiones [...]”<sup>4</sup>.

Pero a pesar de que los sectores populares (y digo sectores porque no se puede hablar de ello como si fuera un monolito) tienen estas experiencias de largo aliento y en común, no son homogéneos en su interior, y por lo mismo existen fuerzas que tienden a su fragmentación, en cuanto sujetos, en cuanto a ocupación, cultura, costumbres, pensamiento, etc. Por tanto, no existe una definición estática de lo que son los sectores populares, pues como dice Sergio Grez, “sólo el análisis concreto de una situación determinada (rasgo característico del método histórico) nos puede llevar a definir si el concepto sectores populares incluye o a los grupos y capas que normalmente se considera

---

<sup>1</sup> Julio Pinto, “Movimiento social popular: ¿hacia una barbarie con recuerdos?”, en *Proposiciones*, N° 24, Santiago, 1994, pág., 215. (Comillas en el original)

<sup>2</sup> Pablo Aravena, “Historiografía, ciudadanía y política. Conversación con Sergio Grez Toso”, en *Analecta. Revista de Humanidades*, N° 2, Viña del Mar, 2007. (Versión en pdf).

<sup>3</sup> Sergio Grez, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile, 1810-1890*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1997, pág., 32.

<sup>4</sup> Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile*, Tomo II, Santiago, LOM Ediciones, 1999, pág., 98.

dudosos (como los comerciantes y los delincuentes). Lo popular y lo que le es inherente, aparece como un concepto elástico no limitado al lugar ocupado por los individuos en la estructura económica de la sociedad”<sup>5</sup>. En este sentido comparto lo planteado por Luis Alberto Romero y Julio Pinto acerca de que los sectores y sujetos populares no son, sino que “están siendo”, puesto que el análisis de estos dependerá del contexto histórico que se trabaje, y claro está, se desprende de esta idea el hecho de que los sectores populares están en una constante construcción y reconstrucción de sí mismos. Luis Alberto Romero se plantea la interrogante en torno a esta problemática: ¿los sectores populares son lo que son, lo que ellos creen ser o lo que otros creen que son? La respuesta engloba estos tres aspectos, porque una definición más o menos acabada de los sectores populares tiene que ver con lo que son en concreto, con lo que ellos perciben de sí mismos y de la mirada de los otros; así, “hay en él una base, como un mármol en bruto sobre el cual puede constituirse un número limitado de estatuas: tal la determinación de la estructura; los escultores son los grupos dirigentes, el Estado, la Iglesia, los grupos contestatarios, actuando conjunta o separadamente, y también el propio sujeto, que construye desde adentro su propia imagen, de modo que la resultante es una combinación, no necesariamente coherente, de todos esos impulsos”<sup>6</sup>.

Otro de los aspectos a considerar dice relación con dos formas de enfocar la historia social chilena, ya que por un lado hay quienes prefieren excluir la política de sus estudios sociales, ya que para ellos, como es el caso de Gabriel Salazar, la política empieza antes que la organización frente al Estado, y tiene que ver con cómo el sujeto se reconstruye a sí mismo, lo que sería la esencia de la política, pues su objetivo es estudiar a los sujetos “en tanto que tal”.

La otra forma es enfocar una historia social con la política incluida que es la postura de historiadores como Sergio Grez, quien cree necesario incluirla dentro de los estudios, pues es una dimensión importante en la que los sectores populares se han desenvuelto. En este punto me parece pertinente hacer una aclaración, ya que, normalmente se concibe la historia social como exclusiva del “bajo pueblo”. Sin embargo, la historia social es tan amplia, que perfectamente se podría escribir una historia social de la burguesía, pues, la burguesía o la elite existen dentro de la sociedad y no al margen de ésta, como plantea Luis Alberto Romero, “no se hace historia de los sectores populares o de la elite, sino de la sociedad, vista desde la perspectiva de uno de sus actores”<sup>7</sup>.

Pues bien, en este caso el trabajo se enfocará desde la historia social con la política incluida, ya que me parece la mejor manera de abarcar la corriente anarquista y su accionar. Siguiendo lo que Ignacio Bastías ha planteado, “la ‘política’ sería lo que hacen ‘los políticos’, de cualquier tipo y clase social, pero como actividad específica ligada a una cierta institucionalidad, orgánica y espacio. No cualquier cosa puede ser enmarcada dentro de ‘la política’. Ahora bien, cuando hablamos de ‘lo político’, o ‘lo social’ nos referimos a los objetos, prácticas y discursos ligadas especialmente a esas esferas de la realidad, pero no exclusivas de ellas”<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Sergio Grez, *De la “regeneración del pueblo”... op. cit.*, pág., 32.

<sup>6</sup> Luis Alberto Romero, “Los sectores urbanos como sujetos históricos”, en *Proposiciones*, N° 19, Santiago, 1990, pág., 275.

<sup>7</sup> Luis Alberto Romero, “Los sectores urbanos...” *op. cit.*, pág. 273.

<sup>8</sup> Ignacio Bastías, “Política libertaria y movimiento anarquista en Santiago (1917-1927)”, informe de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2006, págs., 7 y 8.

Asimismo concuerdo con lo planteado por Sergio Grez cuando dice que los sectores populares son objetos y sujetos de la política, pues pese a que muchos de ellos no hacían política, al menos como tradicionalmente se entiende, sí están “insertos en un sistema de dominación y respondieron a su incomodidad existencial trazando estrategias socio-políticas para mejorar su posición social”<sup>9</sup>. Por lo tanto, el Estado sólo sería un ámbito de la política, no la acaba, ya que los sectores populares pueden dirigirse hacia el Estado pero también pueden reivindicarse frente a otros actores sociales.

En el caso específico de los anarquistas puede resultar incluso paradójico que se aborde desde la esfera política, puesto que ellos mismos se autodefinían como un movimiento contrario a la política. Pero aquí hay que hacer un alcance. La corriente rechaza, en efecto, “la política”, pero en su acepción institucional, parlamentaria, partidista, o como quiera llamarse; “En sentido estricto, los ácratas no negaban la acción política sino las prácticas representativas a través de sus expresiones parlamentaristas y electoralistas, ya que para ellos la ‘política’ era sinónimo del sistema institucional de una minoría explotadora, la burguesía”<sup>10</sup>. De todas maneras, el movimiento anarquista posee una dimensión política, claramente, pues, están bajo la dominación de otros, se enfrentan al Estado, si bien quieren destruirlo, y se movilizan en pos del cambio de su situación actual, por otras vías, que no son las tradicionales, como los partidos políticos.

Por estos mismos factores, la definición de la corriente anarquista se torna un tanto vaga y dispersa, pues, el mismo movimiento tenía esas características, y agregando el hecho de que, si bien en un comienzo (principios del siglo XX) se podía reconocer un movimiento anarquista relativamente unificado, con el paso de los años, la diversidad anarquista se hizo notar, y desde ahí que se pueden reconocer distintas ramas, como el anarcosindicalismo.

Para entender el concepto de politización, que insisto es difícil de definir cuando se habla de un movimiento que se define como anti-político, se ha tomado lo propuesto por Julio Pinto y Verónica Valdivia, porque sostienen que la politización se refiere a cuatro fenómenos dentro de la cuestión social, “1) una formulación **discursiva**, difundida desde los distintos sectores sociales, sobre el lugar que le correspondía ocupar al pueblo trabajador dentro del conjunto del cuerpo social; 2) la articulación **orgánica** de las demandas populares a través de referentes creados o adaptados expresamente para tal propósito, incluyendo asociaciones de diverso tipo, partidos políticos y comicios electorales; 3) la elaboración de propuestas **programáticas** destinadas a levantar un diagnóstico y diseñar soluciones para los principales males sociales; y 4) la reivindicación de un principio de **ciudadanía** popular, entendiendo por tal el derecho de los sectores obreros a participar en la discusión e implementación de aquellas decisiones que afectan a toda la sociedad, y por tanto a ellos mismos”<sup>11</sup>. En gran parte concuerdo con lo planteado, puesto que la corriente anarquista 1) formuló un discurso mediante su propaganda y agitación; 2) tenían una articulación orgánica de sus demandas, que podría considerarse por la vía de la acción directa que practicaban y además por medio de los diferentes organismos en los cuales organizaban sus demandas; 3) elaboraron propuestas y soluciones a los males de la sociedad, no obstante haya sido

---

<sup>9</sup> Sergio Grez, *Escribir la historia de los sectores populares: ¿con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social. (Chile, siglo XIX)*, versión digital (pdf), pág. 8.

<sup>10</sup> Sergio Grez, *Los anarquistas y el movimiento obrero (1893-1915). La alborada de “la Idea” en Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 2007, pág., 18.

<sup>11</sup> Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago, LOM Ediciones, 2001, pág. 10. (Negritas en el original).



---

un planteamiento un tanto difuso, y por último, 4) se planteaban frente a la sociedad y el Estado, no para integrarse sino para luchar en contra de estos y por fin cambiarlos, vale decir, actuaban desde el margen de las vías tradicionales de acción. Por lo mismo, las ideas de los autores no encajan del todo en el movimiento anarquista ya que en muchos casos sus objetivos y directrices no están suficientemente claros, y por otro lado, los anarquistas hacen una crítica rupturista de la sociedad, sus deseos de participar en lo que se ha llamado ciudadanía popular tampoco estaban muy claros, y tenían otra manera de comprender su participación dentro de la sociedad, que en la mayoría de los casos la realizaban al margen de los procesos y políticas tradicionales. Hay que advertir, claro está, que no todos los anarquistas pensaban de la misma forma, y muchos de sus partidarios consideraban la negociación con el Estado para obtener respuestas y soluciones a sus demandas.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario contrastar lo que se ha entendido por anarquismo y anarquistas a lo largo de la historiografía, y por otro lado hay que señalar que el movimiento obrero chileno ha sido ampliamente estudiado, sin embargo, uno de los vacíos que se producen, es precisamente, en lo relacionado con la corriente anarquista. El anarquismo es un tema que no ha sido lo suficientemente estudiado, la gran mayoría de esos trabajos hablan de ello de manera superficial, o bien, no le dan la importancia que requiere. Una de las explicaciones que se puede dar a ello, es que la historiografía en general ha estado más preocupada de estudiar al movimiento obrero politizado, es decir, su relación con los partidos políticos. El interés se ha enfocado en la historia política de los movimientos populares, y por ende, el anarquismo, que maneja otro concepto de “política” ha sido marginado y dejado en el olvido. Ejemplo de ello es la ya conocida visión del marxismo clásico, que puso énfasis en el proletariado, restando importancia a la corriente libertaria. No me extenderé en una crítica a esta corriente porque considero que ha sido abundantemente tratada, por lo que no tendría sentido volver a repetir lo que otros ya han dicho. Sí hay que hacer notar que el marxismo clásico no se preocupó por estudiar el anarquismo, o bien, sólo lo estudió de manera superficial y tangencial. Uno de estos casos son los estudios de Luis Vitale, por ejemplo, que estudia el anarquismo a nivel latinoamericano pero no profundiza ninguna de las características ni particularidades de los anarcos chilenos.

No obstante lo anterior, en el último tiempo ha aumentado el interés por retomar estos campos escasamente investigados, en un intento por relevar al anarquismo a un papel protagónico, sobre todo a comienzos del siglo XX, cuando su influencia al interior de movimiento obrero era innegable. Este interés se nota sobre todo en que en los últimos años se han realizado diversas tesis referentes a este tema, y en la historiografía se le ha reconocido un lugar junto con todos los demás estudios. Por su parte el anarcosindicalismo, que es el objeto de este trabajo está menos investigado, puesto que la mayoría de las obras hablan de la corriente anarquista en general, y sólo mencionan tangencialmente la rama sindicalista.

Una de las obras que se enfoca específicamente en el anarcosindicalismo es la tesis de Héctor Fuentes, “El anarcosindicalismo en la formación del movimiento obrero. Santiago y Valparaíso 1901-1916”, sin embargo, se aboca a la primera fase de desarrollo de esta corriente y también en función del movimiento obrero en su conjunto, por tanto, el anarcosindicalismo pierde su particularidad para mencionarlo en la medida en que influye en otras corrientes. Por otro lado, se extiende largamente explicando la teoría anarquista a nivel mundial, para luego pasar al anarcosindicalismo chileno, de lo que habla en menor cantidad. Cabe destacar que los trabajos que se refieren al anarcosindicalismo, en su particularidad, son en su mayoría tesis universitarias, ya que el resto de la bibliografía sólo

habla del anarquismo en su conjunto, o bien, sólo lo mencionan someramente, como el caso de Mario Góngora en *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*.

En general, los trabajos que se han preocupado del anarquismo en Chile, lo estudian junto al movimiento obrero y sus mutuas influencias, ejemplo de ello son las investigaciones de Jorge Rojas Flores, *El sindicalismo y el Estado en Chile (1924-1931)*, Sergio Grez Toso, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile, 1893-1915*, o Jaime Sanhueza Tohá, "La Confederación General de Trabajadores y el anarquismo chileno en los años 30", etc.

Según Jorge Rojas, en el artículo "Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y proyecciones" los nuevos estudios realizados vienen a recuperar la significancia del anarquismo, "en esta búsqueda de nuevos sujetos, abandonados o subvalorados por la historiografía tradicional, subyace también el interés por derrumbar mitos y desbancar a comunistas y socialistas de la hegemonía que tuvieron en la historiografía sindical [...] La búsqueda del 'otro sindicalismo' (paralelo al que fue encabezado por los sectores marxistas) han conducido a profundizar el estudio de las corrientes anarquistas"<sup>12</sup>. Esta idea tiene mucho que ver con la crítica al marxismo clásico, que le dio extremada importancia a la función del proletariado dentro de los movimientos populares y también a la ideología presente en ellos, que desechó un campo muy rico, como es el anarquismo, que por estar fuera de esos intereses se dejó marginado, hasta ahora, que se ha recuperado el interés por conocerlo y analizarlo. No se entrará en detalles de este tema, porque es una discusión ampliamente realizada y ya conocida.

Antes de comenzar con el análisis de la bibliografía es adecuado plantear lo que algunos autores entienden por anarquismo. Así, tenemos a dos autores que manejan dos definiciones un tanto distintas. Por un lado, Ignacio Bastías considera al movimiento anarquista "como un movimiento político, que actúa como corriente del movimiento obrero y popular, pero que no es exclusivo de los sectores populares [...]"<sup>13</sup>. Por otro lado, está Alberto Harambour, quien afirma que "resistencia antes que proyecto y rebeldía antes que revolución es parte importante de las vías de politización anarquista. Antes que nada, 'anarquismo' refiere un problema de organización política, con la autoridad, tal como 'socialismo' lo hace a la organización económica, con el poder"<sup>14</sup>. Aquí se vuelve al problema del concepto de politización, el que Harambour lo reduce en función del caso que investigó, a saber el atentado de Efraín Plaza Olmedo en 1912.

Ahora bien, si el anarquismo fue desechado como objeto de estudio por parte de los historiadores, fue, entre otras razones, por su carencia de ideología, o más bien, a su poco apego a las fórmulas ideológicas, tendiendo más a lo práctico que a lo teórico y doctrinario, y este es un punto al que algunos autores se refieren.

Así, Mario Góngora establece que "ni el anarquismo ni el socialismo de 1900-1910 en Chile han producido pensamientos originales; tienen el significado poderoso de la acción, pero se podría decir que son inexistentes en plano intelectual [...] los anarco-sindicalistas

<sup>12</sup> Jorge Rojas, "Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y proyecciones", en *Revista de Economía & Trabajo*, N° 10, Santiago, 2000, pág. 78.

<sup>13</sup> Ignacio Bastías, *op. cit.*, pág. 6.

<sup>14</sup> Alberto Harambour, "Jesto, palabra y acción". La historia de Efraín Plaza Olmedo", en Colectivo de Oficios Varios, *Arriba quemando el sol. Estudios de historia social chilena*, Santiago, LOM Ediciones, 2004, pág. 189.

han difundido a Sorel y su célebre doctrina de la acción directa por la huelga total [...]”<sup>15</sup>. Asimismo, con respecto al plano ideológico de los ácratas, Sergio Grez sostiene que “el rasgo distintivo de los adherentes a la tendencia libertaria criolla era su escaso apego a fórmulas ideológicas muy rígidas y una cierta inclinación a actuar según sus necesidades prácticas que, en más de una ocasión, los hicieron alejarse de la pureza doctrinaria”<sup>16</sup>. También José Díaz comparte estos planteamientos, pues afirma que “el anarquismo criollo es un movimiento que carece de un *corpus* doctrinario único y homogéneo”<sup>17</sup>. Este es un aspecto sumamente importante para entender la corriente anarquista, ya que en su interior no hay homogeneidad, como dice Díaz, no hay un corpus común, salvo algunas ideas como la acción directa o la huelga general, pero en cuando a doctrina y teoría, éstas difieren de acuerdo al grupo, o al organismo que representan (en los periódicos se manifiesta es situación, pues no se percibe una unidad de pensamiento). En una línea similar se mueve Alberto Harambour, en su texto “Jesto y palabra, idea y acción. La historia de Efraín Plaza Olmedo”, pues afirma, en un planteamiento un poco más drástico, que “las escasas obras que han hecho mención de la ideología y de las prácticas socio-políticas construidas por el anarquismo en los comienzos del siglo XX adolecen de un importante problema: generalmente se ha buscado encontrar una ideología y una práctica del ‘anarquismo en Chile’ cuando lo que podría recibir tal denominación no fue ni más ni menos que una corriente configurada-precisamente- como un movimiento de aguas casi siempre subterráneas-de obreros, artesanos e intelectuales-que se entremezclaron en diferentes momentos y espacios [...]”<sup>18</sup>.

Por otro lado, me parece pertinente detener el análisis en un punto que pocos de los autores tratan y es la visión anarquista de la política tradicional y cómo ellos la concebían en su movimiento. Uno de los historiadores que se detiene a estudiar este aspecto es Sergio Grez, y lo plantea de la siguiente manera: “Esta línea [acción directa] descartaba de plano la ‘política’, entendida como delegación de la representación en personas (‘los políticos’) e instituciones (los partidos) que se empeñaban en conquistar posiciones de poder en las instituciones del Estado [...] Descartada por principio la actividad política (al menos en los términos tradicionales), la acción de los anarquistas debía desarrollarse exclusivamente en el plano de la educación, la lucha y organización social”<sup>19</sup>. Una idea similar plantea el mismo autor en su artículo “Teoría y práctica de los anarquistas chilenos en las luchas sociales de comienzos del siglo XX”<sup>20</sup>. De esta idea de “política”, también se desprende su concepción del Estado, ya que éste “[...] era visto como la encarnación del autoritarismo, la base del sistema de dominación y explotación, que se complementaba con la burguesía y la Iglesia. Las instituciones estatales-gobierno, parlamento, burocracia, justicia, fuerzas armadas y policíaca-eran instrumentos del poder que no podía ser reformado y que debía,

<sup>15</sup> Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1990, pág. 108.

<sup>16</sup> Sergio Grez, *Los anarquistas... op. cit.*, pág. 70.

<sup>17</sup> José Díaz, *Militares y socialistas en los años veinte. Origen de una relación compleja*, Universidad ARCIS, Centro de Estudios Estratégicos, 2002, pág. 66.

<sup>18</sup> Alberto Harambour, *op. cit.*, pág. 189.

<sup>19</sup> Sergio Grez, *Los anarquistas... op. cit.*, págs. 72 y 74.

<sup>20</sup> Sergio Grez, “Teoría y práctica de los anarquistas chilenos en las luchas sociales a comienzos del siglo XX”, en *Dimensión Histórica de Chile*, N° 19, Santiago, 2004-2005, pág. 86.

en consecuencia, ser destruido”<sup>21</sup>. Al igual que este autor, Igor Goicovic expone cuál es el objetivo político de los anarquistas y sostiene que éste “es derrocar el sistema de dominación burgués a través de la destrucción del estado. Sólo la destrucción definitiva del aparato estatal y de sus órganos de control y de represión social podrán garantizar a la humanidad la recuperación de la condición natural de libertad que le fuera arrebatada en el devenir histórico”<sup>22</sup>. Y más adelante, al igual que Grez, pone énfasis en el sentido que la educación tiene para los anarquistas: “la educación, y, más específicamente, los procesos autogestados de formación, se convertían en una importante dimensión del quehacer político de los ácratas. Por esa vía, la clase trabajadora salía al paso de una política que excluía a los trabajadores y a sus familias de los beneficios de la educación y, siguiendo sus propios patrones instruccionales, armaba ideológicamente al proletariado para la conquista de su emancipación”<sup>23</sup>.

Por otra parte, en cuanto a lo que Grez llama la acción de los anarquistas en el plano de la lucha, José Díaz lo enfoca desde el punto de vista de la violencia, puesto que plantea que “los anarquistas criollos, al igual que sus camaradas de otras latitudes, tenían en la violencia uno de sus principales métodos de lucha; opción doctrinaria más que ‘práctica’, en especial en el caso nacional [...] La prensa de este signo llamaba permanentemente al boicot y la huelga general, como parte de la acción directa”<sup>24</sup>. Con respecto a la utilización de la violencia, Grez amplía estas ideas diciendo que “la prédica de la violencia-que no fue unívoca en los discursos y exhortaciones ácratas-o por lo menos la incitación a la acción directa, el boicot y el sabotaje, se entrelazaba con la negativa a reconocer al Estado como un interlocutor y con la opción por una estrategia de lucha de clases sin intermediarios”<sup>25</sup> [2004-2005, pág. 110]. Pero Igor Goicovic también trata de dar una explicación a la violencia que predicaban los anarquistas, enfocándolo desde el problema del poder y afirma que “[...] los anarquistas asumen que el enfrentamiento violento constituye una condición explicativa del problema del poder [...] Su profunda fe en el pueblo y en las potencialidades de su acción espontánea constituyen garantías suficientes para el desarrollo de un proceso revolucionario conducente a la emancipación humana. El pueblo no necesita programas ni dirigentes”<sup>26</sup>. Sin embargo, aquí cabe hacer las críticas a dichos métodos, y es precisamente lo que hace Sergio Grez cuando plantea que si bien los anarquistas se esforzaron por llevar a cabo sus principios de lucha no tuvieron los resultados esperados, y “tal vez esto no fue resultado de la ‘inconsecuencia’ o incapacidad de los portadores de ‘la Idea’, sino, principalmente, del marco cultural y político en que venía desarrollándose desde hacía mucho tiempo el movimiento popular, muy poco proclive al uso de la violencia como estrategia de lucha consciente y permanente”<sup>27</sup>.

En este punto de la discusión entramos en un tema que los autores lo abarcan de una u otra manera y dice relación con las debilidades o falencias del anarquismo; es además un aspecto del problema que tiene directa relación con lo que se tratará en este trabajo,

<sup>21</sup> Sergio Grez, *Los anarquistas... op. cit.*, pág. 71.

<sup>22</sup> Igor Goicovic, “El discurso de la violencia en el movimiento anarquista chileno (1890-1910)”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n°7, Santiago, Primavera 2003, págs. 41 y 42.

<sup>23</sup> Igor Goicovic, *op. cit.*, pág. 55.

<sup>24</sup> José Díaz, *op. cit.*, pág. 76.

<sup>25</sup> Sergio Grez, “Teoría y práctica de los anarquistas...” *op. cit.*, pág. 110.

<sup>26</sup> Igor Goicovic, *op. cit.*, pág. 42.

<sup>27</sup> Sergio Grez, “Teoría y práctica de los anarquistas...” *op. cit.*, pág. 111.

ya que las falencias que señalan los autores necesariamente llevaron a una decadencia del movimiento, paulatina en un comienzo, y luego más acelerada, hacia fines de la década de 1920. Así, Sergio Grez se refiere a esto y afirma que “el anarcosindicalismo había mostrado sus potencialidades, pero también sus limitaciones. En el momento del enfrentamiento callejero y la acción directa los anarquistas eran generalmente los más decididos [...] Pero llegada la hora de la negociación, el diálogo y el arbitraje, los anarcos eran sobrepasados por aquellos-como los demócratas- cuya ideología no rechazaba por principio la mediación, las concesiones y los arreglos parciales”<sup>28</sup>. Más adelante agrega otro factor, y es que “el problema era que entre la huelga-parcial o total-y el triunfo de ‘la Causa’ no había una mediación clara, un objetivo nítido, realista y atractivo que proponerle al pueblo. No existía, en rigor, una distinción y un enlazamiento entre estrategia y táctica. En ello residía la principal falencia del anarquismo”<sup>29</sup>. A esto se podría agregar lo que plantea Luis Vitale, que se complementa con lo anterior, al decir que los anarquistas “planteaban la sociedad sin clases pero no ofrecían ningún camino viable para alcanzarla, sólo la organización sindical y una eventual huelga general, que tampoco tenía una salida política clara”<sup>30</sup>. Esta falencia del anarquismo chileno es caracterizada por Sergio Grez como “una debilidad congénita que quedaría plenamente en evidencia años más tarde, cuando la política, la cooptación, los acuerdos y compromisos reemplazaron a la represión brutal como estrategia principal de control social de la clase dominante”<sup>31</sup> [2004-2005, pág. 111]. En ideas similares se basan Eduardo Míguez y Álvaro Vivanco cuando sostienen que a pesar de la importancia del anarquismo al interior del movimiento obrero, “por cierto que también tuvo el defecto de presentarle al proletariado objetivos fragmentarios”<sup>32</sup>, pero aún así, siguiendo el planteamiento de los autores, los anarquistas se convirtieron en vanguardia.

Sin embargo, hay que tener en cuenta lo que planteaba Grez cuando decía que el movimiento obrero no era proclive a los métodos de lucha anarquista, ya que esto se relaciona con el carácter que tenía el movimiento obrero chileno. Una primera apreciación la da Alberto Harambour, pues sostiene que “la permeabilidad de la conciencia popular, en momentos de crisis de la experiencia tradicional y de transformación radical de las relaciones sociales de producción [...] produjo que amplias capas de los sectores populares construyeran (absorvieran creativamente, o crearan inspiradamente) nuevas, completamente nuevas, formas de integración y resistencia al proceso nacional”<sup>33</sup>. Según Harambour, esas nuevas formas serían, entre otras, la demócrata socialista y la comunista, más tarde. Sin embargo, Sergio Grez enfoca el mismo problema desde otro punto de vista, pues sostiene que, como se dijo más arriba, los anarquistas se quedaban atrás a la hora de la negociación, también porque “la masa obrera no despreciaba en absoluto-muy por el contrario-la labor de demócratas y de figuras de la elite. La mayoría de los trabajadores no podía compartir el rechazo de principio de los anarquistas hacia las mejoras obtenidas por medio de reformas legales o gracias a la instauración de mecanismos de conciliación y

<sup>28</sup> Sergio Grez, *Los anarquistas... op. cit.*, pág. 91.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> Luis Vitale, *Contribución a una historia del anarquismo en América Latina*, Santiago, Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic”, 1998, pág. 6.

<sup>31</sup> Sergio Grez, “Teoría y práctica de los anarquistas...” *op. cit.*, pág. 111.

<sup>32</sup> Eduardo Míguez y Álvaro Vivanco, “El anarquismo y el origen del movimiento obrero en Chile 1881-1916, memoria para optar al título de Profesor de Estado en Historia y Geografía, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1987, pág. 12.

<sup>33</sup> Alberto Harambour, *op. cit.*, pág. 188.

arbitraje”<sup>34</sup>. El mismo problema de la debilidad del movimiento obrero, Jorge Rojas Flores lo trata desde la perspectiva de la persecución durante la dictadura de Ibáñez y el consiguiente decaimiento del sindicalismo. Él señala que con la persecución que sufrió el movimiento sindical, éste comenzó a desmembrarse y a perder su dirección, pero en eso también influyó la debilidad propia del movimiento obrero, y ante esto, “un órgano anarquista, en 1927, aseguraba que había una falta de capacidad para apoyarse si no era en torno a objetivos de reivindicación económica inmediata”<sup>35</sup> [1986, pág. 49]. Con esto se vuelve al tema que también señala Grez acerca de la poca capacidad del movimiento obrero de seguir los métodos y acciones anarquistas, porque, según este autor, “la prédica de la violencia no podía prender 'en frío', sin que la situación social pusiera a la orden del día una lucha de clases frontal. Por eso las exhortaciones ácratas parecían frutos exóticos en aquellos medios populares urbanos acostumbrados a prácticas peticionistas más bien pacíficas y ordenadas”<sup>36</sup>.

Este carácter esencialmente peticionista y reivindicativo del movimiento obrero, es también tratado por Peter De Shazo en su reseña del libro de Jorge Rojas, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos* pues llama la atención sobre el hecho de que “para los obreros, la orientación ideológica de un sindicato era de interés muy secundario comparado con los beneficios económicos y sociales que el sindicato podía lograr; mejores salarios, condiciones del trabajo más favorables, y acceso a la educación y a la atención médica”<sup>37</sup>. Esta poca relevancia que tenía para los obreros la ideología y elementos teóricos, es también abordada por Jorge Rojas, pues sostiene que “la FOCh y los anarquistas dirigieron el movimiento obrero casi sin contrapeso y ejercieron influencia y autoridad importantes hasta que Ibáñez asumió el poder. Pero esto no fue sinónimo de madurez y fortaleza política. Posiblemente el discurso revolucionario reflejaba los planteamientos firmes de algunos dirigentes y trabajadores, pero seguramente no de la gran masa; sólo una expresión de entusiasmo e intuitiva defensa de sus derechos”<sup>38</sup>.

Ya analizado el anarquismo en sus rasgos más generales, es tiempo de abocarse a la corriente anarcosindicalista en particular. Héctor Fuentes define el anarcosindicalismo como la expresión de un movimiento cuyo fondo es la oposición y posterior destrucción del sistema político tradicional: “como se puede apreciar el anarcosindicalismo es visto en esta época como un medio para alcanzar la anarquía, pero que aún presenta falencias en cuanto a su difusión”<sup>39</sup>. Pero en una interpretación diferente, Antonio Lagos afirma que “para poder entender el fenómeno del anarcosindicalismo dentro del contexto de las conquistas obreras, es necesario tener presente que la pelea estratégica de fondo que están dando los sindicalistas libertarios se orienta fundamentalmente a obtener el control sobre las relaciones industriales, en pos de consolidar su proyecto, adhiriendo así una dimensión política central en torno a la movilización de la fuerza de trabajo, aspiraciones que

<sup>34</sup> Sergio Grez, “Teoría y práctica de los anarquistas...” *op. cit.*, págs. 111 y 112.

<sup>35</sup> Jorge Rojas, *El sindicalismo y el Estado en Chile (1924-1936)*, Santiago, Colección Nuevo Siglo, 1986, pág. 49.

<sup>36</sup> Sergio Grez, *Los anarquistas...* *op. cit.*, pág. 79.

<sup>37</sup> Peter De Shazo, “Crítica al libro de Jorge Rojas, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*”, en *Historia*, N° 28, Santiago, 1994, pág. 406.

<sup>38</sup> Jorge Rojas, *El sindicalismo...* *op. cit.*, pág. 49.

<sup>39</sup> Héctor Fuentes, “El anarcosindicalismo en la formación del movimiento obrero. Santiago y Valparaíso 1901-1916”, tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1991, págs. 119 y 120.

chocarán frontalmente con los intereses empresariales<sup>40</sup> [2001, pág. 16]. Esta diferencia de interpretación del anarcosindicalismo, es porque este último lo está analizando desde la década de los '50, teniendo en cuenta las luchas de esa época y no desde su nacimiento, a comienzos del siglo XX. Mientras que Luis Vitale alude a su importancia, pero sin justificar por qué, y dice que “[...] el anarcosindicalismo fue la corriente más importante del movimiento obrero latinoamericano durante las dos primeras décadas del siglo XX. Por consiguiente, no puede comprenderse la historia del movimiento obrero sin estudiar la teoría y la práctica del anarquismo”<sup>41</sup>. Bastías enfoca el tema de la finalidad del anarcosindicalismo desde una perspectiva más formal, pues señala que el fin del anarcosindicalismo es el comunismo libertario, sin relaciones salariales, y cita el ejemplo de la I.W.W. porque dice que su modelo se acerca bastante al anarcosindicalismo, y en países, como Chile, llega a ser anarcosindicalista por el hecho de que declara que su finalidad es el comunismo anárquico.

Dentro del vasto tema que constituye el anarcosindicalismo, un punto importante a destacar es la decadencia de esta corriente, sus factores y causas. Dentro de esto se encuentra el conflicto con los sindicatos legales, y frente a esto, Jorge Rojas sostiene que “para los anarquistas, el sindicalismo legal había sido introducido al país ante la alarma del Gobierno y los capitalistas por el gran avance del movimiento anarcosindicalista”<sup>42</sup>. No obstante, Antonio Lagos interpreta la decadencia del anarcosindicalismo de otra forma, ya que si bien considera que la sindicalización legal minó el impacto del anarcosindicalismo, fue la consiguiente politización, referente a los partidos políticos, y la represión lo que finalmente ayudó a decaer más el movimiento. Por otra parte, la represión del movimiento obrero, especialmente entre 1927-1929, determinó un retroceso de los sindicatos libres. Y más adelante señala que “el problema que enfrentarán los anarcosindicalistas a partir de esa fecha [1931] es que el Estado, otrora indolente frente a la problemática social, asumirá un rol protagónico como 'Estado interventor' en la sociedad y en los asuntos laborales [...]”<sup>43</sup>, hecho que significaría un rival activo que además legitimaría los partidos políticos populares.

Frente a esto, Peter De Shazo hace una crítica a Jorge Rojas y a la idea de que la dictadura de Ibáñez, con su represión y medidas, produjo la decadencia del anarcosindicalismo porque “Rojas tiene razón en decir que el gobierno de Ibáñez fue un golpe duro para el anarcosindicalismo en Chile. Pero ignora o presta poca atención a otros factores importantes. Ya años antes del pronunciamiento de Ibáñez, el movimiento anarquista y el sindicalismo en general estuvieron en decaimiento”<sup>44</sup>. Siguiendo este planteamiento de De Shazo, Antonio Lagos dice que “más que el empuje del proyecto ibañista, lo que entra en crisis durante la segunda mitad de 1920 es el proyecto anarcosindicalista mismo, el cual no evoluciona acorde a los requerimientos de la época”<sup>45</sup>. Estas ideas tienen estrecha relación con la hipótesis planteada en este trabajo, puesto que la decadencia del anarcosindicalismo chileno no comienza en 1927, sino que viene de años anteriores.

<sup>40</sup> Antonio Lagos, “El anarcosindicalismo en Chile durante la década de 1950”, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2001, pág. 16.

<sup>41</sup> Luis Vitale, *op. cit.*, pág. 7.

<sup>42</sup> Jorge Rojas, *El sindicalismo... op. cit.*, pág. 82.

<sup>43</sup> Antonio Lagos, *op. cit.*, pág. 21.

<sup>44</sup> Peter De Shazo, *op. cit.*, pág. 405.

<sup>45</sup> Antonio Lagos, *op. cit.*, pág. 23.

Otra interpretación establece Luis Vitale en cuanto a las razones de la crisis del anarcosindicalismo, pues afirma que “los anarquistas estaban en contra de la formación de partidos en el seno de la clase trabajadora. Solamente reconocían como organizaciones de la clase explotada a los sindicatos y las Sociedades en Resistencia. Rechazaban la existencia del Estado y no aceptaban ninguna relación con él, ni siquiera para dirigirle las peticiones obreras, táctica a espaldas de la realidad que aceleró la crisis del anarcosindicalismo”<sup>46</sup>. A pesar de las diferencias, en ambos casos, Lagos y Vitale, subrayan la idea de que los anarcosindicalistas no tomaban en cuenta el contexto en el cual se desenvolvían, y su poca capacidad para adaptarse a los requerimientos de la época los llevó al aislamiento. Asimismo, Jaime Sanhueza pone énfasis en que la represión facilitó la decadencia del anarcosindicalismo, pero que en el fondo ello también se relacionó con la fragilidad orgánica e ideológica “de una tendencia que fue capaz de interpretar un sentimiento de protesta contra el orden establecido, lo que le dio la virtud de la espontaneidad, pero que estuvo lejos de alcanzar sus objetivos y de construir un movimiento organizado capaz de proyectarse a más largo plazo”<sup>47</sup>. En este caso es su poca proyección en el tiempo, más que su poca adaptación a la realidad, lo que llevó a la decadencia del anarcosindicalismo. Por su parte, Bastías enfatiza la decadencia del anarquismo en sus manifestaciones más evidentes, pues señala que “desde 1925 el movimiento comienza una decadencia que se manifiesta en la irregularidad de sus publicaciones periódicas y la reducción de las posibilidades de la movilización por la vía de la acción directa, debido a la efectividad de la represión y por la puesta en marcha de mecanismos de mediación [...] La fase de decadencia del anarquismo, desde este punto de vista, se ha situado desde poco antes de 1927 hasta 1931”<sup>48</sup>.

Teniendo en cuenta esto se puede concluir que todos los autores concuerdan que la decadencia del anarquismo es anterior al ascenso de Ibáñez al poder, y que su accionar, con todo lo que implicó, fue un agravante de la situación, sin embargo, ninguno se refiere en extenso a los factores internos, dándole mayor importancia al sindicalismo legal, la represión y la legislación social. Por lo tanto, la crisis interna del anarcosindicalismo aún es un estudio incompleto.

A partir de lo ya reseñado, el principal objetivo del presente trabajo será estudiar la crisis interna del anarcosindicalismo que más tarde desembocará en la decadencia general del movimiento, decadencia que se expresará en la conjunción de las dinámicas internas de dicha corriente con el contexto nacional de la época. Es decir, primero se enfocará al movimiento como tal, en su desarrollo de las dinámicas internas, también en su relación sobre todo frente al Estado, y sólo superficialmente se planteará el conflicto con los comunistas. Finalmente, se analizará la decadencia del anarcosindicalismo, tanto por sus factores externos como internos.

A pesar de lo que Jorge Rojas señala acerca de que el descubrimiento de los anarquistas se ha concentrado en su época de apogeo, es decir, las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, aún quedan vacíos por llenar, y esta es la intención del trabajo presente: aportar en el conocimiento de esta corriente y dar una nueva interpretación de lo que fue la decadencia de un movimiento que adquirió suma relevancia a principios del siglo pasado.

<sup>46</sup> Luis Vitale, *op. cit.*, pág. 8.

<sup>47</sup> Jaime Sanhueza, “La Confederación General de Trabajadores y el anarquismo chileno de los años 30”, en *Historia*, vol. 30, Santiago, 1997, pág. 373.

<sup>48</sup> Ignacio Bastías, *op. cit.*, pág. 54.



A partir de todo esto, se espera tener una visión panorámica de la época en que este movimiento se desarrolló, a la vez que un conocimiento más profundo acerca de lo que significó el anarcosindicalismo para el movimiento obrero y la realidad política y social del país.

No obstante este trabajo no es el único que existe respecto al tema del anarquismo en la década de 1920, sí es uno de los pocos que tratan al anarcosindicalismo como corriente específica, y no sólo como una variante del anarquismo en general. Por lo tanto, el proyecto que se presenta pretende contribuir a llenar los vacíos existentes en torno a esta temática y enriquecer el conocimiento de la época, en cuanto a los movimientos populares, y el anarquismo, en particular.

# Primera Parte. Desarrollo del anarquismo chileno y su contexto histórico (1920-1925)

## Capítulo 1. Rearticulación y nuevo impulso del anarquismo (1910-1920)

Cuando hablo de rearticulación y nuevo impulso del anarquismo, me refiero particularmente al hecho de que luego de la Matanza de la Escuela Santa María de Iquique en 1907, el movimiento obrero en general vivió momentos de suma dificultad y comenzó un reflujo del que no se repusieron hasta los primeros años de la década de 1910. El temor a la represión provocó una escasa movilización, y los anarquistas no fueron la excepción<sup>49</sup>. Sin embargo, entrada la segunda década del siglo XX hubo una serie de factores que se conjugaron y lograron rearmar el caído movimiento obrero.

Por este mismo hecho, el juicio que hace Gonzalo Vial en cuanto a la dirección del anarquismo y su proyección no me parece correcto, pues sostiene que los anarquistas intentaron derribar el edificio burgués en dos oleadas sucesivas, en “los años 1903-1907 y 1917-1921. La sangre obrera corrió a raudales, y el *establishment* quedó intacto. El anarquismo político, desprestigiado, cayó en la oscuridad y ya no levantaría cabeza”<sup>50</sup>. Primero que todo, luego de la oleada de represión desencadenada a raíz de la matanza de la Escuela Santa María, el anarquismo logró rearticularse con mucha mayor fuerza, sobre todo en su relación con el movimiento obrero, pues su influencia se hizo notar en sus distintas variantes: principalmente el anarco-comunismo y el anarcosindicalismo. Y por otro lado, para esa época el *establishment* estaba muy lejos de quedar intacto e incólume frente a las protestas obreras, pues, claramente el sistema parlamentario de gobierno estaba mostrando los primeros síntomas de crisis y decadencia, al no saber dar cabida efectiva a las demandas populares, lo que queda demostrado en especial durante el gobierno de Sanfuentes, ya que fue en esa época donde la represión se sintió duramente, y precisamente es la época de proliferación de las protestas y huelgas obreras.

<sup>49</sup> Para una mayor profundización acerca de las primeras experiencias anarquistas, véase la obra ya citada de Sergio Grez, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*. En ella se estudian los comienzos del anarquismo en Chile, además de romper con la tradicional visión de que los ácratas fueron los que dirigieron la huelga en Iquique, básicamente porque si bien algunos libertarios se habían destacado en el movimiento, su conducción no era característica de ellos, pues se tuvieron que adaptar al nivel de conciencia, prácticas e inclinaciones obreras; la manera anarquista de proceder no admitía negociar y transar con el Estado, cosa que sucedió en dicha huelga. Ahora bien, el reflujo consiguiente del movimiento lo explica de la siguiente manera: “La masacre de la Escuela Santa María de Iquique puso fin al ascenso de las luchas obreras en el Norte Grande, extendiendo sus efectos negativos sobre el conjunto de los trabajadores del país. La represión desarticuló y amedrentó al movimiento obrero en Tarapacá”. Grez, *Los anarquistas... op. cit.*, pág. 136.

<sup>50</sup> Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, volumen III, Santiago, Editorial Santillana del Pacífico, 1987, pág. 194. (Cursivas en el original).

## 1.1.- La crisis política y social y su impacto en el Movimiento Obrero: la “Cuestión Social”.

---

La creciente politización de los movimientos populares se inscribe en un periodo de constante crisis y tensión entre todos los grupos implicados. Este fenómeno se ha conocido como “cuestión social”, y fue una característica predominante que marcó las relaciones entre la elite y los distintos movimientos sociales.

James Morris define la cuestión social como “todas las consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes [...] Se refiere a un periodo **inicial** de tensión social, protesta obrera y efervescencia intelectual que comienza con la industrialización misma. En Chile este periodo inicial duró casi cuarenta años, desde mediados de la década de 1880 a mediados de la de 1920”<sup>51</sup>. Por su parte, Mario Garcés señala que a partir de la creación de nuevas organizaciones como las Sociedades de Resistencia y las Mancomunales, “la ‘cuestión social’ adquiría así nuevos significados: no sólo se refería ahora a las inhumanas condiciones de trabajo y de vida de los más pobres, sino que comprometía también sus luchas”<sup>52</sup>. De esta forma, la llamada “cuestión social” engloba muchos aspectos, y no sólo lo referente a las condiciones de vida de los obreros, sino también los métodos de lucha que estos poseen y la escasa respuesta de las elites gobernantes frente a la crisis generalizada.

En torno a la cuestión social se han hecho una gran cantidad de estudios, y en cada uno se plantea una forma distinta de entender el fenómeno, como en el caso de Julio Pinto y Verónica Valdivia, y lo menciono pues su planteamiento me parece particularmente interesante. Los autores sostienen que “en una de sus vertientes, este fenómeno consistió en la aparición, y correspondiente reconocimiento social, de una nueva forma de pobreza asociada a la vida urbana y a la consolidación de la producción capitalista [...] sin duda que su misma novedad, así como la inexistencia de redes establecidas de solidaridad y protección, o de normas reconocidas para negociar los conflictos, contribuyeron a dotarla de un carácter particularmente angustiante [...] Fue precisamente esa violencia lo que hizo de lo social una ‘cuestión’ [...]”<sup>53</sup>. Efectivamente, la cuestión social hace alusión a una serie de fenómenos nuevos y ante los cuales las cúpulas del poder no saben dar respuesta concreta, y tal como lo planteaba Pinto y Morris, está en estrecha relación con la sociedad capitalista e industrial que comienza a consolidarse en nuestro país a comienzos del siglo XX, pues los cambios en la estructura productiva del país generan una masa asalariada más extensa y segmentada en diversas ramas industriales.

En este sentido, muchos autores ponen énfasis en la crisis de todo tipo que se está viviendo en Chile. Es característico que la elite, autocrítica, achaque la crisis moral al país en general y no a un grupo determinado, como podría ser la oligarquía. Esto sucede, por ejemplo con Enrique Mac Iver<sup>54</sup>, o con Francisco A. Encina, quien no culpa a la oligarquía del escaso desarrollo de Chile sino más bien a la raza y a la ética que el pueblo chileno

---

<sup>51</sup> James Morris, *Las elites, los intelectuales y el consenso*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1967, pág. 79. (Negritas en el original).

<sup>52</sup> Mario Garcés, *Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago, Educación y comunicaciones Ltda., 1988, págs. 16-17.

<sup>53</sup> Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago, LOM Ediciones, 2001, pág. 9.

<sup>54</sup> Cristián Gazmuri (Ed.), *Testimonios de una crisis*, Santiago, Universitaria, 1980, pág. 14 y ss.

posee<sup>55</sup>. También hay autores que critican abiertamente a la oligarquía que se ha apoderado de los cargos políticos, en el Congreso, en los municipios, etc., y que han transformado la política en un medio para aumentar sus ingresos<sup>56</sup>. Según Gabriel Salazar, “al momento del Centenario, las tensiones contenidas no resistieron más. La despersonalización del gobierno y el fin de la querrela religiosa no fueron suficientes para restablecer o mantener una situación de poder social indiscutido”<sup>57</sup>, por tanto, todos coinciden en que a principios del siglo XX existía una crisis de representatividad por parte de la elite gobernante.

El problema de la elite y sus contradicciones internas no es menor, pues, ellas reflejaron, en el contexto del Centenario una incapacidad para enfrentar las demandas sociales y darles una respuesta efectiva y concreta. Como señala Francisco Zapata, “las contradicciones entre los grupos dominantes, que si bien controlaron desde arriba la construcción del orden mencionado, indican que no compartían una visión homogénea de lo que éste debía contener, de ahí que tuvieran que tolerar las presiones, acciones, protestas y movilizaciones que el movimiento obrero naciente utilizó para plantear y defender demandas materiales, pero también demandas de inserción institucional”<sup>58</sup>. Ante estos dilemas, la elite tuvo respuestas sólo parciales, vale decir, que una de las formas como los gobernantes abordaron las problemáticas sociales, fue buscando soluciones transitorias y de fácil implementación.

Puesto que al momento del Centenario el país se hallaba inmerso en una crisis, que para efectos de este trabajo, se traduce en la cuestión social, los movimientos populares, como el anarquismo, se enfrentaron al Estado para exigir que sus demandas fueran satisfechas. Sin embargo, se encontraron con una elite gobernante que no tenía un criterio unificado en torno a esta problemática, y por lo tanto, no había una estrategia a seguir, como tampoco había soluciones concretas para las peticiones obreras. Las contradicciones al interior de la clase gobernante iban en aumento, y eso perjudicaba el entendimiento entre ambos sectores. Con respecto a este fenómeno, Crisóstomo Pizarro apunta que “debe admitirse que parte importante de la quiebra del consenso entre las fracciones dominantes, se originaba justamente en las dispares reacciones que entre ellas provocaban las demandas de los obreros”<sup>59</sup>.

De esta manera, la politización se da en un contexto en el que los movimientos sociales toman conciencia de que el Estado no puede solucionar sus problemas, o bien, que promete hacerlo pero que finalmente no lo cumple porque priman los intereses de grupo, o individuales al interior de la oligarquía. Esto se puede explicar porque, paralelamente a la politización de los sectores populares, la oligarquía se fue transformando en una “clase política” capaz de auto reproducirse de manera horizontal, y no atendiendo las demandas de manera vertical (o sea, atendiendo a la base social descontenta). Ante esto, lo que les queda, es organizarse y levantar cada uno su propio proyecto, y es aquí donde muchas veces se producen diferencias entre los grupos.

<sup>55</sup> Véase Encina, *Nuestra inferioridad económica*, Santiago, Universitaria, 1911.

<sup>56</sup> Julio Valdés Canje, *Sinceridad: Chile íntimo en 1910*, Santiago, Universitaria, 1910.

<sup>57</sup> Gabriel Salazar y Julio Pinto, *op. cit.*, pág. 39.

<sup>58</sup> Francisco Zapata, “Entre la adhesión al consenso y el cuestionamiento institucional: el sistema político y el movimiento obrero en Chile en el siglo XX”, en Ricardo Forte y Guillermo Guajardo (compiladores), *Consenso y coacción. Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*, México, El Colegio de México, 2000, pág. 191.

<sup>59</sup> Crisóstomo Pizarro, *La huelga obrera en Chile: 1890-1970*, Santiago, Ediciones Sur, 1986, pág. 99.

El descontento popular se canalizó con la creciente propuesta socialista y anarquista, básicamente porque dado el contexto de tensión, los discursos de la izquierda, desde los socialistas hasta los anarquistas<sup>60</sup>, tuvieron una amplia receptividad en los sectores populares, pues ofrecían una alternativa de lucha frente a la ineficacia (o inexistencia) de políticas estatales que atendieran sus peticiones. En el caso de los anarquistas, que poco a poco comenzaban a tener una relación más estrecha con el movimiento obrero, hicieron sentir su influencia en él porque, como ha señalado Sergio Grez, “[...] el anarquismo había producido frutos en la evolución de las conciencias y en la radicalización de las luchas sociales [...] Y en el plano de la acción, en muchos lugares el emergente movimiento obrero adoptaba tácticas y formas de lucha que se acercaban más a las prédicas libertarias que a las prácticas tradicionales del mutualismo y la cooperación”<sup>61</sup>.

Ahora bien, la tensión social explica “la receptividad al discurso ideológico de la izquierda naciente, propuesto por los periódicos obreros y por los ideólogos anarquistas, socialistas y comunistas que se fueron insertando en el movimiento obrero entre 1880 y 1920”<sup>62</sup>. Pero al mismo tiempo la tensa situación se entiende, como reiteradamente se ha dicho, por el hecho de que la clase gobernante se declara incompetente a la hora de dar soluciones, pero a la vez, es gracias a esto que el movimiento obrero resurge, ahora más diversificado: la misma presencia anarcosindicalista da cuenta de este proceso, puesto que a comienzos del siglo XX se podía identificar una corriente anarquista (sin duda no del todo homogénea), no obstante, en la década de 1910 se hace manifiesta la diversificación de esta corriente, pero también del socialismo, ya que se funda el POS en 1912, la FOCH en 1909, y más tarde habría espacio para que el partido mutara en el actual Partido Comunista de Chile.

La diversificación de estas propuestas se manifiestan en los proyectos sociales y políticos, en algunos de los casos y que abarcan, por ejemplo a los ingenieros, quienes trabajaban para el Estado, y que también hacen propuestas, diciendo que había que modernizar el país. Todos los movimientos sociales tenían una propuesta de cambio

<sup>60</sup> Hay autores, como José Díaz que optan por incluir a los anarquistas dentro de la postura socialista, sin embargo, no me parece del todo correcto, pues si bien representaban una alternativa “política” (a la manera anarquista) de izquierda, sus planteamientos estaban muy lejos de las propuestas, por ejemplo de Luis Emilio Recabarren (que fundó el Partido Obrero Socialista en 1912), o del Partido Comunista más tarde, a partir de 1922. De hecho, la prensa ácrata se encarga reiteradamente de hacer la diferencia entre las ideas anarquistas y las socialistas o comunistas, porque ellos no se sienten parte de la misma fuente y tradición. Por tanto, aquí también hago la distinción entre ambas corrientes.

<sup>61</sup> Sergio Grez, *Los anarquistas... op. cit.*, pág. 114. Existe una diferencia de método y objetivos entre la mutuales, mancomunales y sociedades de socorro mutuo. Efectivamente, el mutualismo fue práctica común durante la segunda mitad del siglo XIX, expresando sus demandas mediante la representación política, eso hacia el exterior, pero hacia sí mismos reproducían dinámicas tendientes a crear su propio sistema de vida, en que la política no estaba escindida de lo cotidiano, como sucedía, por ejemplo con las organizaciones de los artesanos, que se abocaban netamente hacia “lo político” mediante los partidos políticos, como el demócrata que en un comienzo toma las reivindicaciones populares. No obstante, la falencia del mutualismo estaba en que se centraba en sí mismo, en sus demandas internas, y no proyectaban sus propuestas hacia el exterior, o de manera más generalizada por lo que esta práctica fue decayendo, sobre todo con el surgimiento de las mancomunales, que además de mezclar la antigua autodefensa y la ayuda mutua con la lucha contra los patrones, también apareció como un movimiento de crítica hacia el mutualismo, ya que en él ve a los obreros encerrados en sí mismos y para sí mismos, lo que obstaculiza la propagación de sus ideas hacia la sociedad. Las mancomunales incorporan el socorro mutuo y la defensa del trabajo, pero además plantean la idea de actuar frente y dentro del sistema social; mediante la creación de una caja de ahorro para los obreros que vayan a huelga. Por su parte, la Sociedad de Socorros Mutuos, admite socios de diversas profesiones, y su finalidad es ayudar a la familia del asociado en caso de enfermedad o muerte de éste.

<sup>62</sup> Francisco Zapata, *op. cit.*, pág. 195.

estructural: movimiento de gremios patronales (agricultores, industriales, principalmente de la SOFOFA, mineros, etc.); movimiento de los estudiantes; movimiento de los profesores (particularmente primarios); movimiento de los ingenieros (que plantearán un proyecto nacional-desarrollista); movimiento de los oficiales jóvenes del ejército (aparecen las capas medias y extranjeros, ya no sólo oligarcas, con un pensamiento sindicalista); movimiento de la FOCH (que planteaba la industrialización del país a cargo del Estado); movimiento de los conventilleros (esencialmente reivindicativo, ya que luchaban por mejoras de vivienda y contra los rentistas).

Además de los ya mencionados, está el movimiento correspondiente a los municipalistas, quienes planteaban el problema del gobierno local, pero, como ha señalado Gabriel Salazar, quien estudia este tema en particular, en su interior “tendieron a consolidarse, en torno al problema del gobierno local, dos vías de asociacionismo y acción ciudadanas: una, la de los movimientos sociales que, por entonces, levantaron la bandera de un cierto tipo de ‘socialismo municipal’ (o democracia directa), y otra, la del movimiento corporativo de alcaldes y regidores, quienes comprendieron que, asociadamente, podían y debían luchar para regenerar la institución municipal y rescatarla, autonomizada, de los intereses y rencillas de la clase política central”<sup>63</sup>. Los movimientos sociales (socialismo municipal) tendrán protagonismo entre 1908-1925, y el movimiento corporativo tendrá un auge a partir de 1914. Su demanda principal consistía en autonomizar y despolitizar los municipios, para esto era necesario llevar a cabo una reforma profunda de descentralización y democratizadora, que además afectara la Estado, y no sólo al municipio. Sin embargo, el movimiento social criticaba al corporativo, al decir que éste fue un movimiento social y oligárquico.

Otro de los movimientos que adquieren importancia durante esta década es el de los estudiantes, los que, mediante la fundación, en 1907, de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), pasaron a ser, según lo planteado por Mario Góngora, “un órgano de rebeldía por problemas domésticos universitarios, pero que pronto derivaron también a un anticlericalismo militante”<sup>64</sup>. En opinión de ellos, a través de su revista *Claridad* la solución del problema social nunca podrá ser definitiva, por ende, las soluciones transitorias a que se puede aspirar suponen una permanente crítica de las organizaciones sociales existentes. Fabio Moraga, quien hace un estudio acerca de la Revista *Claridad*, señala que “si pudiéramos caracterizarlo, el ideal de *Claridad* fue de un ‘individualismo político’. El anarquismo penetró en la generación del veinte por tener dentro de sí esos elementos. Esta actitud que se tradujo en una postura política, fue producto de un balance acerca del sistema parlamentarista chileno y más aún, del capitalismo”<sup>65</sup>.

Asimismo, Mario Góngora ha caracterizado a la generación del año 20 como una generación que “ha conformado el tipo chileno del ‘intelectual de izquierda’, pero de una izquierda no oficial, sino permanentemente en crítica del orden social existente, crítica mordaz de la vieja aristocracia; de la nueva plutocracia; del clero; de los partidos titulados ‘avanzados’, con todas sus inconsecuencias y traiciones”<sup>66</sup>. Esto conformó uno de los

---

<sup>63</sup> Gabriel Salazar, “El municipio cercenado: La lucha por la autonomía de la asociación municipal en Chile, 1914-1973”, en G. Salazar & J. Benítez (Eds.): *Autonomía, espacio y gestión. El municipio cercenado*. Santiago, LOM, 1998, pág. 14.

<sup>64</sup> Mario Góngora, *op. cit.*, págs. 108 y 109.

<sup>65</sup> Fabio Moraga, “Vanguardia, heterodoxia y búsqueda generacional: la Revista *Claridad*, 1920-1932”, en *Mapocho*, N° 48, segundo semestre 2000, pág. 250.

<sup>66</sup> Mario Góngora, *op. cit.* págs. 124 y 125.

grupos más politizados que luego participaron en el movimiento de la Asamblea para cambiar la constitución, una vez que el presidente Alessandri hubo dejado el poder.

Así, se van configurando distintos movimientos sociales, cada uno con su propuesta, pero que coinciden todos en una idea: son críticos de la oligarquía, del Estado, y en el caso de los anarquistas, críticos de la política y de los políticos como intermediarios para lograr sus objetivos propuestos. Pero además la crítica de los libertarios hacia los políticos también decía relación con que estos no representaban al pueblo y porque sólo se movían por sus intereses personales o de grupo. Una de las críticas a este tema se encuentra en la Revista *Claridad*, donde se dice que “el aspirante a un sillón o a una cartera ministerial renuncia a pensar por sí mismo y obra de acuerdo con las ideas protocolizadas, con los moldes mentales impuestos por los ancianos [...] Todo el país está bajo la tenaza de un centenar de hombres que no representan a nadie. Este círculo se abre sólo para los que se subordinan al rito oficial”<sup>67</sup>. Por esta misma crítica a la política y sus métodos de acción, los anarquistas no se planteaban su participación en la “gran política”, sino más bien, reducían su intervención a los campos donde la acción directa era viable, es decir, las organizaciones populares en las que podían desarrollar su labor educativa.

A raíz de esta situación, comienzan a presionar en un momento de crisis ya generalizada. El dilema se produce cuando se tiene en cuenta el carácter de la relación entre el movimiento obrero y el Estado, porque de un lado existe una fuerza movilizadora en pos de sus demandas, pero como contraparte existe una respuesta estatal que tiende al control de estas movilizaciones. Esta será la característica de dicha relación, por lo menos hasta que el Estado y sus gobernantes cambien la estrategia y se ponga énfasis en la intervención estatal en materia social. Pero por el momento el movimiento popular, constituido especialmente por anarquistas, socialistas y comunistas, “estaba incorporado al conflicto político con un proyecto propio y con continuidad [...] Se conjugaron diversos factores que fortalecieron la acción popular. De un lado, la crisis económica que producía descontento en los sectores más pobres. Del otro, una crisis política en que los sectores populares involucrados no hallaban salida clara. Las organizaciones políticas poseían autonomía y poder de convocatoria en los grupos sociales a que apelaban”<sup>68</sup>.

Ahora bien, como más arriba se señaló, la diversificación de las alternativas para los sectores populares desemboca en otro conflicto, pero esta vez de carácter interno, pues en las distintas corrientes se pueden ver divisiones en su interior en cuanto al método de procedimiento frente a la política estatal. A grandes rasgos, para los anarquistas el Estado era la encarnación del autoritarismo, debía ser destruido junto con sus instrumentos de poder, como la Iglesia o el Ejército. Esta idea se opone a la propuesta de L. E. Recabarren y de algunos socialistas, ya que él planteaba la idea de que el proletariado debía constituirse como un movimiento que fuera capaz de *sustituir* (y no *destruir*) la sociedad capitalista y sus consiguientes clases sociales, como la burguesía. Esto podría explicarse por el hecho de que Recabarren y los socialistas en general, estaban conectados con la política central mediante la creación del POS en 1912, y los anarquistas renegaban de todo tipo de negociación con el Estado, y con todo lo que de él viniera, y descartaban el ejercicio de la política entendida desde la perspectiva tradicional, institucional, parlamentaria y partidista. Por medio de la prensa ellos han definido la anarquía de la siguiente manera: “la anarquía es para sus adeptos una teoría social que procura obtener el orden con ausencia de todo

---

<sup>67</sup> José Santos González Vera, “La voz disonante”, *Claridad*, Santiago, 3 de septiembre de 1921, en Carmen Soria [compiladora], *Letras anarquistas: artículos periodísticos y otros escritos inéditos*, Santiago, Planeta, 2005, pág. 68.

<sup>68</sup> Vicente Espinoza, *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Ediciones Sur, 1988, pág. 81.

gobierno del hombre por el hombre: significa, en una palabra, completa libertad individual<sup>69</sup>. Por tanto, la lucha de los ácratas debía enfocarse en el plano de la educación, la lucha y organización social.

Producto de esta situación (rechazo de los anarquistas a negociar con cualquier órgano proveniente del Estado), ha llevado a muchos autores, como René Millar a sostener que tanto anarquistas como comunistas, o también los socialistas, quedan fuera de los supuestos del consenso, vale decir, del orden público, la paz social, la evolución gradual y dentro del irrestricto respeto a la ley, pero ante esto, González Vera afirma que “en un país de almas inactivas, como el nuestro, es motivo de regocijo espiritual oír una voz disonante. Puede que ella interrumpa el silencio mental de algunos...”<sup>70</sup>. Para James O. Morris esta voz disonante también hablaba de una pérdida del consenso, puesto que “los estallidos de violencia físicas eran sólo las expresiones más elementales y más salvajes de una falta de consenso del Chile que comenzaba a industrializarse [...] Otros índices de la pérdida de consenso, aplicables en una democracia, son: 1) el fracaso del sistema de partidos y/o la aparición de poderosos partidos revolucionarios y 2) la organización de un movimiento obrero predominantemente marxista y/o anarquista”<sup>71</sup>. Lo importante aquí es señalar la importancia que tuvo la acción de la izquierda naciente en su impacto en el movimiento obrero, pues fueron elementos de desequilibrio de la sociedad, y por la misma fuerza con que actuaron, al menos en esta época inicial, lograron acaparar gran parte del apoyo del mundo popular. Con el correr de los años, estos grupos deberían entrar en la pugna por mantener esta adhesión de los obreros a sus filas.

Por otro lado, René Millar sostiene, y en esto tiene razón, que los anarquistas poseen medios de comunicación poco constantes y permanentes en el tiempo, lo que hace dificultosa su acción en el mundo obrero y popular; existen periódicos que sólo publicaron un número, otros que son discontinuos, o sea, meses enteros en que no se publicó ningún ejemplar, etc.

Sobre este tema existen algunas tesis que analizan la prensa anarquista, desde su continuidad hasta el formato y los temas que en ella presentan. Para Luis Klener, “el mensaje periodístico persiguió tres objetivos centrales hacia el público lector: la información, la educación y la propaganda”<sup>72</sup>. Sobre todo, la prensa era utilizada para la propaganda, pues era uno de los métodos de educar a la población, pero también, como señala Gustavo Ortiz, la propaganda se expresaba mediante la crítica social, enfocada principalmente en las condiciones de vida del trabajador en contraposición de la burguesía<sup>73</sup>.

En este sentido, coincido con lo planteado por Ortiz y Slachevsky, cuando dice que la prensa fue utilizada principalmente para propagar sus formas de organización y de lucha,

<sup>69</sup> “¿Qué es anarquismo?”, en *Tribuna Libertaria*, n° 14, Santiago, segunda quincena de mayo de 1924.

<sup>70</sup> José Santos González, “La voz disonante” *op. cit.*, pág. 89.

<sup>71</sup> James O. Morris, *op. cit.*, págs. 95 y 96.

<sup>72</sup> Luis Klener, “Desarrollo de la Prensa Libertaria en Santiago de Chile, 1920-1927”, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 1999, pág. 89.

<sup>73</sup> Gustavo Ortiz y Paulo Slachevsky, “Un grito de libertad: la prensa anarquista a principios de siglo en Chile (1897-1907)”, memoria, Escuela de Periodismo, Universidad de Chile, 1991, pág. 91. Esta tesis, sin embargo, fue presentada para obtener el título de Periodista, por lo tanto, el énfasis no está puesto en el carácter histórico de la prensa anarquista, si bien hay referencias al contexto en que ésta surge. La atención gira en torno al aspecto lingüístico de los periódicos, vale decir, la utilización de metáforas, la prosa o los versos. También se enfoca en la diagramación de la prensa y hacer una enumeración de los temas que se tocan en los diferentes periódicos de esos años (comienzos del siglo XX).



más que proponer ideas concretas acerca de cómo lograr la sociedad futura que ellos pensaban implantar. Los llamados a organizarse, luchar y atender el ideario anarquista son múltiples

No obstante es necesario precisar un punto, ya que si bien la prensa servía para fines educativos y doctrinarios, el ideal anarquista, “la Idea”, era tan dispersa y laxa, que se pueden encontrar distintas apreciaciones de un mismo hecho en la gran variedad de periódicos de la época. Un ejemplo de ello, y que será un tema a tratar más adelante, es la opinión acerca de cuál debe ser el rol de los anarquistas al interior de los sindicatos: dependiendo del periódico, se desprenderá una postura determinada. Esto se produce porque si bien toda la prensa es anarquista, al interior de esta corriente existe una gran variedad de planteamientos. Tal como lo plantea Klener, “Acción Directa (1920-1926), Verba Roja (1918-1927) y Claridad (1920-1926) son tres de los diarios libertarios con mayor importancia, de acuerdo al número de ejemplares y de los en circulación. Todos tienen grandes diferencias en sus orígenes y objetivos. Así Acción Directa fue el órgano oficial de la IWW (Internacional Works of the World), por lo tanto tuvo una visión de sindicalismo revolucionario. En tanto Verba Roja nació como ‘periódico anarquista’ en la ciudad de Valparaíso y prontamente se trasladó a Santiago, y Claridad nació como órgano literario, pero su dirección de prensa fue tomada rápidamente por elementos del anarquismo ‘disolvente’<sup>74</sup>. La prensa citada corresponde a la década de 1920, cuando las posturas libertarias ya se han diferenciado y han adoptado métodos propios para lograr sus objetivos, sin embargo, durante el periodo aproximadamente entre 1900 y 1915 muchas de las organizaciones se encontraban en estado embrionario y, tal como señala Jorge Barría, “las diferencias ideológicas entre los distintos grupos de trabajadores no determinan una marcada división, como la de los años venideros”<sup>75</sup>.

Es importante señalar que a pesar de que en los comienzos del anarquismo (fines del siglo XIX y comienzos del XX) se manifiesta una cierta unidad en el movimiento, puesto que todos se reconocen como anarquistas, la corriente nunca fue homogénea; a mi juicio, esta corriente no puede tener una política o una estrategia en común, y actuar como bloque, porque se rechaza de plano todo tipo de organización tradicional y centralizada, por lo tanto, las posturas ácratas muchas veces difieren de un individuo a otro, o de un órgano a otro, básicamente porque en el anarquismo se pone mucho énfasis al individuo, que es el único que puede gobernarse a sí mismo.

Así, ya no se trataría de un anarquismo a secas, sino más bien de posturas, aunque no opuestas, sí diversificadas: se habla de anarco-comunismo, anarcosindicalismo, sindicalismo revolucionario, sindicalismo puro, etc.<sup>76</sup> También surgirían posturas más individualistas, es decir, que se oponen a la tradicional acción colectiva enfatizando el cambio y el esfuerzo de los individuos. Según Sergio Grez esto es así porque el anarquismo portaba en sí los genes de la fragmentación y la diversidad extrema, pero así como

<sup>74</sup> Ibidem.

<sup>75</sup> Jorge Barría, *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926. (Aspecto político y social)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1960, pág. 167.

<sup>76</sup> A pesar de esta diferenciación, muchas veces las fronteras entre uno y otro son un tanto difusas, y los términos tienden a confundirse. Por ejemplo, los conceptos de anarcosindicalismo y sindicalismo revolucionario se utilizan recurrentemente como sinónimos. También hay confusión a la hora de definir el anarcosindicalismo, porque no se tiene claro cuál debe ser el rol que los anarquistas cumplen al interior de los sindicatos. Como se verá más adelante, hay quienes plantean la posibilidad de que los anarquistas sean críticos al interior de estos, o sea, que propaguen la ideología, y otros que sostienen que estos deben dirigir su acción a la obtención de los altos cargos a fin de guiar a los sindicatos por el camino de los ideales libertarios.

surgieron corrientes centradas en el individuo, también se había desarrollado dentro de los ácratas un movimiento conocido como anarcosindicalismo, que es la materia que ocupa y motiva este trabajo.

## 1.2.- La diversidad anarquista: el surgimiento del anarcosindicalismo como alternativa política del mundo obrero.

---

Ya señalaba en la introducción acerca de la forma cómo se enfocaría el concepto de politización. Claramente el anarcosindicalismo se constituyó en una alternativa para el mundo obrero y popular, por lo que a mediados de la década de 1910 esta corriente posee cada vez más adeptos. Asimismo, hacía la aclaración en cuanto a que los estudios que se han hecho sobre esta corriente en particular son muy escasos, puesto que el énfasis está puesto preferentemente en el anarquismo en su conjunto.

Uno de los problemas a la hora de estudiar la corriente anarcosindicalista es la poca claridad que hay en la definición de las fronteras entre éste y el anarquismo, sin embargo, está claro que el énfasis estaba puesto en el sindicato que sería la base de la sociedad futura que ellos planteaban.

Una definición para el anarcosindicalismo se encuentra en Irving Horowitz, pero ésta se refiere exclusivamente al contexto europeo del siglo XIX. De todas maneras, los autores coinciden al decir que el anarquismo chileno se nutría del anarquismo internacional, por tanto, lo planteado por Horowitz puede servir para un primer acercamiento al concepto. Según el autor, “la unión del sindicalismo y el anarquismo en Europa fue consecuencia natural del temor y la hostilidad que los obreros industriales más organizados sentían en relación con el ‘Estado burgués’ [...] La expansión de las actividades sindicales de la clase obrera contribuyó a un despertar político de las masas, en virtud de su misma emancipación de la política en cuanto tal”<sup>77</sup>. A partir de esta definición se desprende un elemento esencial para comprender el surgimiento del anarcosindicalismo en Chile, y es que este fenómeno se inserta en un contexto en que el país está comenzando a industrializarse. El anarcosindicalismo, al igual que la cuestión social de que se habló en el apartado anterior, es parte del proceso de industrialización del país, por lo tanto, no podía surgir antes, al menos con la fuerza con estaba apareciendo. Por otro lado, en el caso de nuestro país también surgió como reacción contra el Estado, pero principalmente contra el Parlamento. Si bien ya existían, desde fines del siglo XIX, las sociedades de resistencia, de las que se ha dicho tienen una tendencia anarcosindicalista, el sindicato aparece como el germen de la nueva sociedad futura, sin el Estado de por medio. En la prensa anarquista, el sindicato ha sido definido de la siguiente manera:

***“Sindicato es la organización voluntaria de obreros de un mismo oficio o de oficios similares, con el fin de obtener el mejoramiento económico y moral de ellos y de su familia. La emancipación o independencia moral y económica de los obreros ha de tener como base la unión de iguales en el trabajo, mediante la organización profesional o Sindicato. [...] El Sindicato sólo asocia en su seno a los de una misma profesión o de profesiones afines. [...] El Sindicato tiene como fin mejorar las condiciones del trabajo. [...] El Sindicato considera al trabajador en la plenitud de su vida y procura que su trabajo sea bien remunerado”<sup>78</sup>.***

<sup>77</sup> Irving Horowitz, *Los anarquistas: La teoría*, Tomo I, Madrid, Alianza Editorial, 1975, pág. 37.

<sup>78</sup> “¿Qué es el Sindicato?”, en *Luz*, n° 5, Valparaíso, segunda quincena de agosto de 1922.

Efectivamente, y tal como ha sido planteado por José Santos González, el sindicato agrupó a los obreros de acuerdo a “su igualdad de condiciones, de intereses y de situación económica. Fue desde el primer instante un organismo de clase. Unió a todos los que producían sin preocuparse de sus creencias”<sup>79</sup>. En estos sindicatos entraron los anarquistas y le imprimieron su sello, pues hay que recordar que muchos sindicatos tenían una existencia previa, y los anarquistas llegaron a ejercer su influencia al interior de estos, y por eso se les ha llamado anarcosindicalistas o sindicalistas revolucionarios.

Ahora bien, en la tesis de Héctor Fuentes se puede hallar una definición para lo que fue el anarcosindicalismo en el contexto chileno. El autor lo define como la expresión de un movimiento cuyo fondo es la oposición y posterior destrucción del sistema político tradicional. El mencionado sistema es caracterizado en esencia opresivo y por ello la liberación de aquél se convierte en una necesidad de primer orden. Los vehículos que transportarán al hombre a un estado más humano otorgado por la anarquía son la organización por ramas de la actividad productiva, la afiliación a sociedades en resistencia (organizaciones típicamente anarcosindicalistas), la búsqueda de formas de organización superior (federaciones) y la acción directa en sus métodos de boicot al accionar patronal y gubernamental, agitación social y la huelga parcial o total<sup>80</sup>. La mayoría de estos métodos de acción son propios también del anarquismo, como la huelga general o la acción directa. Según Horowitz, la huelga general no negaba a la huelga económica tradicional, vale decir, aquélla que estaba dirigida a la obtención de concesiones por parte del Estado, como el aumento de salarios, horas libres o reducción del horario de trabajo; y siguiendo a este autor, “mientras que no se negaban las posibilidades de alcanzar mejoras inmediatas, la esencia de la general consistía en evocar las más profundas lealtades y obligaciones de los obreros [...] Característica esencial de este enfoque era un intenso desdén y un rechazo de plano de todo cuanto el gobierno o los políticos de la oposición estaban dispuestos a conceder a los trabajadores”<sup>81</sup>. Este rasgo, de rechazo completo a todo lo que provenga del Estado, es una característica general del anarquismo, no exclusivo del anarcosindicalismo, y por esta razón es que no hay una clara diferenciación entre una corriente y otra: en muchos casos los métodos a seguir son los mismos.

A pesar de la utilización de métodos similares, tanto anarco-comunistas<sup>82</sup> como anarcosindicalistas entran en pugna sobre todo porque no había una postura clara respecto al rol que debían jugar los anarquistas al interior de los sindicatos. Por otro lado, una de las ideas centrales de esta disputa era la propagación de la ideología anarquista, puesto que muchos de los que participaban en los sindicatos no extendían las ideas libertarias, y por lo mismo los acusaban por la desideologización de estos. La explicación radica en que la acción sindical se extendía a todos los obreros (que debían estar organizados por industria y coordinados centralmente y a nivel nacional mediante federaciones) y que, según afirman Eduardo Míguez y Álvaro Vivanco, “[...] no necesariamente tienen que compartir el

<sup>79</sup> José Santos González Vera, “Posición de los anarquistas dentro del sindicato”, *Claridad*, Santiago, 9 de septiembre de 1922, en Carmen Soria, *op. cit.*, pág. 100.

<sup>80</sup> Héctor Fuentes, *op. cit.*, pág. 126.

<sup>81</sup> Irving Horowitz, *op. cit.*, pág. 38.

<sup>82</sup> Con este término se entenderá al anarquismo como tal, aquél en el que se plantea como eje central la ideología y la doctrina bien definida que rija el destino de los hombres, para diferenciarlo del anarcosindicalismo que centra su atención en la labor que pueden desempeñar al interior de los sindicatos, en perjuicio, en algunos casos, de la propagación de la ideología. De hecho, como señala Héctor Fuentes, “la principal crítica de los anarcocomunistas [sic] a los anarcosindicalistas decía relación con la idea de ‘desideologización’ del movimiento sindical obrero”, Héctor Fuentes, *op. cit.*, pág. 189.

anarquismo, ya que el sindicalismo abre sus puertas a todos los obreros sin distinción de 'credos' ni religiosos, ni políticos"<sup>83</sup>.

Con respecto a los anarquistas en los sindicatos, una de las posturas es totalmente crítica de esta situación, pues se sostiene que

***“el anarquismo ha perdido el vigor, la fuerza y la grandeza de concepción que antes le caracterizaba en virtud de su contacto tan íntimo con el sindicalismo; en cambio este último, en virtud de ese fenómeno de simbiosis que se ha operado entre él y el anarquismo, ha ensanchado su antigua y estrecha concepción que tenía de su misión social, todo a expensas del anarquismo [...] La concepción analítica, que antes era inherente al anarquismo, hoy ha sido reemplazada por la concepción sintética, merced a la corriente sindicalista, con su afán constructivo y práctico”<sup>84</sup>.***

El problema de la acción sindical, para un sector del anarquismo, es que ésta tiende a confundirse con lo que se ha llamado el sindicalismo puro<sup>85</sup>, o sea, la organización puramente económica y reivindicativa, sin identificarse con ideología alguna. Aquellos sindicatos no serían terreno fértil para la acción anarquista propiamente tal, porque los obreros no estarían educados en las ideas, posturas y métodos de los ácratas, además la finalidad del anarquismo se confundiría con la del mismo sindicato. Así, el papel del sindicato se reduciría a ser el organizador de huelgas para la mejora de la condición económica de los trabajadores. En la prensa anarquista notaron esta situación, y por lo mismo hacían una advertencia y un llamado dirigido a “[...] la necesidad de recalcar que los ácratas no confundan su acción con la del sindicato, a pesar de que éste sea susceptible de dejarse influenciar por ellos, pues se corre el riesgo de abandonar la propaganda ideológica integral para limitarse a la restringida acción de la lucha de clases”<sup>86</sup>

A fin de cambiar esta situación en los sindicatos, los anarquistas se planteaban el objetivo de “[...] ir a los sindicatos para imprimirles una orientación revolucionaria, libertaria [...] Que el sindicato no debe ser simplemente para mejoras económicas momentáneas, sino que debe tener fines ulteriores: la destrucción de la propiedad privada y de toda clase de autoridad [...] Evitemos, pues, que las organizaciones degeneren en el reformismo, orientémoslas hacia la ruta verdadera del sindicalismo revolucionario tal cual lo concibieron Bakunin, Lorenzo, etc. y así habremos cumplido con nuestro deber”<sup>87</sup>.

En resumen, este sector de los anarquistas sostienen que ellos deben entrar y participar dentro de los sindicatos, pero sólo como críticos, o sea, como elementos de propagación de la ideología libertaria y así evitar que este organismo se vuelva meramente peticionista

<sup>83</sup> Eduardo Míguez y Álvaro Vivanco, *op. cit.*, pág. 73.

<sup>84</sup> **Heráclito, “¿Qué es el anarco-sindicalismo?”, en *Verba Roja*, n° 41, Santiago, segunda quincena de agosto de 1922.**

<sup>85</sup> El concepto de “sindicalismo puro” ha sido tomado de Jorge Rojas, pues él señala que “dentro del movimiento obrero se entendía por ‘sindicalismo puro’ un tipo de doctrina o pensamiento dentro de los sindicatos basado en la acción permanente en torno al gremio y sus propias aspiraciones, agrupando sólo a trabajadores (y no a patrones) para conseguir su bienestar económico inmediato, fundamentalmente, sin una finalidad de transformación revolucionaria de la estructura social. El ‘gremialismo’ aborrecía la actividad política y electoral (en esto compartía ideales con los anarquistas) y, más aún, de toda ‘ideología’ dentro del gremio que rompiera su unidad (lo que era contradictorio con los afanes del sindicalismo revolucionario)”, Jorge Rojas, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Santiago, Ediciones de la DIBAM, 1993, pág. 98.

<sup>86</sup> J. Gandulfo, “Los anarquistas en el sindicatos [sic]”, en *Verba Roja*, n° 53, 1° de mayo de 1925, pág. 4.

<sup>87</sup> Agustín P. Gallo, “Los anarquistas y el sindicalismo”, en *Verba Roja*, n° 46, 1° de mayo de 1923, pág. 3.

y reivindicativo. En efecto, el sindicalismo revolucionario fue definido por un ácrata diciendo que “cuando un anarquista organizador, consecuente, quiere encontrar un método de acción para aplicar al Sindicato, encuentra esta parte de su doctrina y la aplica al Sindicato. Este es el sindicalismo revolucionario. El anarquismo abraza un conjunto de doctrinas que rebasan al Sindicato; pero sin un conjunto doctrinario que sirviese de guía a los obreros anarquistas que quieren actuar en el seno del Sindicato, el anarquismo sería insuficiente”<sup>88</sup>. Por lo tanto, la propagación de la ideología es central para considerar al sindicalismo como revolucionario, o anarcosindicalismo. En una línea similar se posiciona José Santos González, uno de los redactores de la Revista *Claridad*, pues anota que si bien los anarquistas deben tener un lugar dentro de los sindicatos, tanto para defender sus intereses inmediatos como para propagar sus ideas, “para que los anarquistas no distancien su conducta de su aspiración, deben mantenerse fuera de los puestos de representación, deben estar en el seno mismo de la masa; pero sin dejar un solo instante de aportar su ayuda a la acción común”<sup>89</sup>.

Sin embargo, como contraparte de esta postura está aquella que plantea que los anarquistas deben actuar en los sindicatos pero aspirando a los más altos cargos, pues ellos son los únicos que poseen la educación doctrinaria y los objetivos claramente definidos como para dirigir a los sindicatos, porque

**“[...] entre el proletariado los más preparados son los definidos, los que tienen un ideal por el cual luchan. Estos son los anarquistas en un campo y los comunistas en el otro. Entonces, si en una organización cualquiera, que está influenciada por los anarquistas, éstos persisten en su labor de crítica, ocurrirá fatalmente que los puestos directivos quedarán en manos de los más ineptos, de los indefinidos; los cuales por no tener principios ideológicos que les determinen a impulsar la acción del sindicato en que actúan, en forma revolucionaria, poco les importará aceptar transacciones o entrar en conversaciones de arreglo con las autoridades en cualquier caso de huelga”<sup>90</sup>.**

Ahora bien, el autor de este artículo reconoce en el mismo que la aspiración anarquista a los altos puestos del sindicato constituye una paradoja, puesto que según las ideas libertarias se rechaza todo tipo de autoridad, inclusive las del sindicato, sin embargo, en anarcosindicalismo admite este tipo de “centralización” si se puede llamar así, ya que el sindicato es la forma futura de la sociedad, y es la forma, para aquellos, de extender y propagar la ideología libertaria. Además, según el autor, el único método para influenciar de forma revolucionaria o anárquica al movimiento obrero, es mediante la obtención de los cargos dirigentes por parte de anarquistas bien definidos. A pesar de las diferencias entre ambas posturas es necesario notar que en ninguna de las dos se niega la participación ácrata en el sindicato, la diferencia radica más bien en el grado de compromiso y participación que deben tener en ellos, a fin de que los objetivos de la anarquía no se confundan con los del sindicato, y a fin de mantener la influencia anarquista en estos medios. Si se mantiene la idea del sindicalismo puro, el impacto ácrata en las organizaciones obreras necesariamente decaería, pues, como se señalaba más arriba, el credo de cada obrero pasaría a segundo plano, siendo el primer objetivo movilizarse por las necesidades inmediatas. Por otro lado, ambas posturas rechazan que los sindicatos se movilicen sólo en casos de necesidad y sólo por objetivos económicos, así como también

<sup>88</sup> Armando [ilegible], “Anarquismo y sindicalismo”, en *Acción Directa*, n° 34, febrero de 1926.

<sup>89</sup> José Santos González, “Posición de los anarquistas dentro del sindicato”, *op. cit.*, pág. 101.

<sup>90</sup> Floreal Ramírez, “Los anarquistas en el sindicato”, en *Tribuna Libertaria*, 15 de octubre de 1925, pág. 2.

ambos rechazan la intervención del Estado mediante concesiones: el objetivo del sindicato revolucionario (sea con participación de anarquistas como críticos o como dirigentes) debe ser la destrucción de todo tipo de propiedad y autoridad, y propiciar la futura sociedad libertaria.

### 1.2.1.- La I.W.W.

Todos los autores concuerdan a la hora de señalar que el momento de mayor apogeo del anarcosindicalismo en el movimiento obrero coincide con la fundación de la I.W.W. en el año 1919. Si bien explícitamente no dan a conocer cuál será su tendencia, en sus estatutos y constitución, dejan en claro que “ninguna ramificación de los Trabajadores Industriales del Mundo celebrará convenios con organizaciones obreras ajenas a los principios del Sindicalismo Revolucionario”<sup>91</sup>, salvo que los miembros de este organismo hallan acordado iniciar un movimiento tendiente a mejorar sus condiciones de productores, dando origen a una huelga debidamente estudiada. De esta manera, la IWW se convirtió en un organismo típicamente anarcosindicalista, en la que los principales adherentes fueron los gremios marítimos y algunas ramas de la construcción. Así también se unieron varios grupos de zapateros, albañiles, estucadores, lancheros, obreros de puerto<sup>92</sup>.

Cabe señalar que la sección chilena de la I.W.W. se fundó siguiendo el ejemplo de su homóloga de EE.UU., sin embargo no es posible pensar que fue una copia mecánica de ella, pues ésta se tuvo que adaptar a las condiciones y particularidades del movimiento anarcosindicalista y obrero chileno. De todas maneras, el surgimiento de este organismo marca una nueva etapa del desarrollo del anarcosindicalismo en nuestro país, que siguiendo esas ideas, pretendió organizar a los obreros por sindicato de industria o departamento para intentar allí el desarrollo de una conciencia social entre los obreros primero y luego en el resto de la población.

Lo que favorece de igual modo el surgimiento de esta instancia es el ascenso del movimiento obrero que va fortaleciendo esta tendencia. Sin embargo, en la prensa anarquista, más bien, en el órgano oficial de la I.W.W., el periódico *Acción Directa*, aparece un artículo traducido del inglés en el que discuten acerca del carácter de la I.W.W. en cuanto a su ideología, y se concluye lo siguiente:

***“[...] en el sentido ideológico, tampoco es anarquista la I.W.W. [...] La I.W.W. es una y universal, no admite diversidad de conceptos, porque sus estatutos, su Preámbulo y su Programa Constructivo como sus medios de lucha, son únicos, terminantes y disciplinarios. ‘El objeto de la I.W.W. es dar al trabajo una forma tal de organización que lo haga invencible’. Al decir organización, decimos orden, disciplinas, cohesión en la acción y esto es una negación de los principios anárquicos que más se basan en la labor individual que colectiva. La I.W.W. no es anarquista. Es unionista industrial, la más moderna fórmula sindicalista. Ella***

---

<sup>91</sup> Moisés Poblete Troncoso, *La organización sindical en Chile y otros estudios sociales*, Santiago de Chile, Impr. Ramón Brias, 1926, pág. 95.

<sup>92</sup> Los obreros marítimos han tenido una tradición anarcosindicalista, así como también los zapateros. Por lo mismo la fundación de la I.W.W. fue llevada a cabo por los obreros marítimos, y entre sus mayores adherentes se encontraban trabajadores marítimos de Valparaíso, Iquique y Antofagasta, y también los estibadores de Viña del Mar.

**evita la impotencia anti-organizadora del anarquismo, por un lado y la burocracia estatal socialista, por otro**<sup>93</sup>

Ahora bien, hay que tener en cuenta que este artículo fue traducido del inglés, y no habla exclusivamente de la I.W.W. chilena, por lo tanto, se podría afirmar que este organismo, sino anarquista, sí tenía una tendencia sindicalista y revolucionaria, primero por su forma de organización que se explicó más arriba, por sus objetivos y por los obreros que eran parte de ella: todos los sindicatos que adhirieron a ésta eran de tendencia o estaban influenciados por los anarcosindicalistas. Por lo tanto, ésta era una asociación sindicalista revolucionaria más que libertaria propiamente tal, pues en su periódico se veía el anarquismo y el sindicalismo como dos caras de una misma moneda. Para Héctor Fuentes la cuestión es clara, “su fundación tuvo lugar el 24 de diciembre de 1919, y desde el comienzo se definió como anarcosindicalista manifestando que sus antecedentes sólo podrían ser hallados en las sociedades en resistencia”<sup>94</sup>.

El hecho de que la I.W.W. presentara una organización centralizada le dio gran cohesión, pero como señala Jorge Barría también “originó después dificultades entre los elementos anarquistas fieles al federalismo autónomo que al control central de una organización”<sup>95</sup>. Por otro lado, José Díaz afirma que la dispersión siempre fue la tónica de la corriente anarquista, producto, según él, de la gran valoración en su ideario de la autonomía. Siguiendo al mismo autor, se plantea que “de esta manera, las ‘Sociedades en Resistencia’ y los diversos ‘Centros de Estudios Sociales’, vivían descoordinados; la creación de la sección chilena de la *Industrial Workers of World*, I.W.W. en diciembre de 1919, no impide esta tendencia, en particular por el poco éxito de la I.W.W. en los años veinte”<sup>96</sup>.

Este fenómeno de división entre una tendencia de “unionismo industrial” de tipo centralizado, y la asociación por oficio federalista, comienza, según Ignacio Bastías, desde la fundación de la I.W.W. En efecto, es durante la segunda convención de la I.W.W., en mayo de 1921, cuando se hacen manifiestas estas tendencias divergentes, pues se concreta la postura autónoma dentro del movimiento trabajador, “referentes al ‘industrialismo’, preconizado por la I.W.W. y el ‘federalismo’ preconizado por sectores autonomistas anarquistas”<sup>97</sup>. Con todo, la I.W.W. se mantendrá relativamente unida hasta que el año 1926 se funda la FORCH (Federación Obrera Regional Chilena) que aglutinaba a todos aquellos que se inclinaban hacia la tendencia federalista. De hecho, en la IV convención de la I.W.W. se anuncia “un Congreso organizador de la Federación Obrera Regional Chilena (FORCH) que se lleva a cabo en Santiago los días 20-31 de Enero y 1º de Febrero de 1926”<sup>98</sup>.

Durante la década de 1920, el anarcosindicalismo ya no tendrá la misma significancia que en sus años iniciales, y la división al interior de la I.W.W. sólo sería un síntoma de este debilitamiento progresivo que irá presentando la corriente, pero también el anarquismo

<sup>93</sup> Traducido del inglés por L. T., “¿Es la I.W.W. anarquista?, en *Acción Directa*, n° 17, primera quincena de octubre de 1922.

<sup>94</sup> Héctor Fuentes, *op. cit.*, pág. 191.

<sup>95</sup> Jorge Barría, *Los movimientos sociales... op. cit.*, págs. 174 y 175.

<sup>96</sup> José Díaz, *op. cit.*, pág. 66. (Cursivas en el original).

<sup>97</sup> Jorge Barría, *Los movimientos sociales... op. cit.*, pág. 179.

<sup>98</sup> Jorge Barría, *op. cit.*, pág. 183.

en general. Se puede decir que hasta 1920 aproximadamente el anarcosindicalismo goza de un apoyo y de una situación privilegiada al interior del movimiento obrero, básicamente porque en el país se vive un época de crisis, pero esta vez producto de la primera guerra mundial que resiente la economía nacional: es la época de los mitines del hambre y de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, propiciada por la FOCH, que presenta un paquete de leyes que tienen que ser aprobadas, pero el Congreso no hace nada al respecto. Ante esto, la Asamblea pide que se disuelva el Congreso, lo que propicia una oleada de represión al movimiento, que en ningún momento tuvo participación de los partidos políticos (se hizo todo lo posible para apartarlos de la participación en la Asamblea), y mediante el estado de sitio se intenta desmovilizar a la A.O.A.N.

Para autores como Gabriel Salazar, estos fenómenos daban cuenta sobre todo de una crisis política, una crisis de representación por parte del Estado, y afirma que hacia 1922 ninguno de los problemas denunciados en 1919 había sido resuelto. “Para la prensa obrera – que reflejaba el sentir de los movimientos sociales – ya era demasiado evidente que las clases políticas carecían de la capacidad o/y de la voluntad necesarias para sacar al país de la crisis a la que ellas mismas lo habían arrastrado”<sup>99</sup> Sin embargo, la crisis también tiene que ver con “un periodo de perturbaciones sociales, consecuencia de la cesantía que siguió a la terminación de la guerra en 1918, especialmente el cierre de más de 90 oficinas salitreras, produjo un clima de agitación obrera”<sup>100</sup>. Esto podría explicar los siguientes sucesos en San Gregorio y La Coruña, con la consiguiente represión que sufrieron los obreros implicados. Esta situación se prolonga por lo menos hasta el año 1921, ocasionando un quebranto a la economía del país, el desequilibrio del presupuesto y el encarecimiento de los precios de las subsistencias.

Un contemporáneo de estos acontecimientos y connotado militante del anarquismo chileno, Luis Heredia, veía cómo la I.W.W. lograba encausar al movimiento obrero y asumía una actitud combativa frente al Estado, realizando grandes agitaciones y una vasta labor de cultura revolucionaria. Esto es antes de 1920, pues, en palabras del mismo autor, “entre tanto, el gobierno presenciaba alarmado el crecimiento inusitado del movimiento obrero y sus manifestaciones que se hacían cada vez más revolucionarias. Esto lo condujo a preparar la represión, sin estudiar – porque los gobiernos jamás los hacen – las causas que determinaban toda aquella agitación. La represión la desencadenó como un vendabal [sic] en el año rojo de 1920”<sup>101</sup>. En medio de esta crisis es que llegará a la presidencia Arturo Alessandri Palma.

## Capítulo 2. El gobierno de Arturo Alessandri Palma: debilitamiento de la corriente anarcosindicalista (1920-1925).

Ambos fenómenos, es decir, el gobierno de Alessandri y el agotamiento del anarcosindicalismo, están en estrecha relación, pues, con este nuevo presidente se asiste

<sup>99</sup> Gabriel Salazar, *Movimiento social y construcción de Estado: la Asamblea constituyente popular de 1925*, Documento de trabajo no. 133, Santiago, Centro de Estudios Sociales y Educación SUR, 1992, pág. 6.

<sup>100</sup> Alberto Hurtado, *Sindicalismo: historia, teoría y práctica*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1950, pág. 217.

<sup>101</sup> Luis Heredia, *Cómo se construirá el socialismo*, [Valparaíso], CGT, 1936, pág. 48.



a un giro en la política estatal hacia el movimiento obrero, y un cambio también en la forma de percibir los conflictos sociales. A partir de este momento, la represión dejará paso a otro tipo de mecanismos de conciliación y negociación (si bien durante los primeros años de Alessandri en el poder se producen los sucesos de San Gregorio y La Coruña, en la zona norte). El Estado otrora indolente frente a las demandas populares, comienza a intervenir en lo social y económico, presentando a los trabajadores soluciones y beneficios más concretos, pero sólo por la vía de la negociación e intervención del Estado en los asuntos obreros. Ante esto, Crisóstomo Pizarro afirma que “a partir de 1920, la tradicional ideología política del Estado como guardián del orden público, se vio atenuada por el desarrollo de nuevas tendencias orientadas a lograr una mayor intervención estatal en la vida económica y social del país”<sup>102</sup>.

Frente a esta política conciliadora, los anarquistas, y los anarcosindicalistas en particular, manifestaban un completo rechazo, puesto que el Estado nunca sería un intermediario válido para alcanzar sus objetivos. Estas corrientes rupturistas comienzan a sentir el impacto del vuelco en la política estatal, no obstante sobreviven con relativa fuerza hasta 1925, fecha en que los militares comienzan a marcar presencia en el gobierno, y la crisis política gubernamental se hace completamente manifiesta.

Pues bien, antes de entrar en materia estricta sobre el decaimiento de la acción anarcosindicalista al interior del movimiento obrero, se tratará acerca de la llegada de Alessandri a la presidencia, y cómo abordó la problemática social, a fin de darle una solución.

## 2.1.- El triunfo de Alessandri en las elecciones de 1920: cambio en la política estatal.

---

El tema de por qué se produjo el triunfo electoral de Alessandri ha sido ampliamente estudiado. En general se acepta la idea de que él representó un candidato populista y que supo granjearse el apoyo de las masas, pues gracias a ellas pudo ganar las elecciones. También hay cierto consenso al afirmar que con su llegada la política estatal daría un vuelco, dejando atrás la intransigencia de los años anteriores. Julio Pinto y Verónica Valdivia han señalado que “la victoria electoral de 1920, en efecto, convirtió en política de Estado la noción según la cual la reconciliación entre patrones y obreros, entre ricos y pobres, constituía la única vía efectiva para evitar una revolución, a la vez que un requisito indispensable para cohesionar a todas las clases sociales en torno a un proyecto compartido de desarrollo nacional”<sup>103</sup>. Sin embargo, también existe la tesis acerca de la corrupción existente a la hora de llevar a cabo las elecciones. Para el caso de Alessandri, René Millar hace un largo estudio acerca, no sólo de la elección y los votos, sino de las prácticas con que se desarrollaba este proceso, lo que le permite concluir que “en el triunfo de Alessandri en Santiago no puede dejar de considerarse el funcionamiento eficiente de las clientelas [...] Desde comienzos de siglo se sabía y aceptaba como un hecho cierto que demócratas y radicales reclutaban una parte importante de sus fuerzas de las ciudades en los núcleos de más bajos recursos”<sup>104</sup>.

<sup>102</sup> Crisóstomo Pizarro, *op. cit.*, pág. 93.

<sup>103</sup> Julio Pinto y Verónica Valdivia, *op. cit.*, pág. 19.

<sup>104</sup> René Millar, *op. cit.*, págs. 191 y 192. Otro de los autores que comparte esta tesis es Arturo Mancilla, pero él lleva sus conclusiones más lejos al decir que Alessandri no tenía apoyo popular efectivo y tampoco hizo política para las masas, y que, por otro lado, no constituyó un candidato populista, porque no es lo mismo ser populista a tener una retórica populista.

Ahora bien, es sabido que durante el periodo anterior se vivió una profunda crisis social y política, pues la elite gobernante se mostraba insensible ante las peticiones obreras, y su primera reacción fue la represión de las movilizaciones de los trabajadores, esto le permite afirmar a Jorge Barria que el discurso populista de Alessandri tendría un terreno fértil en las masas obreras que se habían acostumbrado a una elite insensible y ajena a sus demandas. Esta represión se manifestó sobre todo en los años 1918-1919, la época más álgida en cuanto a conflictos sociales, las huelgas y protestas se multiplican dando origen a la reacción de la fuerza pública. El contraste entre esta política de represión y nula respuesta, y la de Alessandri que aspiraba a incluir a los obreros en el sistema político causó gran atracción de parte del mundo popular, ya que “el hondo malestar social fue captado por el candidato a la Presidencia de la República Don Arturo Alessandri, quien ofreció al proletariado satisfacer su legítima aspiración de participar más eficazmente en la vida nacional y de tener una justa medida de la riqueza pública. Se puede decir que desde la primera presidencia del Sr. Alessandri el problema social pasa a ocupar el sitio central entre los problemas nacionales, y en torno a él giran las contiendas políticas”<sup>105</sup>.

En este sentido, lo que más ha llamado la atención es el hecho de la gran adhesión popular que gozó a la hora de ser elegido y proclamado como presidente de la República. Ya es una idea aceptada, siguiendo el estudio hecho por Pinto y Valdivia acerca del triunfo de este candidato, que “el éxito alessandrista al momento de despertar y retener la adhesión popular parece haber radicado en dos grandes factores: su capacidad para ofrecer soluciones concretas y relativamente rápidas; y, aunque no con la misma rapidez, la aprobación de las leyes que tras muchos años de espera consagraron un marco regulatorio para las relaciones entre el trabajo y el capital”<sup>106</sup>. En efecto, su discurso era totalmente favorable a las demandas de los sectores populares, y para el mundo obrero su candidatura representaba la solución concreta de sus problemas. Sin embargo, el tema de la legislación, que requiere un análisis aparte, es más complejo, puesto que si bien la idea de promulgarlas fue de Alessandri, éstas recién fueron aprobadas cuando los militares se hicieron del poder a fines del año 1924.

No obstante, este afán de incluir al proletariado y darles una representación efectiva puede ser interpretado en el sentido de querer alejarlos de la creciente influencia marxista y anarquista que en la década anterior había liderado el movimiento obrero, y así frenar la revolución social. Si este no fue su objetivo conciente, en la práctica sí funcionó, al menos al principio, porque muchos obreros prefirieron acercarse a los métodos de negociación que seguir posturas radicales de rechazo a todo tipo de concesión, porque, según apunta Vicente Espinoza, “la posibilidad de iniciar procesos de negociación era una novedad que cuestionaba los discursos forjados en largos años de existencia al margen del Estado. En esta forma, podían apreciarse dos tendencias en las orientaciones del movimiento: la que insistía en mantener el discurso forjado en el periodo de exclusión, y la que veía en la negociación una posibilidad nueva que valía la pena explorar”<sup>107</sup>. Por lo mismo, el caudillo popular debía demostrar que estaba con las ideas sociales y no contra ellas. En un comienzo esto funcionó, porque los obreros veían en él a alguien que resolvería la crisis y daría respuesta a sus peticiones. Como afirma Grez, “su programa reformista, pero más aún, su estilo político apasionado y el tipo de relación personal que estableció con el mundo

---

<sup>105</sup> Alberto Hurtado, *op. cit.*, pág. 218.

<sup>106</sup> Julio Pinto y Verónica Valdivia, *op. cit.*, pág. 145.

<sup>107</sup> Vicente Espinoza, *op. cit.*, pág. 82.

popular alimentaron el mito y la confianza que la mayoría de los trabajadores depositaron en él”<sup>108</sup>

Así, durante la década de 1920 se produce un retroceso del anarquismo, que va paralelo a la progresiva integración de sectores medios y populares al sistema al sistema político. Para Jaime Sanhueza, esto se manifiesta “en la comparativamente menor magnitud de sus huelgas; en el progresivo alejamiento de los sectores de extracción media al ámbito libertario; y en el retroceso orgánico que experimentó el propio movimiento ácrata (lo que se reflejó en la reducción de la influencia de la I.W.W. y en las disputas y divisiones al interior del anarcosindicalismo, que tuvieron como expresión fundamental los choques entre ‘centralistas’ y federalistas”<sup>109</sup>. Pero por otro lado, hay que considerar también, que el retroceso del accionar de los trabajadores, se produjo por la oleada de represión de la que fueron víctimas, en especial durante los años 1920-1921, y por lo mismo Arturo Mancilla sostiene que “una vez en el gobierno, Alessandri demostró que el carácter de la campaña no significaba cambios de forma ni de fondo en la manera de dirigir al país. A lo largo de ese año de 1920, por otro lado, se produjo una fuerte caída en el accionar de los asalariados debido a la represión que debieron enfrentar y a la nula acogida que habían tenido sus peticiones de parte de las autoridades”<sup>110</sup>. En este mismo sentido y ante este masivo apoyo a la candidatura de Alessandri los anarquistas replican, y en el periódico anarquista “La Batalla”, José Santos González señala lo siguiente:

**“La multitud ciudadana luchó hasta conseguir que el poder pasara de manos conservadoras a manos liberales. El Parlamento fue entregado a nuevos hombres; la administración fue también renovada; pero el ambiente de todos los poderes del Estado continúa siendo el mismo. [...] Han cambiado los tiempos, pero no las instituciones; han sido reemplazados los hombres, pero estos no han cambiado. [...] Los hombres que gobiernan son liberales, pero, como representan al gobierno, al poder, están obligados a utilizar los medios propios del gobierno y a moverse dentro de la órbita del poder. El poder es la prolongación de la propiedad privada, es su fuerza, es su estandarte, es su escudo. Por eso, cualquiera iniciativa que tienda a disminuirla, a debilitarla, provoca fatalmente la reacción del poder pueden llamarse como quieran; pueden tener cualquier moral, pueden, si quieren, ser honrados o ladrones, perdidos o virtuosos, tendrán que reflejar al poder, tendrán que imponerlo”<sup>111</sup>.**

Para los anarquistas nunca ha importado el color político de quien gobierne pues todos ellos debían actuar de acuerdo al poder y los intereses de grupo. Por otro lado, en sus ideas no cabía la negociación, y tampoco las reformas, porque según ellos no reformaban nada y tampoco mejoraban la situación de los trabajadores. Por esto mismo, no estaban de acuerdo con la adhesión popular al gobierno de Alessandri, ya que éste sería y actuaría de la misma forma que los otros políticos. Por otro lado, se encontraba el hecho de la abierta rivalidad que representaba el discurso alessandrista con la propuestas socialistas y del

<sup>108</sup> Sergio Grez, “El escarpado camino hacia la legislación laboral. Debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile 1901-1924)”, en *Cuadernos de Historia*, N° 21, Santiago, 2001, pág. 160.

<sup>109</sup> Jaime Sanhueza, *op. cit.*, pág. 319.

<sup>110</sup> Arturo Mancilla, “Libertarios, federados, asalariados: el movimiento popular chileno 1917-1928”, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 1996, pág. 52.

<sup>111</sup> José Santos González Vera, “Observaciones del momento”, *La Batalla*, Santiago, 3 de diciembre de 1921, en Carmen Soria, *op. cit.*, pág. 89.

anarquismo, porque ambas tenían que luchar por ganar el apoyo de los sectores populares, y se levantaron como proyectos en rivalidad.

La postura de los libertarios no estaba muy lejos de ser cierta, pues, poco le duró al presidente el apoyo de los trabajadores. Los acontecimientos en el norte salitrero en San Gregorio<sup>112</sup> hablan del poco entendimiento que comenzó a existir entre el mundo político y el mundo obrero. Además hay que agregar la consiguiente represión de las movilizaciones, lo que puso en duda la veracidad de las declaraciones de Alessandri, en cuanto a incluir a los trabajadores en el sistema y dar solución efectiva a sus necesidades más inmediatas. Este fue un constante problema durante su gobierno puesto que tenía que conciliar su discurso de abierta disposición a negociar con sus acciones concretas, y también debía luchar contra la oposición que comenzó a presentarse a sus proyectos. Pero a la vez era parte de la misma política, combinar la conciliación con la represión, y por lo mismo existía una mutua desconfianza en cuanto a las verdaderas intenciones de uno u otro lado. Con respecto a este punto, Sergio Grez observa que “los esfuerzos mediadores de las autoridades se combinaban con acciones preventivas y represivas más o menos enérgicas según las circunstancias. Lo más corriente era que un mismo agente del Estado intentara conciliar las partes en conflicto y a la vez adoptara medidas de prevención y represión de posibles desmanes obreros movilizándolo a destacamentos de las Fuerzas Armadas [...]”<sup>113</sup>. Sin embargo, estos métodos restaban crédito a las intenciones por parte del gobierno de llegar a acuerdos con el mundo obrero, y asimismo, éste fue perdiendo credibilidad y paralelamente se fue creando un clima más tenso y de decepción hacia las autoridades, lo que hará crisis definitiva en 1924 con la salida forzada de Alessandri del poder.

Aparte de las posturas contrarias de la izquierda, que lo rechazaban por razones obvias, estaba la oposición parlamentaria, hecho no menor, pues, si la legislación social no se aprobó bajo su mandato fue sencillamente porque la oposición en el Parlamento era muy fuerte. Como señala Fabio Moraga, “el gobierno de Arturo Alessandri (1920-1925), si bien trató de dar solución a esta crisis global de la sociedad nacional, mediante un liderazgo populista que planteaba la modernización desde el Estado, fue impedido por la institucionalidad parlamentarista”<sup>114</sup>. Pero lo que sí es cierto, a pesar de la dura oposición y del descenso en el apoyo a su gobierno, es que con él se da inicio a una nueva fase, que culminará a fines de la década, y es que, tal como lo ha caracterizado Francisco Zapata, “se trata de un periodo en que el movimiento obrero desarrolla su acción a partir de su propia inclusión en el sistema político”<sup>115</sup>. Efectivamente, el movimiento obrero comienza a considerar su actuación dentro de los márgenes de la legalidad como una alternativa viable, puesto que cuando procedieron “fuera de la ley”, siguiendo, por ejemplo, las proclamas anarquistas, lo que consiguieron como respuesta fue más violencia.

<sup>112</sup> Sergio Grez manifiesta una postura similar en su estudio sobre los mecanismos de conciliación y arbitraje, cuando plantea que “el primer mandato de Alessandri transcurrió entre constantes sobresaltos sociales que pusieron más de una vez en jaque su capacidad de contención y, con el correr del tiempo, sectores significativos que habían seguido fervorosamente al caudillo, rechazaron su liderazgo o se distanciaron de él. Las masacres obreras de San Gregorio, Marusia y La Coruña fueron hitos que marcaron ese proceso”, Sergio Grez, “¿Autonomía o escudo protector?: el movimiento obrero y popular chileno y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile 1900-1924)”, en *Historia*, N° 35, Santiago, 2002, págs. 140 y 141. En efecto, el apoyo a Alessandri se manifestó con creces al comienzo de su mandato, pero éste no fue permanente y se fue perdiendo en la medida que pasaban los años y el mundo obrero no obtenía los resultados que había esperado.

<sup>113</sup> Sergio Grez, “¿Autonomía o escudo protector?...” *op. cit.*, pág. 130.

<sup>114</sup> Fabio Moraga, *op. cit.*, pág. 244.

<sup>115</sup> Francisco Zapata, *op. cit.*, pág. 195.

En la medida en que la negociación y los métodos de conciliación se afianzaban como alternativa más viable y recurrente, el anarcosindicalismo fue perdiendo fuerza al interior del mundo obrero y popular. Ejemplo de ello es el efecto combinado de esta situación con la crisis económica, lo que da por resultado una disminución notable en la movilización obrera. Para el año 1922, la revista *Claridad* declaraba lo siguiente:

**“Este año va terminando sin luchas. La deplorable situación financiera del país ha hecho imposible la iniciación de cualquier movimiento. A los más los obreros han cuidado de no empeorar su situación. Todo el mundo se ha mantenido a la defensiva. [...] La pobreza total ha empobrecido el movimiento obrero durante el año. Las huelgas han sido excesivamente parciales. Se ha tratado sólo de mantener los salarios y de acortar un poco la jornada. Todas las actividades han sido muy pobres; marcadamente inferiores a las del año anterior”<sup>116</sup>.**

Claramente la crisis salitrera aún golpeaba con fuerza al país, y los obreros no eran proclives a continuar con sus manifestaciones, por el sencillo hecho de que preferían mantener su condición y no empeorarla. A partir de esta situación se deduce una idea que más tarde los ácratas siempre estarán recordándola, y es que muchos de los obreros preferían las concesiones provenientes del Estado, o bien, simplemente mantener sus condiciones económicas antes que luchar y protestar a la manera anarquista. Una gran parte del movimiento obrero luchaba por reivindicaciones inmediatas sin importar por qué medios conseguirlas. No es bueno generalizar, pero como tendencia se manifestaba que “los jefes obreros de sesgo anarquista admiraban a sus inflamados líderes, pero entre la hecatombe que estos predicaban y un buen arreglo de salarios, solían preferir el segundo. Y con frecuencia lo obtuvieron”<sup>117</sup>. Ahora bien, quizás Gonzalo Vial exagera en cuanto a la obtención de beneficios, pues muchos patrones eran reticentes a dar concesiones a sus trabajadores, y más aún considerando que en los años '20 se vivía una profunda crisis económica que impedía solucionar los problemas, ya que como señala Sergio Grez, “el discurso del gobierno alessandrista no cuestionaba la legitimidad de la mayoría de las exigencias populares, pero argumentaba la imposibilidad de satisfacerlas por causa de la difícil situación por la que atravesaba la economía nacional duramente golpeada por la crisis salitrera”<sup>118</sup>. A la vez esto hacía que el discurso y el gobierno del presidente se deslegitimara y fuera perdiendo popularidad.

El contexto de suma tensión y frustración por parte de los sectores populares, dejaba a la vista la debilidad y las falencias del sistema, “especialmente su carencia de normas legales capaces de encauzar el conflicto de clases dentro de límites aceptables para el orden social”<sup>119</sup>. De todas maneras, a pesar del descrédito del gobierno y pérdida de popularidad, el mundo obrero aceptaba las negociaciones así como también las concesiones que éste pudiera darles, porque ése es uno de los factores que explica el agotamiento del anarcosindicalismo como método de lucha para alcanzar los objetivos, y sencillamente el anarquismo era sobrepasado a la hora de negociar.

En definitiva, y siguiendo el planteamiento de Sergio Grez, “cuando desde el Estado se empezó a implementar una política de mediación cuyo eje central fueron los mecanismos

<sup>116</sup> José Santos González Vera, “La acción obrera durante el año”, *Claridad*, Santiago, 9 de diciembre de 1922, en Carmen Soria, *op. cit.*, págs. 111 y 112.

<sup>117</sup> Gonzalo Vial, *op. cit.*, pág. 195.

<sup>118</sup> Sergio Grez, “¿Autonomía o escudo protector?...”, *op. cit.*, pág. 138.

<sup>119</sup> Sergio Grez, “¿Autonomía o escudo protector?...”, *op. cit.*, pág. 140.

de conciliación y arbitraje, las posiciones maximalistas perdieron terreno y el movimiento obrero tendió a fragmentarse entre dos polos: un sector, de seguro mayoritario, que percibió en la intervención de las autoridades una posible línea de defensa de sus intereses, y otro sector, cada vez más reducido, que persistió en un rechazo categórico a la idea de mediación de los agentes estatales, ya fuese por razones ideológicas o por desconfianza suscitada a raíz del trato poco ecuánime y represivo de los poderes públicos hacia los trabajadores<sup>120</sup>.

Claramente los anarcosindicalistas se encontraban en el segundo grupo, que cada vez perdía más adherentes, por razones ideológicas que los llevaban a rechazar todo tipo de intervención, más aún si venía desde el Estado. Esta postura intransigente y rupturista los llevó a una situación de aislamiento, que con el tiempo no haría más que acentuarse, sobre todo después de plantearse contra la legislación social que el gobierno quería promulgar. Muchos de los obreros optaron por unirse a las políticas de negociación, porque así tenían beneficios concretos e inmediatos, porque en el fondo la propuesta anarquista se estaba volviendo cada vez más inviable para la mayoría de los trabajadores. Por otro lado, aquellos obreros que persistieron en su negativa a transar con el Estado estaban bajo la influencia ácrata, o también había algunos que simplemente habían perdido toda esperanza de recibir alguna solución efectiva a sus peticiones.

El tema de la legislación social se volvió de suma importancia en el discurso y práctica anarquista, ya que estos eran los únicos que se oponían terminantemente a que ellas fueran aprobadas, al contrario, por ejemplo de los comunistas, que adoptaron una postura más bien oportunista, es decir, tomaron lo que les servía y les parecía bien, y lo demás lo rechazaron. Los anarquistas se verán aún más aislados al momento de comprobar que la gran mayoría de los obreros optaron por aceptar las leyes que les daban cierta protección. Este aspecto no es menor a la hora de analizar los factores de la decadencia del anarquismo, puesto que tanto los comunistas como los ácratas constituían posturas de izquierda, sin embargo, había una clara diferencia en los métodos a seguir. Se ha dicho que la posición es oportunista por el simple hecho de que aprobaron los puntos de la legislación que les parecían acertados, y rechazaron aquellos con los que no estaban de acuerdo; fue por decirlo así, una solución intermedia entre los anarquistas que la rechazaban en su totalidad, y los demócratas que la aprobaron completa. Esta postura tan extrema de la corriente libertaria los llevó al aislamiento, no inmediato, pero sí a largo plazo, pues, sus soluciones y maneras de proceder eran menos inteligentes que las del comunismo, en el sentido de no aceptar bajo ninguna circunstancia la mediación.

El decaimiento inicial del anarcosindicalismo tiene que ver con un problema interno, específicamente con su intransigencia, por lo tanto, el progresivo debilitamiento en cuanto a su poder de acción e influencia entre los obreros se entiende por la actitud ácrata de insistir en no aprovechar las concesiones provenientes del Estado y mantenerse completamente hostiles a todo esfuerzo que no emanara de los sujetos mismos. En este sentido, los anarcosindicalistas comenzaron a cavar su propia tumba en el momento en que no supieron atender al contexto y a los cambios que se estaban produciendo entre los obreros, sobre todo en su posición frente a las políticas estatales y en los métodos cómo alcanzar los resultados que esperaban. Así, estos factores, entre otros, explican la corta vida que tuvo el anarquismo, al menos con la fuerza con que actuó en la década de 1920, y explican por otro lado, el gran ascenso, dentro del movimiento obrero, de corrientes como el comunismo.

Por otra parte, el conflicto radicaba, a ojos de los anarquistas, en aceptar la protección estatal, pero a cambio de ceder parte de la propia autonomía, y eso era un precio que

---

<sup>120</sup> Sergio Grez, "¿Autonomía o escudo protector?...", *op. cit.*, págs. 149 y 150.

los anarquistas no estaban dispuestos a pagar. Asimismo, Sergio Grez aborda este punto diciendo que la “protección contra pérdida de autonomía fue la enérgica proposición que emanó desde la clase dirigente con el apoyo de la fuerza material del Estado, invitación que la mayoría de los trabajadores no pudo o tal vez no quiso rechazar”<sup>121</sup>. Todo lo que aquí se ha señalado tiene su máxima manifestación cuando se presenta a los obreros, una legislación que había sido diseñada en respuesta a los males que aquejaban al mundo de los trabajadores. Era cosa de tiempo para que ellos se sumaran, en su gran mayoría, a este proyecto, y para que el anarcosindicalismo perdiera gran parte de sus adherentes.

## 2.2.- Postura anarcosindicalista frente a las leyes sociales.

---

La idea de aprobar las llamadas leyes sociales se inserta en el contexto del giro en la política del Estado hacia el movimiento obrero. Consistía en el nuevo trato que la clase política quería instaurar, pero, como sostiene Sergio Grez, “la nueva política no suponía el fin del enfrentamiento ni las medidas de fuerza más o menos enérgica que el capital y el trabajo seguirían propinándose mutuamente. Tampoco significaba un relajamiento de la vigilancia y de la represión estatal [...] pero representaba un marco básico de mediación al que unos y otros – muchas veces sin desearlo – se irían acostumbrando a recurrir en caso de desacuerdo fundamental”<sup>122</sup>. Hay que recordar que dicha legislación no comenzó a funcionar de manera efectiva y completa sino ya pasados varios años de ser promulgada.

Desde otra perspectiva, se ha planteado la idea de que en el periodo anterior a 1924, la cuestión social se redescubre, y fue objeto de crédito por parte de la elite y de la clase media, que la vieron como un desajuste importante de la sociedad. James Morris es de esta idea, y manifiesta que “su reacción [de la elite] fue la legislación de 1924 y, si bien dicha legislación no habría de conservar eternamente el carácter de reacción definitiva o completa ante los problemas laborales de una sociedad en industrialización, era lo suficientemente amplia para poner punto final a la cuestión social tal como la mayoría de dichas personas la veían”<sup>123</sup>. En definitiva, se acepta la idea de que la legislación conformó un marco básico para regular los conflictos y atraer a los trabajadores a una actuación dentro de lo legal, y también para mejorar en cierta medida las condiciones de trabajo de los mismos obreros.

Pero, por otro lado, hay quienes han interpretado estas leyes en el sentido de ser una medida impulsada por el temor al radicalismo que cundía en los sectores populares. Muchas de las medidas tomadas por las autoridades iban dirigidas a detener el avance de posturas rupturistas al interior del movimiento obrero, pues, a pesar de que la acción anarcosindicalista había decaído, aún existían grupos de obreros que estaban bajo su influencia y que se oponían tajantemente a la intervención estatal, pues, como sostiene Alan Angell, “para 1924 había importantes sectores obreros chilenos encabezados por

<sup>121</sup> Sergio Grez, “El escarpado camino...” *op. cit.*, pág. 182.

<sup>122</sup> Sergio Grez, “¿Autonomía o escudo protector?...” *op. cit.*, pág. 135.

<sup>123</sup> James Morris, *op. cit.*, pág. 81. Ante este carácter incompleto y no permanente en cuanto reacción a la realidad de los obreros, Julio Pinto y Verónica Valdivia sostienen que “las leyes sociales por las que tanto había bregado Alessandri durante su primera administración brindaban un marco mucho menos riesgoso, y mucho más a la mano, que otras opciones que por entonces circulaban en el ambiente. Por muy parcial, insuficiente y reglamentado que fuese su alcance, ellas al menos no implicaban seguir esperando una solución más radical, que, pese al ascenso regional y nacional alcanzado por el Partido Comunista hacia 1925, seguía instalada en un futuro bastante incierto”, Pinto y Valdivia, *op. cit.*, pág. 150. Aquí hay un factor de temor por parte de las autoridades a que cundieran las posturas más radicales y revolucionarios.

comunistas o anarcosindicalistas convencidos”<sup>124</sup>. También iba dirigida a institucionalizar y legalizar las prácticas y organizaciones de los trabajadores como las huelgas y los sindicatos, canalizando los conflictos y moldeando todo un sistema de trabajo que será la tendencia de los próximos años. Cabe destacar, sin embargo, que todo esto se logrará pasados varios años de aprobadas las leyes, pues recién en la época de Ibáñez queda establecida la huelga legal como único método de protesta y también los sindicatos legales opuestos a los sindicatos libres, sobre todo de los anarquistas, que siempre fueron la oposición más radical a las medidas implementadas por el Estado, ya que eran los únicos que las rechazaban en su totalidad.

No obstante esta situación, la oposición a la legislación fue sumamente fuerte, no sólo de parte de las posturas izquierdistas, sino también de los parlamentarios que se resistían a aprobar todo tipo de ley social. Por eso el trámite en el Parlamento fue tan largo, y tuvieron que llegar los militares para promulgarlas en su totalidad. Además está la misma reticencia por parte de los patrones a que el Estado interviniera en sus conflictos con los trabajadores. En este sentido, Sergio Grez sostiene que las demandas por una legislación social por parte de los trabajadores se oponían a las vagas propuestas del mundo patronal y de los mismos parlamentarios, y por tanto, su aplicación se hacía sumamente compleja<sup>125</sup>.

Desde el punto de vista del consenso, James Morris, sostiene que no existía tal consenso a la hora de querer promulgar las leyes, lo que explica la gran oposición a esas medidas, y más aún, que su aprobación tampoco devolvió al país la tranquilidad y equilibrio. Por esto mismo, el sistema de legislación del trabajo, debió su nacimiento legal a los intelectuales y los militares, puesto que fue durante el corto tiempo que estos últimos estuvieron en el poder entre 1924-1925, que estas leyes pudieron ser aprobadas. Por otro lado, y siguiendo al mismo autor, “la formidable oposición de los empresarios, una fuerte división de opiniones respecto al sindicalismo legal dentro del movimiento obrero ‘libre’ establecido, a la par que una sucesión de períodos de inactividad gubernativa, confusión y métodos de aplicación de fuerza, se combinaron para retrasar por muchos años el logro de algún éxito en la aplicación práctica de las leyes de 1924”<sup>126</sup>.

Probablemente, esta falta de consenso alrededor de la implementación de las leyes dice relación con el hecho de que aparte de los intelectuales, muy pocos políticos estaban interesados en este proyecto, según Morris, sólo los políticos astutos como Alessandri y unos cuantos de izquierda lo deseaban. También están los intereses selectivos que cada grupo tenía en este sistema, así, “muchos habrían apoyado el contrato de trabajo individual y por escrito, o una enmienda de la ley de accidentes o un ministerio del trabajo; algunos habrían votado por el arbitraje del tipo ‘resuélvase el problema del trabajo de una vez por todas’; solo unos pocos deseaban realmente los sindicatos. Las únicas personas que se organizaban en su propia representación y buscaban beneficios directos en la legislación del trabajo eran los miembros de la clase media inferior y la burocracia”<sup>127</sup>. Uno de los puntos importantes en que repara este mismo autor tiene que ver con hasta qué punto

---

<sup>124</sup> Alan Angell, *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*, México, Ediciones Era, 1974, pág. 22. Igual postura manifiesta Mario Góngora, pues afirma que “era necesario incorporar efectivamente al proletariado dentro del Estado, rescatarlo del socialismo revolucionario, o del anarquismo, mediante una legislación social lo más completa posible, un tipo moderado de socialismo de Estado; la evolución que se retarda lleva a la revolución era uno de sus pensamientos favoritos”, Mario Góngora, *op. cit.*, pág. 131.

<sup>125</sup> Asimismo, Grez señala que existía desconfianza de los trabajadores hacia la legislación social, pero que no significaba que ellos rechazaran estas medidas. Ver, Sergio Grez, “El escarpado camino...”, *op. cit.*, pág. 148.

<sup>126</sup> James Morris, *op. cit.*, pág. 203.

<sup>127</sup> James Morris, *op. cit.*, pág. 199.



fue efectiva la oposición para retrasar la aprobación de las leyes, o si bien, influyó la crisis institucional que postergaba la legislación. Se podría pensar que fueron ambos factores los que se conjugaron, porque al mismo tiempo que se vivía una crisis a nivel institucional, la oposición proveniente de diversos frentes arremetió en contra de la implementación del sistema de legislación del trabajo.

Uno de esos frentes era el constituido por los anarquistas, y ya se reseñaba en el apartado anterior la postura de completo rechazo a toda legislación o medida emanada del Estado. Los anarcosindicalistas llamaban a todo el mundo obrero a repudiar las leyes, básicamente porque éstas significaban un doble robo: “el de su salario y el de su libertad”<sup>128</sup>. La tendencia anarquista mantenía dicha postura de intransigencia porque según sus ideas, las reformas no podían corregir las injusticias del capitalismo, y para que eso sucediera sólo era posible mediante la realización de la revolución social radical. Esta revolución iba dirigida a romper y desarmar el sistema y el régimen político, no la sociedad, y, en palabras de un anarquista de la época, González Vera, “por eso es menester impulsar a la sociedad, estimularla, estremecerla para que su pasividad criminal se convierta en actividad fructífera”<sup>129</sup>.

Durante la IV Convención de la I.W.W. se acordó luchar en contra de las leyes sociales a fin de que no fueran promulgadas por los políticos. En esta misma se declaraba “luchar por la abolición total del Código del Trabajo y del Carnet Obligatorio. Porque las leyes sociales si son defendidas por los trabajadores no se cumplen y si son cumplidas por la fuerza de los trabajadores no son leyes, son conquistas de la organización obrera: luego, el Estado y sus leyes, son instituciones inútiles y parasitarias que deben abolirse, para concluir con la empleomanía funcionaria, con la leyenda de las virtudes mejorativistas de la ley y el Estado”<sup>130</sup>. Aparte de esto se señalaba que las leyes sólo servían para crear más impuestos que no favorecerían en nada a los trabajadores y aumentaría la carestía de la vida, pero sobre todo, había que rechazarlas porque atentaban contra la libertad de todos los obreros.

Igualmente en la prensa son numerosos los artículos en que se argumenta en contra de las leyes y de las acciones de los políticos, porque ellos no confían en las buenas intenciones de estos, y tampoco confían en que las leyes sean afectivamente para proteger a los obreros, sino que son engañados con leyes disfrazadas, según las mismas palabras de los anarquistas. Por otra parte, hacen un llamado a todos los trabajadores para que repudien las leyes y se acerquen a las ideas libertarias porque ellas son la verdadera salida para los problemas obreros. Así, en el periódico *Solidaridad*, órgano de la Unión Industrial del Cuero y Anexos, se hace una enumeración de las leyes sociales y por qué éstas no convienen a los trabajadores:

**“La ley 4054 de seguro obligatorio es una infamia, porque es un impuesto al salario. Y el salario es nuestro único patrimonio. [...] Y la ley del Contrato del Trabajo ¿qué es? Un absurdo. Es un producto que os muestra en lo que en realidad eres: un imbecil, un ladón imbécil [el Estado]. Esta ley, como la del impuesto al salario, no soluciona nada; la cuestión social queda aun en peor situación. Ella no dice nada, no arregla nada; por el contrario, creará más conflictos entre nosotros y los capitalistas. [...] No le va a la zaga a las anteriores,**

<sup>128</sup> G., “Las leyes sociales”, en *Agitación*, nº 4, Santiago, 24 de junio de 1925, pág. 1.

<sup>129</sup> José Santos González Vera, “Lo que se olvida”, *Claridad*, Santiago, 3 de diciembre de 1921, en Carmen Soria, *op. cit.*, pág. 86.

<sup>130</sup> Jorge Barría, *Los movimientos sociales... op. cit.*, págs. 180 y 181.

**la ley del Sindicato Industrial. ¿Es ésta otra ley protectora? ¿Es protegernos tratar de destruir nuestras organizaciones que nos cuestan sacrificios mil? Si es así hay que confesar que vuestra protección es peligrosa Porque esta ley es un certero golpe dirigido [sic] a matar nuestros Sindicatos, y esto, sabedlo, no lo toleramos”<sup>131</sup>.**

Así pues, el rechazo a las leyes que regulan el trabajo es rotundo porque son básicamente un robo y un engaño para los trabajadores, ya que sólo servirían para robarles el salario de manera disfrazada. Tampoco lo ven como protección porque les coartan su libertad, uno de los pilares de la doctrina anarquista. Tiene que ver, además, con lo que se señalaba más arriba, y es que aquellos que quisieran entrar en el marco legal de negociación con el Estado, debían estar dispuestos a perder parte de su autonomía como movimiento o como organización, en este caso, como sindicatos, pero los anarcosindicalistas no darían su brazo a torcer y no sacrificarían su autonomía. Esta idea se ve reflejada en las declaraciones del periódico *Agitación*, pues manifiestan que “la Legislación social dictada por los gobernantes, es un robo al salario de los obreros; la mejor red de defenza [sic] del capitalismo y más que todo un garrote para ultimar definitivamente la escasa libertad que aun nos queda”<sup>132</sup>.

Otro de los aspectos que rechazan dice relación con la poca efectividad que las leyes tienen en la práctica, pues, los obreros han sabido arrancar ciertas conquistas a los patrones y políticos sin necesitar ley alguna de por medio, porque los obreros han adquirido mayor conciencia de sus luchas y de cómo lograr sus objetivos. Así, sostienen que en esos tiempos en que “[...] el proletariado, con mayor conciencia de valer, hace sólo su camino, arranca conquistas de los gobernantes y capitalistas a costa de sangre y sacrificios, resulta estúpida cuanta maroma legislativa hagan los que siempre lo han tratado con el látigo y la metralla”<sup>133</sup>. De esta manera encuentran innecesario que los políticos intervengan con sus leyes porque los obreros mismos han sabido ganar sus propias conquistas, y al mismo tiempo apelan a la conciencia de los trabajadores, para que no confíen en aquellos que tradicionalmente los han oprimido, y que ahora se muestran benevolentes.

Producto de esta fuerza del accionar obrero es que los políticos recurren a la ley para someter y dominar a todos aquellos que están al margen de la legalidad, porque, tal como se señala en la prensa de tendencia ácrata, “es precisamente el desarrollo de la conciencia y la dignidad, y la mayor confianza que el pueblo va teniendo cada día en su

<sup>131</sup> Floreal Ramírez, “Leyes Sociales”, en *Solidaridad*, n° 6, Santiago, 1° de mayo de 1926, pág. 1. Según Antonio Lagos, esta minuciosa reglamentación de los sindicatos, produjo a largo plazo, un efecto de politización partidista al interior del movimiento obrero, lo que concuerda con lo señalado por Alan Angell cuando afirma que para 1924 el movimiento obrero se hallaba sumamente politizado, expresado especialmente en la discusiones que se sostenían al interior del movimiento sindical, vale decir, que “las divisiones sindicales reflejan divisiones de partido o ideológicas [...] Los asuntos que se discuten son políticos: si debería de haber un movimiento sindical revolucionario, o si la tarea de realizar la revolución política se debe encomendar a un partido político formalmente independiente; si la ideología de los sindicatos debe inspirarse en Marx, Bakunin o Cristo [...] El hecho de que estas discusiones políticas tienen lugar dentro de los sindicatos crea una tensión entre la inclusividad (si el sindicato debe abarcar a todos los miembros de la clase trabajadora, incluyendo a los trabajadores de cuello blanco) y la exclusividad (sólo los fieles al partido), y esta disputa ha sido permanente. Cada partido cree que es el único en seguir una política sindical correcta [...]”, Alan Angell, *op. cit.*, págs. 47 y 48.

<sup>132</sup> G., “Las leyes sociales”, *op. cit.*

<sup>133</sup> G., “Imponiendo las leyes”, en *Agitación*, n° 5, Santiago, 4 de julio de 1925, pág. 1.

fuerza lo que tiene espantado al capitalismo y al Estado [...]”<sup>134</sup>. Cabe hacer una crítica, pues, a ratos la manera de proceder de aquellos que dirigen el movimiento es confusa y errática, puesto que por un lado declaran que los obreros tienen cada vez más fuerza como movimiento y que son capaces de enfrentarse al Estado con toda su fuerza, pero por otro, manifiestan su decepción por la pasividad y poco compromiso de los mismos respecto a los ideales libertarios y a la lucha por su emancipación de toda autoridad. Ahora bien, volviendo a lo anterior, idéntica idea se repite, pues, ya se había señalado que algunos interpretaban la legislación social como una reacción de parte de la elite por temor a que las posturas radicales, como anarquismo y comunismo, se siguieran extendiendo y afianzando en la mentalidad obrera. Los anarquistas veían las leyes como una forma de contrarrestar su accionar, cosa que con los años afectivamente funcionó, ya que fue mermando las fuerzas de los anarquistas, y un dato no menor, produjo una gran desertión al interior de las corrientes del anarquismo por parte de aquellos no tan convencidos y “empapados” de la ideología libertaria. Asimismo, como ha notado Crisóstomo Pizarro “la aceptación de los sindicatos y de la huelga y la morigeración de las precarias condiciones de trabajo de las masas asalariadas, las indujeron a una conducta menos proclive a los incidentes violentos, lo que se hará evidente en las manifestaciones conflictivas de las épocas venideras”<sup>135</sup>. Claramente esta situación estuvo lejos de favorecer las prácticas y métodos anarcosindicalistas, pues ellos predicaban el uso de la violencia como forma de conquistar los objetivos, al contrario de la opción que ya empezaba a hacer eco entre los trabajadores, tendiente a la conciliación y a la obtención de mejoras mediante las vías legales que el Estado les estaba ofreciendo.

Es a partir de esta postura que comienza a manifestarse un claro debilitamiento de la corriente anarcosindicalista, sobre todo en su acción en el movimiento obrero. Como ha señalado Sergio Grez, la legislación social despertaba cada vez mayor interés entre los trabajadores que veían en ella una alternativa para sus problemas, una alternativa más viable que las ideas planteadas por los anarquistas. Es más, ellos constituían el único grupo totalmente cerrado a toda negociación, puesto que otros sectores de la naciente izquierda sí estaban dispuestos a transar, como los comunistas que tomaron lo que servía de las leyes y rechazaron los contenidos que no les parecían. Con todo, Sergio Grez afirma que “eran dos caminos antagónicos que se ofrecían al movimiento obrero y popular. El de los ácratas más doctrinarios excluía por principio la intervención del Estado y, por ende, la legislación como vía de solución de la ‘cuestión social’. En el otro extremo, el Partido Democrático continuó apoyando a Alessandri y levantando su proyecto de legislación social convergente con el del Presidente”<sup>136</sup>. Cuando se habla de anarquistas doctrinarios se hace referencia a lo planteado en el capítulo anterior, cuando se hacía la diferencia entre los sindicalistas más ideologizados, que optaban por propagar la doctrina, y por otro lado, los sindicalistas puros, que no ponían mayor énfasis en la línea política que adoptara el sindicato, e incluso en algunos casos, rechazaban todo intento por ideologizarlo o politizarlo.

Pues bien, claramente la postura anarcosindicalista no fue la que obtuvo el mayor apoyo por parte de los obreros, sino al contrario, se vio debilitada y el mismo movimiento presentó un serio agotamiento en su accionar. Se ha insistido reiteradamente que la decadencia del anarquismo sólo se hace patente o recién se manifiesta a partir de la dictadura o de los años previos. Sin embargo, lo que aquí se sostiene es que la decadencia comienza mucho antes, y tiene que ver en un principio con el debilitamiento en sus

<sup>134</sup> G., “Las leyes sociales”, *op. cit.*

<sup>135</sup> Crisóstomo Pizarro, *op. cit.*, pág. 96.

<sup>136</sup> Sergio Grez, “El escarpado camino...”, *op. cit.*, pág. 168.

dinámicas internas, vale decir, en la poca efectividad del discurso y de su poco impacto en los trabajadores. Y por otro lado, tiene que ver con que se oponían fuertemente a las medidas adoptadas por el Estado pero que tampoco proponían una vía alternativa clara y consistente para lograr los mismos objetivos. Al mundo obrero ya no le parecía atractiva la propuesta anarquista simplemente porque parecía inviable y poco clara: se planteaba el objetivo (que a veces era difuso, o sea, destruir el “sistema”) pero no se daban los métodos para alcanzarlos. La violencia practicada por el anarquismo ya no era alternativa, al menos para la mayoría del mundo obrero, porque ahora el Estado estaba dispuesto a negociar con los trabajadores; la represión y la violencia estatal ya no era la respuesta lógica para resolver los conflictos.

El tema de la legislación social es sumamente importante para entender el debilitamiento del anarcosindicalismo, pues, de acuerdo con Sergio Grez, “en este desconocimiento de los cambios políticos que la elite dirigente incubó durante el primer cuarto del siglo XX, y en su propia rigidez doctrinaria, radicaría la incapacidad de la corriente libertaria por adaptarse a las nuevas condiciones de desarrollo de la lucha política y social que generó la nueva legislación social aprobada a mediados de los años 20”<sup>137</sup>. En efecto, el anarcosindicalismo no supo evolucionar de acuerdo al contexto que se estaba viviendo, al contrario, mantuvo la rigidez e intransigencia propias de las ideas libertarias, llevando así al anarquismo a mantener su influencia en unos pocos sindicatos, que, según las mismas declaraciones de los anarcos más comprometidos, tampoco demostraban mayor apego y compromiso con la causa libertaria. Y uno de los aspectos en que repara el Profesor Grez es que los mismos anarquistas contribuyeron en la toma de conciencia de los trabajadores, pero ahora estaban siendo reemplazados por posturas más conciliadoras, que al mismo tiempo les daban beneficios concretos y visibles, y por tanto, de gran atracción para la mayoría del movimiento obrero que había pasado por las filas del anarquismo chileno. Por otro lado, comenzaba a tomar fuerza la rama del anarcosindicalismo, el sindicalismo puro, “[...] que veían la lucha social como un simple enfrentamiento por mejoramiento de sueldos y condiciones de trabajo, [y por lo mismo] la nueva legislación podía ser una herramienta al servicio del combate contra los capitalistas”<sup>138</sup>. Así, los anarquistas perdían influencia en importantes centros sindicales que anteriormente habían adoptado la tendencia libertaria, y comenzaban una lenta caída al interior del movimiento obrero.

Un claro ejemplo de lo anterior es el caso del movimiento de los arrendatarios, estudiado por Vicente Espinoza, ya que a la hora de evaluar si los anarquistas eran realmente una alternativa a considerar para desarrollar el movimiento, el autor llega a la conclusión de que “los fundamentos de la actividad anarquista en el movimiento de arrendatarios – el rechazo al orden burgués y la opción por la ‘acción directa’ – configuraban una práctica de tal manera radical, que difícilmente era capaz de generar alternativas viables, y terminó llevando a una situación de aislamiento”<sup>139</sup>. Casos como éste se repiten en todo el movimiento obrero, porque los anarcosindicalistas se encuentran cada vez más aislados, a lo que también contribuyen las pugnas ideológicas que se dan entre las mismas corrientes anarquistas, o frente al comunismo. De este modo, un primer desgaste se da a nivel interno, vale decir, su escasa capacidad de adaptación al contexto de la época, por lo tanto, no es posible atribuir el decaimiento del anarquismo sólo a factores externos como la represión, porque, si bien esto contribuyó a privarlo de mayor fuerza, y como ha sido observado por Pizarro, “parece más probable que la presión más fuerte en contra de la

<sup>137</sup> Sergio Grez, “El escarpado camino...”, *op. cit.*, pág. 158.

<sup>138</sup> Sergio Grez, “El escarpado camino...”, *op. cit.*, pág. 177.

<sup>139</sup> Vicente Espinoza, *op. cit.*, pág. 114.

evolución de sus estructuras partidistas, residiera en la misma ideología anarquista, de suyo un llamado a la supresión de toda suerte de centralización y regulación de las tendencias espontáneas de las masas laborales”<sup>140</sup>.

Este primer agotamiento interno también responde a una decadencia de la misma dirigencia del movimiento, ya que en reiteradas ocasiones se hace alusión a “los falsos apóstoles” del anarquismo, como lo que sigue, escrito por Luis Toro:

**“Afirmando y sostengo, en consecuencia, que en esta aldea grande, el anarquismo es aún rudimentario. Aquí no hay sino pedantes y simples gritones que por su comodidad se han aferrado a la ridícula pretensión [sic] de llamarse a sí mismos anarquistas. [...] Hoy en día, los sindicatos y sobre todo la I.W.W. tienen una enorme labor que desarrollar contra las asociaciones amarillas, las de patrones, las guardias blancas, ligas católicas y patrióticas, aparte del Estado mismo, con todo su cortejo de males. [...] El pseudo-anarquista, el que ocupa el mejor tiempo de la asamblea, en demostrar su intransigencia anárquica, el furibundo enemigo de los políticos burgueses y obreros, el eterno crítico de todo lo que se hace y no se hace en la organización, al ser nombrado para una comisión que no sea muy grata, se excusa con mil pretextos y escabulle el bulto, escudado en último término en su libertad anárquica que le ordena rechazar toda impoción [sic]. [...] La I.W.W. necesita hombres que la sirvan con hechos prácticos y no con palabrería vana”<sup>141</sup>.**

Hay que notar que estas palabras datan del año 1922, por lo tanto, se puede suponer que este mal ha estado presente en el anarquismo desde mucho antes que su agotamiento comenzara a ser manifiesto. Además, las declaraciones de este tipo son numerosas en la prensa ácrata. Los falsos apóstoles, como han sido llamados por ellos mismos, abundaban en los medios libertarios, y eso contribuía a hacer poco efectivo el impacto de sus ideas en el mundo obrero. Objeto de indignación es la inconsecuencia de algunos de sus militantes, o que dicen serlo; los llamados para que esos “estorbos” salgan de sus filas son cada vez más fuertes y violentos, porque hay conciencia entre los anarcos que ese es un factor que debilita el movimiento, y al mismo tiempo resta credibilidad ante la gran mayoría de los trabajadores. Por otra parte, llama la atención que constantemente los militantes más comprometidos con la causa libertaria denuncien la falta de conciencia de los obreros, y esto no es característico de una sola época, pues este reclamo existe en la prensa en años tan tempranos como 1919, cuando el anarquismo vivía sus años de mayor auge e influencia en el movimiento obrero. Esto se puede comprobar mediante un artículo escrito por José Santos González Vera, precisamente en 1919, cuando dice que los anarquistas

**“Han derramado sus doctrinas sobre grupos heterogéneos y estos grupos han asentido, pero no se han plegado. Hay en el ambiente vagas simpatías; mas, falta convencimiento. Los socialistas y anarquistas, como ayer, están aislados; como ayer se les persigue y se les calumnia, y también como ayer no son comprendidos por la masa. ¿Y por qué? Porque han gastado el tiempo que debían a la lucha, en hablar entre sí, y con esto no han logrado convencerse**

<sup>140</sup> Crisóstomo Pizarro, *op. cit.*, págs. 73 y 74.

<sup>141</sup> Luis Toro, “El anarquismo y sus falsos apóstoles”, en *Acción Directa*, n° 17, Santiago, primera quincena de octubre de 1922. (Negritas en el original).

**más, sino mantener un círculo vicioso. Además, están divididos por enemistades personales”<sup>142</sup>.**

Estos dichos no hacen más que evidenciar las falencias del anarquismo, que no son propias de una época determinada, sino de la doctrina misma, a saber, la poca capacidad de transmitir su discurso y crear efectivamente una conciencia libertaria, pues si bien los anarquistas ayudaron a concienciar al movimiento obrero, esto se hizo con el fin de que lograran sus demandas, pero no en la doctrina de los ácratas. En el mismo sentido, al interior de la corriente anarcosindicalista se dio una fuerte pugna entre las tendencias centralistas de la I.W.W. y la federalista de la FORCH, lo que sólo contribuyó a dividir aún más el movimiento y a desorientar a los obreros. Esta tendencia a la fragmentación existente en la corriente libertaria se contradecía con lo llamados que estos mismos hacían para que los obreros se unieran y lucharan juntos para destruir el régimen e instaurar la sociedad anárquica. Las divisiones de la dirigencia del movimiento no podían hacer más que repercutir en los obreros y producir los mismos efectos en sus medios, por lo que el anarcosindicalismo iba quedando aún más aislado y perdía influencia en los gremios.

Por otro lado, mediante la prensa se puede comprobar que el nivel de compromiso de los militantes del anarcosindicalismo era muy bajo, es decir, se acercaban a sus sindicatos en momentos de crisis y una vez que obtenían lo que buscaban se retiraban de su accionar, tal como se manifiesta en el siguiente artículo

**“El proletario no se preocupa para nada de su preparación material, ni menos de la intelectual: sólo está aclimatado a vivir con la resignación del buey, en compadrazgo con el cerdo, agitando únicamente cuando se aproximan las ferias electorales. [...] Algunos centros de actividades, que se denominaron de resistencia, o sindicales, tras de haber adquirido algunas mejoras de diferentes condiciones, han marcado también su paso de retirada, dejando el campo a merced de los lince, para que la tempestad del capitalismo absorbente, que todo lo consume y nada produce, extienda sus colmillos de lobo hambriento sobre el manso rebaño de los explotados que todo lo soportan y nada exigen”<sup>143</sup>.**

Definitivamente este factor influyó en gran medida en la disminución del poder de impacto del discurso y práctica anarquista dentro del movimiento obrero, puesto que ellos se acercaban no con fines de adoctrinarse y educarse en las ideas anarquistas, sino con un afán de buscar respaldo transitorio para alcanzar los resultados esperados. Esto no les parecía a los anarcosindicalistas, pues sostenían que su acción dirigida a reivindicaciones inmediatas debía conjugarse con un movimiento permanente en la expansión de la doctrina libertaria y en la persecución de los mismos objetivos que se condicen con ésta, además llamaban a los trabajadores, especialmente a aquellos que se decían “anarquistas” que demostraran tal cosa mediante los hechos<sup>144</sup>. Así, en *Tribuna Libertaria* se hace un llamado a reactivar la propaganda, porque

<sup>142</sup> José Santos González Vera, “Necesidades del instante”, *Revista Numen*, Santiago, 4 de octubre de 1919, en Carmen Soria, *op. cit.*, pág. 30.

<sup>143</sup> José Santos González Vera, “Respondiendo la encuesta”, *Claridad*, Santiago, 29 de septiembre de 1923, en Carmen Soria, *op. cit.*, págs. 122 y 123.

<sup>144</sup> En uno de los periódicos anarquistas, se publicó un artículo referente a este tema, y en él se planteaba lo siguiente: “La incongruencia, la incapacidad y el espíritu rutinario imperante entre muchos elementos organizados, ya no tiene límite [...] Si la anarquía tuviera que abrirse camino y conquistarse adeptos en virtud de los ‘apóstoles’ que polulan [sic] por el industrialismo estábamos fritos. Los hay de todas las etiquetas: patrioterros, calumniadores, camorrones, dictatoriales y los que abundan más son

**“Ante la gran indiferencia en que están sumidas las masas obreras, es de imprescindible necesidad activar la propaganda anarquista. Hacen falta agrupaciones o centros de estudios y difundidores del comunismo anárquico, ateneos libertarios, bibliotecas populares de barrios obreros, publicaciones libres, conferencias públicas en calles y plazas, etc. Las próximas inscripciones electorales de Noviembre y elecciones parlamentarias y municipales de Marzo se acercan. Así como los políticos se mueven de un lado para otro, nosotros también debemos ponernos en actividad, iniciando una gran cruzada anti política”<sup>145</sup>.**

De la misma manera, los ácratas instaban a los anarcos comprometidos a que divulgaran su doctrina y educaran a los dirigentes obreros en la conciencia libertaria, pues de otra forma era imposible pensar en que sus acciones podrían ser de largo plazo. Ante la crisis que vive el anarquismo producto del poco compromiso del militante los anarquistas deben reaccionar, y su propuesta tiende al desarrollo de conciencia y a la propagación de la ideología que los guía, mas, no proponen otros métodos más concretos. Durante toda la década de 1920, las proclamas anarquistas iban dirigidas a estos puntos, pero en el mundo obrero no tenían buena recepción, por distintos motivos, ya sea por la atracción que sentían hacia las políticas que el Estado estaba implementando o por el carácter del movimiento que no se inclinaba por las formas de proceder de los ácratas. Así se puede ver que en el año 1925 aún hacen llamados para que los dirigentes formen a los obreros en una conciencia libertaria, y en el periódico del gremio de los sastres se hace la siguiente declaración

**“La mayoría de los ‘dirigentes’ obreros han creído durante mucho tiempo que, solamente agrupando a los trabajadores, podría conseguirse su emancipación. La práctica ha demostrado que eso no es suficiente, ni mucho. A lo más conseguirá con tal procedimiento un mejoramiento económico pasajero, que no tarda mucho en desaparecer, y por lo tanto, de tiempo en tiempo, hay que volver a empezar de nuevo por agrupar a los obreros, para entablar una nueva lucha con los mismos o peores resultados. [...] Si no se empieza por desarrollar el espíritu libertario que existe en cada individuo; hacerle comprender lo que es y lo que deberá ser, solo actuará como fuerza bruta, mas no como inteligencia. No será jamás su acción duradera, con miras hacia el futuro, porque tampoco se le ha enseñado a imaginarse el hermoso porvenir de la humanidad libre [...]”<sup>146</sup>**

Con respecto a estas declaraciones, cabe destacar una serie de aspectos relevantes. Primero, los anarquistas están reconociendo que la tendencia del movimiento obrero está dirigida esencialmente a una organización esporádica, que sólo se reagrupa en momentos de crisis y necesidad. Esta crítica a los trabajadores ha existido largos años en la prensa ácrata, por lo tanto, se puede suponer que un rasgo que caracteriza al movimiento. Por otro lado, si tal es la situación parece difícil concebir una influencia anarquista duradera y permanente en el tiempo, y también, se puede sostener que si los obreros sólo se acercaban a los sindicatos revolucionarios en un contexto de necesidad, poco les importaba qué

los perezosos, los que se dejan llevar [...] La situación que se ha creado exige tomar posiciones; los que estén con nosotros tienen las puertas franqueadas, sin rencores los acogemos [sic] y los que no a su lugar, pero a hacer algo bueno por la causa, a probar con hechos que tienen convicciones y entusiasmo para la lucha, de lo contrario habrá que gritarles: usted es un pobre hombre, ¡atrás estorbos!”. “Así son”, en *Autonomía y Solidaridad*, n° 1, Santiago, 1° de mayo de 1924.

<sup>145</sup> Uriel Akosta, “Propaganda anarquista”, en *Tribuna Libertaria*, n° 7, Santiago, primera quincena de noviembre de 1923.

<sup>146</sup> “Conciencia libertaria”, en *La Aguja*, n° 4, Valparaíso, 26 de mayo de 1925.

postura manifestaran estos, y poco les importaría desarrollar una conciencia libertaria. Un claro ejemplo de ello, es el surgimiento con gran fuerza del sindicalismo puro, que ya ha sido explicado. Asimismo, se debe considerar que los anarquistas no proponían una idea clara de cómo lograrían ese hermoso porvenir de la humanidad libre, por tanto, carecía de atractivo para los obreros.

De esta manera, los factores externos, de contexto nacional, como la legislación social, se conjugan con los internos, debilitamiento, poca capacidad de adaptación del anarcosindicalismo y también sus mismas pugnas y disidencias internas que ayudan a confundir y desorientar aún más a los obreros, y producen finalmente un primer agotamiento de la corriente, que luego con los años seguiría acentuándose y el aislamiento de los anarquistas sería totalmente manifiesto. Con todo, para 1924 el anarquismo aún mantiene su influencia entre los trabajadores; esta decadencia inicial no implica un total alejamiento de la arena sindical. Sólo significa el comienzo de un proceso se verá agravado con la entrada en escena de los militares, a fines de 1924 primero, y luego en 1927, con lo que el anarquismo recibirá un último golpe para que después de 1931 no vuelva a surgir con la misma fuerza de los años anteriores.

### **2.3.- Los acontecimientos militares de 1924.**

---

Es bien conocido este episodio que ha sido denominado “Ruido de sables”, por lo que no me parece necesario entrar en detalles sobre lo ocurrido, simplemente hay que destacar el hecho de que quienes se levantan en contra del gobierno y el Parlamento, son los oficiales jóvenes del Ejército (tenientes y capitanes, y por tanto, en su gran mayoría pertenecientes a la clase media), en el momento que los parlamentarios se preparaban para aprobar la ley de dieta parlamentaria, es decir, su remuneración. Ante esto, los militares hacen sentir su descontento, sobre todo porque habían sido gravemente afectados por la crisis y esperaban que el gobierno hiciera un reajuste a sus sueldos. Luego de realizar el golpe de estado, forman una Junta Militar que se encargaría de gobernar el país los escasos meses que alcanzaron a estar en el poder.

Frente a esta situación, el presidente Alessandri se ve obligado a abandonar el país mediante un “permiso constitucional”, dejando uno de sus proyectos inconcluso: las leyes sociales. Es importante señalar que el ex presidente no puede hacerse cargo de la crítica situación que está viviendo el país; la crisis de las capas gobernantes no hace más que acentuarse producto de estos sucesos, y por lo mismo Arturo Alessandri decide renunciar al mando y autoexiliarse a EE.UU. Como se dijo más arriba, fue la oficialidad joven la que presionó para que las leyes fuesen aprobadas y promulgadas, sin embargo no se aplicaron completamente en un primer momento, pues hacía falta una mayor organización y conocimiento de éstas, y también alguien que pudiera imponerlas efectivamente, como sucedió con Ibáñez y su dictadura. Todo esto le permite a James Morris afirmar que “la oposición que hacían a la legislación del trabajo los elementos más recalcitrantes de las élites y otras fuerzas separatistas era tan fuerte que los militares intervinieron y obligaron al Congreso a proceder”<sup>147</sup>. Este autor es de la idea que la crisis del año 1924 fue la causa de que los militares y los intelectuales pudiesen promulgar las leyes sociales que llevaban tanto tiempo estancadas en el Parlamento. Pero el caso de las leyes del trabajo no fue el único, porque los militares en el poder presionaron a los parlamentarios para que promulgaran una serie de reformas, puesto que dentro de su pliego de peticiones hacia el gobierno de Alessandri estaban incluidas una serie de reformas como las que siguen

---

<sup>147</sup> James O. Morris, *op. cit.*, pág. 220.



**“1.- Reforma de la Constitución Política del Estado, incluyendo en estas reformas la de la Dieta Parlamentaria. 2.- Veto inmediato de la actual Dieta Parlamentaria. 3.- Despacho inmediato de la Ley de Presupuestos. 4.- Despacho inmediato de la Ley Código del Trabajo. 5.- Aprobación de las leyes de empleados particulares. 6.- Modificación del impuesto a la renta. 7.- Vigencia de la Ley de Recompensa a los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico. 8.- Reforma de las leyes orgánicas del Ejército. 9.- Pago de haberes insolutos del profesorado primario y demás empleados públicos. 10.- Aumento de sueldo a la tropa de Carabineros, Policía, Marina y Ejército. 11.- Declaración del siguiente principio: Exclusión absoluta y permanente de los miembros del Ejército y Marina en las luchas electorales o cualquier acto de índole política”<sup>148</sup>.**

Estos acontecimientos tienen lugar en septiembre de 1924, lo que da un giro al carácter del gobierno, y por otro lado, comienza una nueva etapa en la relación entre las autoridades gubernamentales y el movimiento obrero y popular. En este sentido, se ha insistido en la idea de que la posición de los anarquistas, específicamente, fue de abierta beligerancia frente a la Junta Militar. No obstante, el fenómeno no ha sido estudiado más en profundidad puesto que al leer la prensa anarquista se puede ver que en un comienzo, su postura ante los hechos consumados es más bien de espera atenta a cómo se desenvolverán los hechos venideros. Asimismo, la posición que se manifiesta no es muy clara como se puede comprobar en las siguientes palabras que no fueron firmadas por ningún autor

**“El movimiento militar acaecido últimamente tiene para nosotros, hasta este momento, un carácter un tanto vago e impreciso. La Junta Directiva Militar que actúa como cabeza del movimiento ha repetido hasta la saciedad que él va solo contra la politiquería hasta ayer imperante, que en consecuencia, ellos han levantado en vista de la podredumbre reinante en los partidos y la dilapidación total de los dineros fiscales. Han dicho también que a los obreros no se les conculcarán sus libertades, que nos dejarán la libre exposición de nuestro pensamiento cualquiera que él sea y en cualquier forma que se exprese, ya de palabra, ya por escrito. Pero que no obstante, si los obreros vamos contra ellos por vías de hecho, lógicamente nos han de repeler. [...] Por lo tanto, nosotros consideramos que esto aún no es dictadura, como ella se comprende, con persecuciones, crímenes y encarcelamientos. Debemos sí, hacer una declaración honrada: que este movimiento de los militares no debió en realidad ser iniciado por ellos, él debió salir de las entrañas del pueblo mismo, porque en realidad, la corrupción política había llegado a su máximo. Pero ya que estamos en presencia de hechos producidos, nosotros debemos fijar nuestras posiciones en general e ir obrando conforme las circunstancias lo vayan requiriendo”<sup>149</sup>.**

A partir de estas declaraciones, llaman la atención varios puntos. En primer lugar, se señala que la Junta Militar se organizó y procedió en oposición a la gran corrupción y crisis que se vivía a nivel parlamentario, aunque la clase política en general estaba en una seria decadencia. Por lo tanto, en un comienzo la acción de los militares se plantea como un movimiento de reacción hacia la política añeja y decadente del gobierno saliente que ya era evidente en todos los sectores de la sociedad, y en este contexto cobran sentido las

<sup>148</sup> Arturo Mancilla, op. cit., pág. 61. Cita del periódico Justicia, 7 de septiembre de 1924, pág. 1.

<sup>149</sup> “Los acontecimientos militares”, en Tribuna Libertaria, n° 18, Santiago, segunda quincena de septiembre de 1924.

palabras de Jorge Rojas, cuando sostiene que “ni la tibia legislación social, ni la negación de la cuestión social, como tampoco la represión brutal habían ayudado a aliviar la situación a la clase dominante”<sup>150</sup>. Ninguno de los esfuerzos de los gobernantes pudo ocultar la crisis a nivel de gobierno que se estaba viviendo, y por lo mismo surge una reacción como la de los militares, que no es más que un resultado de la complicada situación del país. No obstante esto, uno de los autores, Ricardo Donoso, plantea que la caída de Alessandri no se debe a los problemas de su gobierno sino a la actitud agresiva de sus adversarios y a los defectos del régimen político, lo que en parte es cierto, ya que el sistema parlamentario se encontraba en franca decadencia desde hacía muchos años y lo hacían inoperante y sumamente corrupto, sobre todo en el momento de realizar las elecciones de los más altos cargos políticos del país. Aún así, parece más acertado el planteamiento de Arturo Mancilla pues afirma que “a la crónica carencia de legitimidad de una elite que, teniendo en sus manos todas las riendas del poder, durante décadas había demostrado su incapacidad para dirigir al país con éxito hacia la superación de la crisis múltiple que lo agobiaba, se sumaba ahora el desprestigio de la facilidad con que eran barridos del gobierno y la forma en que acataban sumisamente los dictados de unos cuantos militares”<sup>151</sup>. En efecto, el desprestigio de la clase política era imposible de ocultar, puesto que ya venía de muchos años antes, por lo tanto, la intervención y posterior dominio de los militares vino a ser un elemento que agravó la situación en la que se encontraba la clase gobernante. Por otro lado, la escasa capacidad del ex presidente de llevar a cabo sus proyectos, producto de la férrea oposición parlamentaria contribuía aún más a restarles crédito a los políticos, y a las autoridades en general.

En segundo lugar, es importante destacar el hecho de que los anarquistas no consideran la intervención de los militares como una dictadura, ya que, hasta ese momento, no se había producido ningún hecho que pudiese permitir afirmar tal cosa. Incluso ellos mismos señalan que hasta la fecha, los militares habían cumplido su palabra y no los había atacado ni reprimido por manifestar su pensamiento, sobre todo mediante la prensa, que en una dictadura (como la de Ibáñez más tarde) es lo primero en ser censurado. Sin embargo, un contemporáneo de los acontecimientos, manifiesta su desconfianza respecto de las intenciones de los militares, ya que escribe que “este pronunciamiento militar que sus pregoneros hacían aparecer como alejado absolutamente de toda bandería política, fué [sic] mirado desde su iniciación por todas las organizaciones obreras de resistencia y doctrinarias con el mayor de los celos. Todos sentíamos la inminencia de una dictadura militar férrea y cruel”<sup>152</sup>. Claramente, la actitud de los anarcosindicalistas no podía ser de aceptación del nuevo gobierno, pues ellos se oponían a cualquier tipo de autoridad que fuese impuesta a los trabajadores, por lo tanto, había desconfianza, pero se trataba de esa desconfianza natural que tenían frente al Estado y el Ejército. De hecho, los anarquistas señalan mediante su periódico *Tribuna Libertaria*, que si bien no entrarán en abierta beligerancia con la Junta, eso no significa que se aliarán con las autoridades, porque eso es impensable para una organización que se declara apolítica y antipolítica, y de todas maneras, su actitud de atenta espera sólo podrá ser posible mientras el gobierno no los obligue a actuar de otra manera, es decir, que si se ven perseguidos y reprimidos, no les quedará más que reaccionar. Asimismo, no concuerdo con lo planteado por Arturo Mancilla, cuando dice que la actitud que caracterizó a los trabajadores y al pueblo en general, fue la indiferencia, pues, mediante la prensa anarquista se puede constatar que estaban muy

<sup>150</sup> Jorge Rojas Flores, *El sindicalismo... op. cit.*, pág. 11.

<sup>151</sup> Arturo Mancilla, *op. cit.*, pág. 69.

<sup>152</sup> Luis Heredia, *op. cit.*, pág. 51.

lejos de permanecer indiferentes ante los hechos que se estaban desarrollando, y más bien, ellos estaban preparados para actuar cuando la situación lo ameritara.

De aquí se desprende otra idea relevante, y es que hacen una declaración diciendo que ese movimiento de reacción debió haber sido dirigido por los obreros, y no por los militares, lo que habla de la gran confianza y esperanza que aún abrigaban los anarquistas con respecto al movimiento obrero y su capacidad de generar acciones revolucionarias. Sin embargo, como ellos lo dicen, las cosas se dieron de otra manera, y ante eso, sólo podían estar a la espera e ir actuando de acuerdo a los hechos que vayan ocurriendo. Por lo tanto, en un comienzo, la postura anarquista no es de abierta oposición a la Junta Militar, sino más bien, de recelo y espera al desarrollo de los acontecimientos, puesto que si les conculcan su libertad deben reaccionar: “la actitud del pueblo debe ser de prescindencia mientras no vea conculcada su libertad, PERO DEBE LEVANTARSE ALTIVO Y FIERO SI LA BOTA MILITAR PRETENDE VULNERAR ESA LIBERTAD”<sup>153</sup>.

Sin embargo, con el correr de los días la situación cambia y así también cambia la postura de los anarquistas frente al levantamiento de los militares, y llama la atención el rápido giro que se da en la relación de ambos sectores, pues, si en la segunda quincena de septiembre los anarquistas declaraban su actitud de recelo y de atenta observación de los hechos, mas sin entrar en una manifiesta oposición a los militares, ya en el primera quincena de octubre se aprecia el cambio de postura frente a la ahora denominada dictadura militar<sup>154</sup>. En *Tribuna Libertaria* se lanza una declaración donde se evalúa la situación de los obreros y de los mismos anarquistas en el momento que están viviendo, y se llega a la siguiente conclusión

***“Las voces concientes que hoy tratan de levantar las instituciones proletarias, parece que predicaran en la inmensidad del océano [...] Doquiera se trate de reorganizar, de formar una fuerte convicción en los núcleos obreros, solo vemos el espectro pavoroso de una frialdad que entumece el ánimo [...] Entretanto la dictadura militar sigue su curso, y trata mediante hábiles engaños, arraigarse en las masas populares con la dictación de leyes soporíferas que vendrán a entorpecer la acción libre del proletariado [...] Todas las instituciones obreras han sido visitadas por los dictadores, han ido a exponer el por qué y para qué del movimiento; y casi todos los organismos dando muestras de su decrepitud, reconocieron al nuevo gobierno y resolvieron colaborar a él. Esto da la medida del estado en que se encuentra el proletariado. Los organismos que han dado***

<sup>153</sup> “Los acontecimientos militares”, *op. cit.* (Mayúsculas en el original).

<sup>154</sup> En los primeros días después del pronunciamiento los anarcos habían manifestado que no consideraban a éste como una dictadura, pero en el mes de julio de 1925, mediante el periódico ácrata *Solidaridad*, lanzan una declaración frente a una circular de Ibáñez en donde se dirige a Carabineros para que todos aquellos agitadores profesionales sean reprimidos con mano de hierro. Ante esto manifiestan que, “Estamos de acuerdo, porque en Chile no hay motivo alguno para protestar contra las leyes, porque éstas se cumplen patrióticamente, siempre que vayan contra aquellos que no tienen dinero para defenderse ni santos a quien hacer mandas. Contra estos que son ‘agitadores’ porque piden justicia y libertad se les aplica toda la injusticia del dinero y el maridaje convencionalista de las autoridades [...] No tienen razón para protestar de la actitud asumida por el Gobierno, que cada día se aparta más del cumplimiento del manifiesto lanzado por la juventud militar el 11 de septiembre, en el cual se nos promete amplia libertad de opinar y pensar. (Pero según parece, dentro de una celda)”. Paternote, “Tiene razón y estamos de acuerdo, en *Solidaridad*, [sin número], primera quincena de julio de 1925.

**muestras de independencia y valentía moral pueden reducirse al dos por ciento de total, la I.W.W. y otros de menor importancia”<sup>155</sup>**

En estas declaraciones nuevamente se encuentra la eterna queja del movimiento anarquista, y es que el proletariado se mantiene frío y pasivo ante los acontecimientos de contingencia política. Hacen notar que los esfuerzos de los ácratas tendientes a movilizar a los obreros, no son suficientes porque no producen el efecto esperado, y es que se opongan a la dictadura militar, y por el contrario, para indignación de los anarquistas, los trabajadores manifiestan cierta simpatía frente al nuevo gobierno de los militares, y según lo expuesto, manifestaron además, su apoyo y colaboración hacia ellos. Para los militantes del anarquismo esto es una muestra más de lo decadente que se encuentra el movimiento obrero que prefiere admirar pasivamente los hechos antes que actuar para cambiar una situación determinada.

Demás está decir, que esta actitud del movimiento obrero no hizo más que perjudicar al sindicalismo revolucionario, pues, el apoyo a los militares también se podría explicar porque ellos ayudaron a promulgar aquellas leyes que tanta atracción e interés había suscitado entre los trabajadores. Aunque en una época distinta, las palabras de José Santos González se pueden aplicar perfectamente a esta coyuntura, pues él escribe que “no hay un solo ciudadano que esté de acuerdo con el régimen; pero si se les propusiera cambiarlo, optarían por seguir tolerando el existente antes que correr la aventura de luchar por uno nuevo”<sup>156</sup>. Estas palabras pueden resumir la postura del movimiento obrero frente a las ideas libertarias, ya que en la práctica ellos prefirieron mantener las condiciones antes que arriesgarse en un proyecto que no estaba claro, porque ni el mismo proyecto anarquista lo era, porque como han planteado Gustavo Ortiz y Pablo Slachevsky “la revolución, como paso necesario para ella [obtención de la libertad], generalmente está ilustrada por metáforas que no permiten distinguir la fórmula clara con que se concretará”<sup>157</sup>. A partir de estos acontecimientos la decadencia del anarcosindicalismo no hace más que acentuarse,

<sup>155</sup> “Sobre el momento actual”, en *Tribuna Libertaria*, n° 19, Santiago, primera quincena de octubre de 1924, pág. 1.

<sup>156</sup> José Santos González Vera, “Lo que se olvida”, *op. cit.*, pág. 86.

<sup>157</sup> Gustavo Ortiz, *op. cit.*, pág. 91. Un ejemplo de ello, es la descripción que se hace de la sociedad anarquista una vez que se ha realizado la revolución y el hombre ha alcanzado su plena libertad: “Por su misma definición, el anarquista es el hombre libre, el que no admite amo. Las ideas que él profesa son hijas de su razonamiento; su voluntad, nacida de la comprensión de las cosas, se concentra hacia un fin claramente definido; sus actos son la realización directa de su pensamiento personal. Al lado de aquellos que repiten devotamente las palabras de otros o los chismes tradicionales que abaten el ser al capricho de un individuo poderoso, o lo que es más grave aun las oscilaciones de la multitud, él solo es un hombre; él solo tiene conciencia de su valer en frente de todas las cosas débiles y sin consistencia que no osan vivir de su propia vida. Pero este anarquista se ha desembarazado moralmente de la dominación ajena [sic], y no se acostumbra jamás a ninguna de las opresiones materiales que los usurpadores hacen pesar sobre él, no será dueño de sí hasta que esté emancipado de sus pasiones irracionales [...] Libre de otros hombres debe estarlo igualmente de sí mismo, para ver con claridad dónde se encuentra la verdad buscada, para dirigirse a ella sin hacer un movimiento que a la verdad no la aproxime, sin decir una palabra que la verdad no proclame. Si es el anarquista llega a conocerse, con esto mismo conocerá sus medios, hombre y cosas [...] Solo, sera [sic] fácilmente aplastado, pero su aplastamiento será más difícil si se agrupa con otras fuerzas constituyendo una sociedad de perfecta unión, en la que todos los miembros estén ligados por la comunión de ideas, la simpatía y el buen acuerdo. En este nuevo cuerpo social, todos los camaradas serán iguales, dándose mutuamente las mismas pruebas de respeto y los mismos testimonios de solidaridad. Serán hermanos en adelante y las miles de rebeldías aisladas se transformarán en una reivindicación colectiva que nos dará la sociedad nueva, la de la armonía”, Eliseo Reclus, “Anarquía, es libertad”, en *Tribuna Libertaria*, n° 1, Santiago, primera quincena de agosto de 1923. El problema básico de este tipo de propuestas es que no se dejan claros los métodos para conseguir los objetivos, y todas las ideas quedan en el aire, sin una propuesta efectiva y concreta, lo que contribuye a desorientar al movimiento obrero y aislar al anarquismo al no ser capaz de elaborar una postura más acorde con la realidad de los trabajadores.

porque no supieron oponer una idea clara y precisa de lo que querían lograr y cómo lo querían conseguir. En este punto es donde se hacen completamente manifiestas las falencias del anarquismo chileno, y yo diría, las falencias del anarquismo como teoría.

Una de las críticas al anarquismo a nivel global y teórico es la expuesta por Irving Horowitz, que trata el tema del anarcosindicalismo, y pese a que lo aborda en su contexto originario y exclusivamente europeo, de todas maneras no se aleja demasiado del que se practicó en Chile. Pues bien, este autor sostiene que “las respuestas más profundas hay que buscarlas en las erróneas formulaciones de los propios anarcosindicalistas. Sus problemas se situaban en torno a tres cuestiones fundamentales. 1) Tendían a considerar el socialismo como una realidad que estaba a la vuelta de la esquina, más que como un largo proceso de reorganización social [...] 2) El anarcosindicalismo abandonaba las tareas organizativas, prefiriendo las organizaciones ya existentes de la clase obrera, que estaban esencialmente faltas de preparación (y eran poco partidarias) para comprometerse en la acción revolucionaria directa [...] 3) Por último, el anarcosindicalismo no supo ofrecer sólidas razones sociológicas y psicológicas para inducir a los hombres a actuar. No supo distinguir entre los fines de la acción y los estímulos para la acción”<sup>158</sup>. En efecto, hay una serie de puntos que son clave para entender la creciente decadencia y pérdida de influencia en el movimiento obrero. El primero de ellos dice relación con lo que ya se anunciaba, y es que los anarcosindicalistas nunca supieron plantear un método claro para lograr la revolución y sonaba más como un proyecto utópico que como un proceso elaborado de concientización y dirección de las masas obreras. En cierto sentido, los artículos dedicados a la sociedad anarquista futura más parecían un recurso literario, refiriéndose a la revolución y sociedad de anarquía mediante metáforas, que en el papel quedaban muy bien, y no un proyecto efectivo de acción dirigida a conseguir los objetivos propuestos.

En segundo lugar, se encuentra el hecho de que el anarcosindicalismo, a pesar de que se organizaba en sindicatos, que por lo demás existían previamente, rechazaban todo tipo de organización y eso hacía más dispersa su acción. Se ha criticado a los anarcosindicalistas que se desviaron del ideal libertario porque actuaban al interior de un organismo obrero con cierta jerarquía y con autoridades al interior de éste, pero se olvida que los anarquistas que entraron en ellos no crearon el tipo de organización sindical, sino que ya existía, y su labor era la de guiar al sindicato mediante la doctrina libertaria. Y por último, y más importante, se relaciona con que los anarcosindicalistas no supieron ofrecer un proyecto concreto a los trabajadores para que los siguieran en sus planes y objetivos, y como sostiene Horowitz “el simple anuncio de que un mundo sin Estado será el resultado de una huelga general no demuestra que verdaderamente vaya a ser el resultado, ni es probable que estimule a los hombres a mantener y sostener una opción política tras los fracasos iniciales”<sup>159</sup>. El problema del estímulo de los obreros para que participaran del ideal libertario no deja de ser importante, pues, considerando el contexto nacional, al parecer el proletariado no era proclive a los métodos anarquistas, al menos en lo tocante a la violencia<sup>160</sup>, pues ya se ha demostrado que muchos obreros se sentían atraídos por la doctrina ácrata cuando se encontraban en momentos de crisis, y la acción radical era la

<sup>158</sup> Irving Horowitz, *op. cit.*, págs. 39 y 40.

<sup>159</sup> Irving Horowitz, *op. cit.*, pág. 40.

<sup>160</sup> Sergio Grez plantea esta idea cuando dice que la acción anarquista no contó con la masividad, consistencia y profundidad a que apelaba un discurso radical como el de los ácratas, pero que “tal vez esto no fue el resultado de la ‘inconsecuencia’ o incapacidad de los portadores de ‘la Idea’, sino, principalmente, del marco cultural y político en que venía desarrollándose desde hacía mucho tiempo el movimiento popular, muy poco proclive al uso de la violencia como estrategia de lucha consciente y permanente”, Grez, “Teoría y práctica de los anarquistas...”, *op. cit.*, págs. 110 y 111.

única solución que se les presentaba, pero una vez logrados los resultados, o una vez que eran reprimidos dejaban a un lado esos métodos para intentarlo por otros medios, como en la conciliación y arbitraje, que por lo demás resultó ser más fructífera. Este hecho corresponde a un fenómeno de nivel nacional, pues los obreros podían atender a la prédica anarquista, pero su militancia no fue permanente; la violencia la aceptaban pero de manera coyuntural, vale decir, en las huelgas u otras manifestaciones, pero no como método de lucha permanente en el tiempo.

### 2.3.1.- La Asamblea Constituyente y la Constitución de 1925.

Los militares en el poder sólo lograron permanecer hasta enero de 1925, cuando, mediante un golpe de estado, se restituye a Arturo Alessandri en el máximo cargo político, pero esta vez vuelve con otro proyecto en mente, y es que a su entender, es necesario dictar una nueva Constitución, esta vez de corte presidencialista, recogiendo, según las palabras de Mario Góngora, la herencia de Balmaceda.

En un comienzo, se crearía una Asamblea Constituyente de Trabajadores e Intelectuales, y así consultar a las masas obreras sobre el tipo de Constitución que debía ser promulgada, pero esta Asamblea al no ser convocada por la Junta Militar, fue llamada por los mismos trabajadores en marzo de 1925. Dentro de todas las demandas por parte de los que participaron en ella se destacan tres orientaciones fundamentales expuestas por Mario Garcés. La primera sería el énfasis en los problemas económicos y sociales, reflejado en el primer punto de una serie de principios que, según la Asamblea, deben ser considerados a la hora de redactar la nueva constitución, y dice relación con que “el gobierno político de la República tiene por objeto coordinar y fomentar la producción económica y todas aquellas actividades que tienden al mejoramiento de la sociedad dentro del territorio nacional”. La segunda, es la descentralización de la función política para hacer efectiva la democracia hacia la base social, lo que se manifiesta en la idea de que la República de Chile será federal. Y la tercera, es el principio de representación legislativa reflejado en la propuesta de que el Poder Legislativo residirá en cámaras funcionales, con cargos revocables y el Tribunal Supremo Federal de Justicia será elegido por los gremios organizados.

No obstante lo anterior, los políticos, con Alessandri a la cabeza, según lo estudiado por Salazar, “transformaron una de las comisiones encargadas de preparar la Asamblea, en la Asamblea misma, pues, de hecho, redactó el texto constitucional”<sup>161</sup>. En efecto, el presidente Alessandri formó una comisión, pero con la diferencia que se preocupó de representar a todas las tendencias que fueran afectas a su persona, preparando así el terreno para imponer sus ideas. Y, “contrariando las anteriores promesas de la Junta y de Alessandri, nadie pensó ya más en una Constituyente, sino que se sometió el proyecto a plebiscito, celebrado con enorme indiferencia y abstención [...]”<sup>162</sup>.

De este modo, la Constitución que se promulgó con un alto porcentaje de abstención fue todo lo contrario a lo que había sido acordado en la Asamblea Constituyente, que por lo demás fue totalmente ignorada a la hora de tomar la decisión definitiva. Como plantea Salazar, “la Constitución de los políticos fue, punto por punto, la inversa de la anterior: el objetivo del estado no era la producción sino la representación política a través de partidos y no de gremios [...] El Estado no se organizaba sobre bases federales, regionales y comunales, sino unitaria y centralmente. El Congreso no debía ser funcional o gremial sino político, con un Senado con capacidad obstruccionista (sesgo oligárquico) y una Cámara

<sup>161</sup> Gabriel Salazar, *Movimiento social y construcción... op. cit.*, pág. 15.

<sup>162</sup> Mario Góngora, *op. cit.*, pág. 152.

de Diputados con poder fiscalizador sobre el Ejecutivo (sesgo parlamentarista) [...] La ciudadanía no se definía por participación directa en instancias colegiadas y comunales, sino por participación indirecta (electoral) que permitía a la clase política civil situarse en posición de comando y apadrinamiento de los movimientos sociales<sup>163</sup>. Y por otra parte, según el amplio estudio de Ricardo Donoso acerca de la figura de Arturo Alessandri, afirma que “en materia de régimen político, la nueva Constitución consagró la más monstruosa dictadura legal, como no la había soñado ni el mismísimo don Manuel Montt, entregando en manos del Ejecutivo tal cúmulo de atribuciones que se eliminó la más leve sombra de equilibrio de poderes”<sup>164</sup>.

Con todo, la situación de Alessandri era compleja, pues, por un lado pretendía devolver la normalidad constitucional al país, y por otro lado, quería imponer sus ideas pero se hallaba presionado por la agitación interna y la creciente intromisión de los militares en la dirección de los negocios públicos. Y ante esto, el descontento social aumenta, pues, los trabajadores se decepcionaron aún más de las autoridades, lo que fue terreno propicio para las declaraciones anarquistas referentes a la total decadencia de la política como medio de alcanzar y lograr dar satisfacción a las necesidades de los obreros, planteando además que parecía inconcebible que a estas alturas hubiese personas que aún confiaban en la eficacia de los medios políticos, puesto que producto de los últimos acontecimientos el gobierno se hallaba muy desprestigiado a los ojos de los anarcos (que por tradición no le dan crédito a las autoridades). De esta forma, a fines del año 1925, en la prensa anarquista se habla del descrédito de la política, y se refieren a eso con las siguientes palabras

**“A la vista de la total bancarrota del parlamentarismo, cuando todos los partidos están en descomposición y el arte de gobernar ha puesto de relieve la farándula de la legislación y la burla de la ley, se necesita estar ciego y ser sordo para persistir tercamente en la pretendida virtud de los medios políticos. [...] El largo rodeo del voto, la diputación y la pragmática para llegar a la igualdad social, a la propiedad común, a la libertad individual efectiva, es lo menos directo y congruente con la finalidad socialista revolucionaria. El voto impone, implica abdicación; la representación parlamentaria es abandono de poderes, encumbramiento de señores; la ley, sometimiento y servidumbre. Por estos caminos se llega directamente a la esclavitud voluntaria, no a la emancipación. [...] Participar de esta acción es confirmarla y robustecerla, y la obra del proletariado será y es de negación, de aniquilamiento de todo el sistema de explotación y de gobierno”<sup>165</sup>.**

Los años anteriores al advenimiento de Carlos Ibáñez al poder son años de suma dificultad a nivel nacional, puesto que es durante el periodo de 1925 en adelante el movimiento sindical queda legalizado, y sobre todo en el periodo de 1927-1931, ya que Ibáñez pondrá especial énfasis en eliminar todo tipo de oposición, en especial por parte de los comunistas y anarquistas que eran los más radicales. Sin embargo, como sostiene Crisóstomo Pizarro, “desde 1926 hasta el término de este periodo (1931), se produjo una fuerte declinación en la actividad conflictiva de los trabajadores”<sup>166</sup>, por lo tanto, no existe una estrecha relación,

<sup>163</sup> Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile*, Tomo I, Santiago, LOM, 1999-2003, pág. 46.

<sup>164</sup> Ricardo Donoso, *Alessandri, agitador y demoleedor: cincuenta años de historia política de Chile*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1952-54, pág. 431.

<sup>165</sup> A. R., “El descrédito de la política”, en *Tribuna Libertaria*, n° 45, 1° de diciembre de 1925, pág. 3.

<sup>166</sup> Crisóstomo Pizarro, *op. cit.*, pág. 96.

al menos en este periodo, entre la legalización del sindicato y la huelga y el aumento de protestas obreras, ya que hay que considerar la tensa situación que se presentaba al movimiento obrero: los militares, con Ibáñez a la cabeza, cada vez tenía mayor injerencia en los asuntos de gobierno, y por lo mismo, la represión no se hizo esperar para aquellos que contrariaran las leyes. Además, hay que considerar que no podían sindicarse aquellos que en opinión de las autoridades fuesen catalogados como subversivos, y claramente los anarquistas entraban en esa categoría, pero además está decir, que aunque hubiesen podido, no lo habrían hecho porque preferían el sindicalismo libre que no atentaba contra su principio básico: la libertad individual.

No obstante, aún no comenzaba la dictadura militar, ya en el año 1926 la decadencia y aislamiento del anarcosindicalismo no podía ser negada por nadie; las críticas hacia aquellos que no actuaban de acuerdo a la doctrina anarquista, pero que se hacían llamar anarquistas son cada vez más duras y violentas. Al parecer, la crisis interna ya había hecho estragos en el movimiento puesto que esos “falsos apóstoles” abundaban al interior de las filas del anarquismo. La crítica se dirige fundamentalmente hacia aquellos que se dicen llamar libertarios, pero que de un momento a otro abandonan la doctrina para aliarse al enemigo. En consecuencia, en enero de 1926 sale a la luz un artículo dedicado “A los claudicantes del anarquismo, cordialmente”, y se refieren a ellos con las siguientes palabras

***“Que se presenta una huelga con cariz grave o se diseña una dictadura gobiernista, inmediatamente aparecen uno o varios individuos que durante dos, tres o cinco años hablaron de anarquismo y dicen: ‘hay que hacer algo’, ‘el momento aconseja obrar de esta manera’, y haciendo aspavientos de anarcos fracasados abandonan el grupo o la organización que les otorgó su confianza creyéndolos sinceros; y enseguida, a pactar con los enemigos del pueblo, a trabajar por el candidato tal o cual que es ‘político avanzado’ [...] en su casi totalidad, mediocres de cerebro y corazón, van, como en sus mejores tiempos de estúpida ignorancia, a elegir los amos que le han de acogotar mañana. [...] Hombres que así obran no fueron nunca anarquistas; vinieron a nuestro campo porque sí. Jamás comprendieron ni sintieron el ideal [...] Ayer combatieron los privilegios de los poderosos por ser los causantes de la miseria popular, hoy les otorgan su adhesión. [...] Los ineptos no harán nada en ninguna parte, son incapaces para toda causa grande; pero los verdaderos anarquistas siempre hicieron y hacen algo, conforme sus medios lo permiten [...] Así marcha el anarquismo liberando hombres, no explotando multitudes. Su andar es lento pero el terreno que gana lo conservará siempre porque es la conquista de los corazones y los cerebros. El movimiento anarquista de Chile ha sufrido mucho en estos últimos tiempos a causa de estos veletas [...] Y en cuanto a los de nuestra clase que siguen el mismo camino, son apenas unos desgraciados”<sup>167</sup>.***

Lo que aquí se señala no está lejos de la realidad, porque uno de los fenómenos más interesantes de este proceso de decadencia del anarcosindicalismo, es el paso de muchos militantes a dar su apoyo a la dictadura de Ibáñez. Son muchos los conversos que luego de pasar años en las filas del sindicalismo revolucionario, prestan todo su apoyo y colaboración a la dictadura militar que comenzaría en 1927. Producto de esta situación de disidencia al interior del anarquismo, y de lo que ya se ha señalado en capítulos anteriores, combinados con la efectiva represión y censura entre 1927-1931, darán a la corriente el golpe final para

---

<sup>167</sup> Floreal Ramírez, “Hay que hacer algo”, en *Tribuna Libertaria*, n° 47, Santiago, 23 de enero de 1926.



que en los años siguientes, pese a los esfuerzos por recomponer el movimiento, no se pueda recuperar y tampoco pueda volver a tener la influencia que tuvo durante las dos primeras décadas del siglo XX.

## Segunda Parte. La Dictadura de Carlos Ibáñez y la decadencia del anarcosindicalismo (1927-1931)

### Capítulo 3. Influencia de la dictadura en la decadencia de la corriente anarcosindicalista.

Tratar el tema de la dictadura supone una tarea compleja, sobre todo en su relación con el anarcosindicalismo, o cualquier tendencia de izquierda, pues, la censura hizo estragos con la prensa ácrata, entre 1927 y 1931. En ese periodo de tiempo no se puede rastrear ningún periódico, al menos de manera oficial, ya que ésta se desarrolló en la clandestinidad, o bien, no se trató de prensa propiamente tal, sino de panfletos y propagandas lanzadas a la luz pública en fechas importantes y significativas, como el 1º de mayo. Como ha observado Jorge Rojas en su amplio estudio de la dictadura y su relación con los sindicatos, “el gobierno demostró especial preocupación por la difusión de la información sobre conspiraciones que implicaran a militares. También se trató de controlar las noticias sobre huelgas, y evidentemente, los comentarios adversos al gobierno [...] Simultáneamente, para la publicación de periódicos, revistas, folletos, etc., se requería de autorización oficial, que se prohibía para quienes hicieran propaganda comunista o ataques ‘perturbadores del orden público’ y en contra del gobierno”<sup>168</sup>. Claramente la prensa anarquista no cabía en el concepto que las autoridades manejaban acerca de este tema, porque atentaban contra “el orden público” al formular sus declaraciones abiertamente hostiles al gobierno de los militares. Por esta razón, tiende a perderse el rastro de la acción de los militantes anarquistas, pero sí existe consenso al señalar que este acontecimiento marcó una nueva etapa para la corriente libertaria, puesto que le dio el golpe más duro, del que no podría recuperarse nunca más, al menos no con la misma fuerza.

Por otro lado, no hay que pensar que el anarcosindicalismo perdió su impulso a partir de estos sucesos, ya que, se puede apreciar desde mucho antes, y como se ha sostenido en los capítulos anteriores, la progresiva decadencia y agotamiento de la corriente. La diferencia es que en época de dictadura, como es lógico pensar, esta pérdida de influencia en el movimiento obrero se hizo más notoria por la represión y persecución de que fueron objeto. Cabe destacar uno de los aspectos de este periodo, y que a mi juicio es muy importante, y es que la tendencia durante el gobierno de Ibáñez no fue el asesinato de los enemigos políticos, sino más bien, la forma de proceder se encarnó en la censura, la persecución, el encarcelamiento (en especial de comunistas y anarquistas) y la relegación a islas remotas del Pacífico o al sur del país. Así lo ha sostenido Jorge Rojas, y respecto a las medidas represivas adoptadas por la dictadura dice que “[...] el asesinato fue el método menos frecuente [...] La relegación de personas a una determinada localidad fue lejos la medida represiva más frecuentemente utilizada. Afectó a cientos de ciudadanos y tuvo un carácter administrativo, no judicial [...] La expulsión del país se reservó en general para

---

<sup>168</sup> Jorge Rojas Flores, *La dictadura... op. cit.*, págs. 28 y 29.

un número pequeño de destacados políticos y dirigentes [...] En el caso de los extranjeros avecindados, el gobierno quitó la nacionalidad y expulsó a quienes consideró peligrosos para el orden social”<sup>169</sup>. También cabe resaltar el hecho de que todo tipo de oposición era considerada como subversiva, y por lo tanto, contraria a la obra de reconstrucción nacional que Ibáñez pretendía llevar a cabo, además, su idea era realizar una labor depuradora y moralizadora, que según Jorge Rojas, fue uno de los aspectos que más atrajo al mundo obrero.

Pero no sólo obtuvo el apoyo de parte de los trabajadores, sino que también desde la clase más privilegiada, por la simple razón de que la acción de los militares, con Ibáñez a la cabeza, representaba una garantía contra el comunismo y la agitación social, a la que tanto temían, y por otro lado, prometía ser una autoridad eficiente para solucionar los problemas del sistema. Por lo mismo, sus proyectos se dirigían a reestructurar el sistema institucional, reorganizando, de esta manera, la burocracia estatal. Por otro lado, Arturo Mancilla ha señalado que el apoyo que manifestó la elite hacia la figura de Ibáñez radica en que “[...] los dirigentes políticos tradicionales habían sido incapaces de aglutinar en torno a sí a ningún sector importante de la población y debieron aceptar la tabla de salvación ibañista”<sup>170</sup>. Bajo este punto de vista, los militares respondían a una necesidad por parte de la elite, y constituían su última opción y salvación frente al caos reinante en el país, pues según lo que sostiene Mario Góngora, frente al sentimiento de crisis general, pero que era en fondo parlamentarista, las elites querían la figura del “hombre fuerte” que pudiese poner término a la agitación social, y más considerando, el temor que tenían hacia los subversivos, en especial a los comunistas que presentaban una organización mucho más sólida y con objetivos y métodos más claros y definidos.

La dictadura militar de 1927 tuvo varias consecuencias para el anarcosindicalismo, y que repercutieron en distintos aspectos de esta tendencia, sin embargo, todas en conjunto, provocaron la decadencia, ahora totalmente manifiesta. Por otro lado, es posible sostener que la relación que hubo entre el ibañismo y el movimiento obrero fue enormemente contradictoria, ya que, en un extremo se encontraban sus más acérrimos opositores, y en el otro estaban aquellos obreros que se sentían atraídos por su figura y manifestaron un abierto apoyo al gobierno. Hay que destacar el hecho de que entre los que estuvieron a favor de Ibáñez, se encontraban también muchos ex militantes anarquistas, y en algunos casos se trataba de los más connotados ácratas. En cuanto a los sindicatos anarcosindicalistas, la relación con Ibáñez fue igualmente contradictoria y polarizada, ya que, por ejemplo, la Unión Sindical de Panificadores demostró una doble actitud respecto a la figura del dictador: por un lado había quienes fueron duramente perseguidos por oponérsele, mientras que otros expresaron su apoyo al proyecto que él ofrecía. De la misma manera, la Federación de Obreros de Imprenta tenía en su seno a una serie de dirigentes que habían aceptado unirse al sistema legal, y esto, según Jorge Rojas, responde a un fenómeno común, y es que al interior de los sindicatos existían tendencias que no eran estrictamente anarquistas<sup>171</sup>, y por otro lado, tiene que ver con lo que se anunció en un capítulo anterior, es decir, que al interior de algunos sindicatos bajo influencia anarcosindicalista (que no es lo mismo que se declare como adherente de la doctrina) cobraba gran fuerza la postura gremialista o apolítica, lo que entraba en pugna con la idea libertaria de imprimir su sello ideológico en cada órgano sindical. En general, se podría resumir la actitud del anarcosindicalismo, ya sea

<sup>169</sup> Jorge Rojas Flores, *La dictadura... op. cit.*, págs. 39-41.

<sup>170</sup> Arturo Mancilla, *op. cit.*, pág. 142.

<sup>171</sup> Acerca de la postura de las distintas organizaciones obreras frente a Ibáñez, ver, “El apoyo de los trabajadores al proyecto ibañista”, en Jorge Rojas, *La dictadura... op. cit.*, págs. 77-142.

de aquellos sindicatos efectivamente ideologizados y politizados o de aquellos tendientes al sindicalismo puro, como una relación contradictoria, y, en un comienzo, de no beligerancia. Más bien, lo que pretendían era fortalecer primero el movimiento, para luego oponer una resistencia organizada.

No obstante, entre los más comprometidos reinaba un clima de incertidumbre y de enemistad al nuevo régimen que se alzaba, siendo los anarquistas, junto a los comunistas, la cara visible de la oposición a Ibáñez. A través de las páginas del periódico ácrata *Verba Roja*, se habla acerca de la postura que ellos deben tomar respecto a los últimos acontecimientos, y se llega a la siguiente conclusión

***“Sería una inconsecuencia con la doctrina anárquica proponer a los trabajadores su intromisión en el guirigay político que hoy – hipócrita y sordinamente – enreda al país, ya que en este caso debieran ellos incluirse en las agrupaciones o partidos que hoy se disputan el poder. Muy léjos [sic] de todo eso está nuestro propósito en estos momentos y lo ha estado siempre. Pero tampoco se puede confundir la abstención con la indiferencia. Sería muy cómodo asumir una actitud contemplativa declarando que frente a los dos bandos – civilista y militarista – corresponde a los libertarios no participar en la lucha y cruzarse de brazos o mirar cómo se despedazan estos seculares enemigos de las ideas antiestatales. Indudablemente que no corresponde inmiscuirse en la pelea, pero al mismo tiempo precisa actuar para que ella se intensifique y dure, consiguiendo así el debilitamiento máximo de esas fuerzas”<sup>172</sup>.***

Llama la atención, que nuevamente, al igual que frente a los acontecimientos de 1924, los anarquistas inciten a sus compañeros y a los demás obreros a que reactiven la acción y propaganda libertaria, pese a los desencuentros que han tenido con el movimiento obrero y al fracaso que han representado sus intentos por rearticular la causa ácrata<sup>173</sup>. Los abundantes llamados que han hecho a lo largo de los años que abarcan esta investigación, al parecer no fructificaron de la manera que los dirigentes pensaban, pues, llegado el complejo año de 1927, aún siguen proponiendo las mismas ideas que a comienzos de la década de 1920. No se aprecia una evolución en los métodos a fin de alcanzar sus objetivos, ya que en momentos de crisis política e institucional (como muchas veces sucedió a los largo de la década) los anarquistas se remitían sólo a reactivar la propaganda y la educación a la manera libertaria.

Claramente, esos métodos no habían sido del todo atractivos para el mundo popular, y por lo mismo, los anarcosindicalistas se hallaban completamente aislados del resto. Por otra parte, a estas alturas, difícilmente la corriente ácrata podría remontar en cuanto a su influencia e impacto en el movimiento obrero, porque a los ojos de los trabajadores, el gobierno de Ibáñez resultaba mucho más atractivo que unirse a una oposición que no planteaba objetivos claros, y por lo tanto, no conducía más que a ser víctimas de la represión. Según lo que ha sostenido Jorge Rojas, “el reformismo ibaísta resultó ser un refugio atractivo para la mayoría de aquellos descontentos que, desconfiados del parlamentarismo, los partidos políticos y el supuesto sufragio universal, esperaban de un

<sup>172</sup> “Indiferencia”, en *Verba Roja*, n° 62, febrero de 1927.

<sup>173</sup> Un ejemplo de ello es el citado por Jorge Barría, cuando se refiere a la campaña sistemática que los anarquistas pretendían llevar a cabo en contra de la Ley 4054 de Seguro Obrero Obligatorio en el año 1926, pues “el primer intento de realizar una acción nacional pro-abolición de a [sic] ley ya mencionada se programa para el 22 de febrero, movimiento que fracasa por falta de organización y propaganda adecuada”, Jorge Barría, *Los movimientos sociales... op. cit.*, págs. 352 y 353.

gobierno fuerte el fin de todos los males”<sup>174</sup>. Uno de los aspectos relevantes está relacionado con que los descontentos y decepcionados del parlamentarismo, esperaban del nuevo gobierno respuestas a sus interrogantes y soluciones a los problemas que abundaban, y no recurrieron a métodos más radicales, como son los anarquistas, para protestar y hacer notar su descontento. El mundo obrero confiaba una vez más en las vías institucionales y de política tradicional para satisfacer sus necesidades, y no, como podría pensarse en tiempos de crisis, en los métodos fuera del marco legal e institucional. Es importante rescatar este hecho, porque da cuenta de que los anarquistas, para la fecha, no constituían una alternativa viable de acción, al menos para la mayoría de los trabajadores, puesto que aún en esa difícil época había quienes seguían apoyando la causa libertaria. De todas maneras, la confianza, por parte de los trabajadores, hacia las instituciones y las vías legales en general, para solucionar sus problemas no es un fenómeno exclusivo del periodo aquí estudiado, pues, se trata de un hecho de larga data. En los años previos a 1920, los obreros ya demostraban esta preferencia por la negociación antes que recurrir a vías más radicales, y por este hecho se podrían explicar las declaraciones de los organismos ácratas, en época tan temprana como 1918 o 1919, acerca de que los trabajadores no estaban cien por ciento comprometidos con la ideología y la causa libertaria.

En el lado contrario, estaba Luis Heredia, que como se dijo más arriba, era un connotado militante ácrata que no abandonó la doctrina, y fue uno de aquellos que luchó contra la dictadura militar a costa de su libertad, pues estuvo encarcelado y posteriormente fue deportado por estas razones. Pues bien, él se refiere a la dictadura y hace un balance más positivo de lo que podría pensarse respecto de la acción anarquista, ya que señala que “[...] se iniciaba la dictadura del militar Carlos Ibáñez, dictadura que arrasó con todas las organizaciones obreras de avanzada, y confinó y deportó a sus mejores elementos. Cuatro años cinco meses duró el terror dictatorial. En todo ese tiempo, apenas si se advierten algunas manifestaciones que demuestran que el sindicalismo revolucionario no fué [sic] absolutamente dominado”<sup>175</sup>. Su afirmación acerca de que el movimiento no fue completamente dominado, puede que tenga algo de cierto, pues, a través de los archivos judiciales se puede ver que, a pesar de toda la persecución y represión que hubo, de todas maneras, muchos ácratas se arreglaban para difundir propaganda opositora al gobierno. Un ejemplo de ello son los procesos iniciados contra autores de propaganda subversiva, y entre aquellos se encontraba Luis Heredia:

***“De orden del señor Ministro, que conoce del proceso contra los autores de propaganda subversiva, pasaron a la Cárcel los detenidos Belarmino Estay Peña, Luis Heredia Menares, Simon Barriga, Pedro Arratia, José Cortés, Daniel Reyes y Abraham Diaz Tendero. Se encuentran detenidos JOSÉ CORREA VARGAS y RAIMUNDO DE LA CRUZ SILVA, el primero por habersele encontrado en su poder algunas proclamas subversivas y el segundo, por orden superior. Ayer se recojieron [sic] alrededor de 5.000 ejemplares del periódico subversivo, intitulado “LA VIVIENDA”, de la Imprenta de Vicente Acuña, Recoleta 432, los que fueron impresos en dicho establecimiento para lanzarlos a la circulación con motivo del 1º de mayo”***<sup>176</sup>.

<sup>174</sup> Jorge Rojas, *La dictadura... op. cit.*, pág. 13.

<sup>175</sup> Luis Heredia, *op. cit.*, págs. 58 y 59.

<sup>176</sup> *Archivo Nacional de Administración, Fondo del Ministerio de Interior, Volumen 7925, Carabineros de Chile, Dirección de Investigaciones, Proceso contra autores de propaganda subversiva, foja 12.*

Estos casos citados corresponden al año 1931, y posteriormente, en junio del mismo año, se vuelve a hacer mención al militante Luis Heredia, con motivo de su embarque hacia el sur, por los mismos delitos que le son imputados, vale decir, confección y distribución de propaganda subversiva y contraria al gobierno. Igual destino corrieron otros militantes anarquistas, pero no tan emblemáticos como Heredia; el informe sobre los detenidos que se da a conocer es el siguiente

***“Para informar a esa Dirección, en cumplimiento a lo ordenado en su telegrama de fecha 7 del actual, que según las anotaciones existentes en los libros de esta Sub-Comisaría, desde el año 1927 a la fecha, han sido detenidas sin mediar orden judicial, sindicadas en la Comisión de delitos contra la seguridad interior del Estado y abusos de publicidad, las siguientes: JOSE PASCUAL CONCHA SOZA; CUSTODIO LEPPE CERPA y JOSE MERCEDES RODRÍGUEZ LEÓN, los dos primeros militantes en las filas de la I.W.W. y el último en la Federación Obrera de Chile, detenidos el 23 de febrero de 1927, por personal de la 3ª Comisaría, de orden del señor Comisario de esa Unidad, en esa entonces [sic], don Ladislao Gutiérrez, por propagar en público ideas subversivas, atacando al Gobierno y a las Instituciones Armadas. Concha y Leppe fueron relegados a la Isla de Más Afuera, con fecha 13 de marzo del mismo año y Rodríguez puesto en libertad. SIMON BARRIGA SANTANDER, y ATILIO EULEFI MONTALVA fueron detenidos el 28 de junio y 1º de julio de 1928, respectivamente, por personal de la 3ª Comisaría, siendo Comisario don Ladislao Gutiérrez, por encontrarse en poder de estos, folletos y correspondencia de ideas anarquistas. Fueron remitidos a la Isla Mas Afuera. Se ignoran mayores detalles por haberse efectuado esta tramitación por la 3ª Comisaría “Talca”. GUILLERMO ARAYA QUEZADA ó GASTÓN ROLAND, detenido el 4 de Marzo de 1929, de orden telegráfica del señor Prefecto don Ventura Maturana Barahona, por propagar ideas anarquistas; fue remitido a la Prefectura de Investigaciones de Santiago el 8 de Marzo de 1929”<sup>177</sup>.***

Estas personas, como muchas otras son encarceladas, y algunas de ellas deportadas a los distintos lugares dispuestos para tal efecto, por significar un atentado en contra de la seguridad interna del país, y también por ir en contra de los principios del gobierno, vale decir, la restauración del orden y la armonía social. Hay que poner énfasis en el hecho de que en todos los casos han sido procesados por confeccionar, portar o difundir propaganda subversiva, contraria al gobierno, pero además en contra de las Fuerzas Armadas. En ningún momento se hace alusión a alguna acción concreta, de hecho, realizada por los ácratas, a diferencia, por ejemplo de los comunistas, pues, en muchas ocasiones se manifiesta la preocupación y alerta por el supuesto “complot comunista” contra el gobierno dictatorial. Aunque hay que decir, que sólo eran sospechas, pues en los archivos no se encuentra ninguna prueba fehaciente de tal hecho.

Por otro lado, cabe destacar que esta forma de proceder, sobre todo mediante la censura, es puesta en marcha desde antes que comenzara la dictadura con toda su maquinaria represiva, pues, ya en febrero de 1927 se hace sentir en los organismos ácratas, principalmente la prensa, que desaparece por todo el periodo 1927-1931<sup>178</sup>.

<sup>177</sup> Archivo Nacional de Administración, Fondo del Ministerio del Interior, Carabineros de Chile, Prefectura de Talca, Sub Comisaría de Investigaciones, Informa sobre personas detenidas, 11-VIII-1931, sin foja.

<sup>178</sup> El delito más recurrente es la confección y propagación de dichas ideas desafectas a las políticas implementadas por Ibáñez. Así, muchos militantes anarquistas son encarcelados, procesados y deportados, como el caso ya citado de Luis

Muestra de lo anterior es la última publicación, justamente en febrero de 1927, donde los anarquistas declaran mediante su periódico *Verba Roja* cuál es su situación ante los sucesos hasta la fecha, y manifiestan que

***“Frente a la reacción que quiere anular nuestra propaganda de hombres e idealistas, conviene dejar en claro nuestra actitud ante esta desorientación completa que quiere arrastrarlo todo. Seríamos cándidos o cretinos si apoyáramos cualquiera facción burguesa, ya sea militarista o civilista, porque bien sabemos que todos son nuestros enemigos que pugnan con nuestros principios libertarios; no aceptamos al camaleonismo que diga apoyar nuestra propaganda porque eso es solo extratagema [sic] para pillar insconscientes [sic]. Seremos espectadores mientras creamos nuestras propias fuerzas, y entraremos en batalla – aunque seamos pocos – cuando la tiranía fascista trate de conculcar las libertades públicas o atropelle nuestros principios libertarios”<sup>179</sup>.***

Sostienen que estarán alerta al desarrollo de los acontecimientos y que cuando tengan que protestar, o proceder de manera más extrema, lo harán. En este punto, cobran sentido las palabras de Arturo Mancilla cuando afirma que la relación existente entre el dictador y el movimiento obrero fue contradictoria, pues, en un comienzo nadie se opuso abiertamente a él, al contrario, muchos de ellos tenían grandes esperanzas y expectativas sobre lo que podía lograr el nuevo gobierno. En el caso de los anarcos, que por ningún motivo demostrarían condescendencia para con el dictador, sus palabras tampoco demostraban una abierta beligerancia hacia él y sus proyectos, sino más bien, serían espectadores, estarían en una atenta espera, organizándose, para que, cuando llegase el momento pudiesen arremeter con todas sus fuerzas, y por fin derrocar el régimen.

Sin embargo, la prensa ácrata, como también la comunista, y toda aquella que fuese considerada como subversiva fue censurada, y, al menos por vías oficiales, no pudieron dar a conocer su pensamiento. Pero, como siempre, los ácratas hacen notar su animosidad frente al nuevo gobierno que ya se avecina, que por lo demás es un gobierno dictatorial, manifestando que no se aliarán ni apoyarán a ningún tipo de autoridad, sea ésta civil o militar. Estas declaraciones no demuestran ninguna variación respecto a la postura que ellos plantean, y tampoco la hay cuando expresan que serán “espectadores” de los acontecimientos, y que sólo llegada la hora actuarán de acuerdo a las necesidades del momento. Esta posición que ellos adoptan, recuerda mucho a los acontecimientos militares de 1924, puesto que los libertarios deciden esperar hasta que sea necesario actuar. Nuevamente, los anarquistas no presentan variación en sus políticas y formas de acción, no

Heredia; pero como él hay muchos otros ejemplos. Llama la atención, que en las órdenes judiciales se determine que el delito de aquellos que difunden ideas subversivas es ser anarquista, tal como lo muestra el cuadro siguiente: FECHA NOMBRE DELITO QUE SE LE IMPUTA AUTORIDAD QUE ORDENÓ DETENCIÓN SITIO A QUE FUE ENVIADO 06-IX-1928 Simón 2º Barriga Santander Anarquista Ministro del Interior Isla Más Afuera 06-IX-1928 Atilio Euleppe Montalva Anarquista Ministro del Interior Isla Más Afuera Fuente: Archivo Nacional de Administración, Fondo del Ministerio del Interior, Carabineros de Chile, Prefectura Jeneral de Aconcagua, Prefectura de Investigaciones, Nómina de las personas que desde 1927 adelante han ingresado a la cárcel pública, sección de investigaciones o a cualquier otro establecimiento sindicados responsables de delitos contra la seguridad del Estado o abusos de publicidad, sin mediar orden judicial, indicándose autoridad o persona que ordenó detención y motivo de ella, sin foja. En el cuadro antes citado, la larga lista de encarcelados y deportados, sólo presentaba dos casos de anarquistas, pues, los demás estaban procesados por el delito de comunistas. En la mayoría de los archivos se prestaba atención a estos últimos, pues la mayor parte de los juicios y procesos eran en contra de comunistas. Comparativamente, se encontraban muchos menos casos de anarquistas, y cuando se nombraban, era por causa de distribuir proclamas subversivas.

<sup>179</sup>

Grupo *Verba Roja*, “*Nuestra situación ante el momento actual*”, en *Verba Roja*, n° 62, febrero de 1927.

presentan novedades para el mundo obrero, y por lo tanto, no hay mayor atracción hacia su causa, que ya se encuentra agotada y en decaimiento. De todas maneras, hay que señalar que estas declaraciones datan de febrero de 1927, siendo las últimas publicadas por *Verba Roja*, hasta pasada la dictadura. También hay que notar que muchos de los periódicos de tendencia ácrata no volvieron a ver la luz luego del periodo 1927-1931, puesto que la corriente se encontraba con menos fuerza, y porque, muchos de los militantes de “la Idea” se habían pasado al otro bando, o bien, se encontraban completamente decepcionados del movimiento de los obreros y de la misma acción anarquista.

### 3.1.- De anarquistas a ibañistas.

---

Uno de los fenómenos más increíbles y extraños es la conversión de muchos militantes de la causa ácrata al ibañismo. Este paso de una tendencia a otra, puede ser explicada por distintos factores, pero me inclino más hacia la idea de que aquellos se dieron cuenta de que “la Idea” (como llamaban a la doctrina libertaria) se hacía impracticable, y parecía más bien un ideal utópico, imposible de llevar a cabo, tanto por la vaguedad de sus postulados como por la poca adhesión que suscitaban entre los obreros, y que cada día era más notoria. En este sentido, Sergio Grez sostiene (a pesar de que su estudio se enfoca en los comienzos del siglo XX, su planteamiento se puede aplicar al periodo que aquí se trata) que “la heterogeneidad de la corriente libertaria chilena y el laxismo ideológico imperante en los grupos populares de izquierda a comienzos del siglo XX, en un contexto de formación del emergente movimiento obrero tras las banderas de la ‘emancipación de los trabajadores’, provocó apostasías, cambios y metamorfosis políticas de gran envergadura en algunas figuras paradigmáticas del campo anarquista”<sup>180</sup>. Según el estudio de este autor, muchos ácratas pasaron desde el anarquismo a las filas del Partido Democrático, pero el cambio más radical fue de aquellos que prestaron su incondicional apoyo a la dictadura de Ibáñez.

Sin duda, el caso más emblemático es el de Alejandro Escobar y Carvallo, que fue uno de los fundadores del anarquismo chileno, y que luego de darse cuenta que la doctrina libertaria se había vuelto inviable pasa a las filas del ibañismo, incluso con el cargo de gobernador de distintas provincias del país. Este es uno de los tantos ejemplos de conversos, pues no fue un caso aislado, muchos connotados anarquistas habían cambiado de parecer y dejado sus ideales ácratas. Siguiendo el planteamiento de Sergio Grez, “habían mutado porque las cosas habían cambiado, porque no habían obtenido los resultados esperados y porque sus sueños de juventud ya les parecían utopías impracticables y decidieron hacerse un espacio en el sistema que antes habían combatido”<sup>181</sup>. Es importante recalcar este hecho, y poner énfasis en que este proceso de transformación no fue único de este periodo, más bien, venía de años anteriores, en que progresivamente los militantes anarquistas se dieron cuenta de lo poco viable y poca claridad de objetivos que adolecía la doctrina. Esta gran debilidad del anarquismo chileno se hizo totalmente manifiesta durante la dictadura, puesto que la transformación desde la postura ácrata a la ibañista fue un fenómeno notorio y síntoma también de la profunda decadencia que vivía la corriente libertaria por esos días.

Además de lo anterior, la conversión se produjo porque había cierta decepción respecto a la respuesta que ellos habían tenido por parte de los obreros. Sus intentos por reactivar la propaganda, por crear una conciencia libertaria y por educar a los trabajadores en sus ideas habían fracasado porque el movimiento obrero no estaba preparado para recibir y

---

<sup>180</sup> Sergio Grez, *Los anarquistas... op. cit.*, pág. 199.

<sup>181</sup> Sergio Grez, *Los anarquistas... op. cit.*, pág. 220.



seguir la doctrina ácrata, o bien, porque no era proclive a ese tipo de discurso tan radical y extremo. Tal como señala Fabio Moraga, “en *Más Afuera*, la mirada del preso político deja escapar un vago pesimismo acerca del pueblo por el cual había luchado con sus juveniles ímpetus ideológicos, entonces parecía mirarlos desideologizadamente, como si viera por primera vez la realidad que antes observaba desde el anarquismo intelectual de su generación”<sup>182</sup>. No obstante, éste no es un fenómeno reciente, puesto que durante toda la década los anarcos llamaban la atención acerca de la pasividad de los obreros y de su poco compromiso con la causa y la doctrina ácrata.

Efectivamente, lo que sucede es que durante estos años la deserción se hace más notoria básicamente porque muchos pasan de militar en el anarcosindicalismo directamente a las filas de los partidarios de la dictadura y de la obra de reconstrucción que estaba desarrollando Ibáñez. La constante y permanente crisis tanto social como político-institucional había agotado los impulsos de aquellos que luchaban por concienciar a los obreros a la manera libertaria, y también, de aquellos que militaban ocasionalmente en el anarquismo, ya que al sentirse más atraídos por el proyecto ibañista, claramente dejarían a un lado las ideas y la acción ácrata.

En este contexto cobran sentido las palabras del militante anarquista Luis Heredia, pues, con gran decepción sostiene que “todo lo que había de falso en la militancia revolucionaria, comprendiendo en esto a diversos sectores, quedó al descubierto bajo la dictadura militar militar-civil que presidió Ibáñez”<sup>183</sup>. Estas declaraciones son muestra de que el fenómeno de los nuevos conversos no era algo ignorado por los anarquistas, sino más bien era asumido con pesar y decepción, mas no existía una autocrítica a su movimiento, al menos en las palabras de Heredia no se aprecia. No hay un examen acerca de lo que pudieron haber hecho mal, ellos, como ácratas, porque en lugar de eso, culpan al movimiento obrero de que actúa con pasividad y no se compromete con las ideas de ninguna tendencia. Donde sí, al parecer existe autocrítica es en el mismo fenómeno de conversión y transformación de ideales, porque, precisamente, aquellos anarcosindicalistas que se pasaron a las filas del ibañismo y abrazaron la causa del sindicalismo legal, estaban dando cuenta de la realidad que vivía el anarquismo por esos días: muchos estaban decepcionados de que su discurso no haya causado efecto alguno, al menos de larga duración (porque a corto plazo sí que podían ejercer mucha influencia; el problema era cómo mantener esa adhesión a lo largo de los años); otros se habían dado cuenta que la postura doctrinaria e intransigente que reinaba en los círculos ácratas los estaba encerrando y aislando respecto del resto de los obreros, que sí se adaptaban a las condiciones del contexto que vivían, y probablemente otros, veían en las ideas libertarias un proyecto utópico, más afín a ideales propios de la juventud, y que pronto aterrizaron y prefirieron transar y negociar.

Respecto a este fenómeno, Sergio Grez ha observado que, “la política negacionista frente a la función social del Estado fue arrinconada, sufrió un descalabro y comenzó una prolongada decadencia que quedó en evidencia unos años más tarde bajo la dictadura de Ibáñez. Entonces se pudo constatar que una parte significativa de los ‘nuevos conversos’ que el ibañismo reclutó entre los trabajadores organizados provenía, precisamente, de la corriente anarcosindicalista, que hasta mediados de la misma década se había

---

<sup>182</sup> Fabio Moraga, *op. cit.*, pág. 263. (Cursivas en el original). En este mismo artículo el autor señala que las publicaciones de la revista *Claridad* se vieron interrumpidas drásticamente en 1926, porque “muchos de sus redactores, en una confusa mutación política evolucionaron hacia el corporativismo (ideología base del fascismo) y apoyaron el gobierno de Ibáñez formando parte del aparato de Estado”, pág. 262.

<sup>183</sup> Luis Heredia, *op. cit.*, pág. 59.

caracterizado por su oposición principista al nuevo papel que el Estado se aprestaba a asumir<sup>184</sup>. Es importante resaltar estos aspectos del problema, pues, si hay algo que caracteriza al Estado en esta época es su rol de mediador en el conflicto social, vale decir, se acentúa lo que en el periodo de Alessandri se había comenzado, y es que el Estado asumía crecientemente un rol social y económico en su accionar, lo que, en consecuencia, se traduce en un rol de regulador de todo lo que concierna a la producción.

La intención de Ibáñez, según lo estudiado por Jorge Rojas, era darle al Estado un carácter de protector y promotor de la justicia social, además de intervenir abiertamente en las relaciones entre el capital y el trabajo. Así se entiende en énfasis dado, durante su gobierno, a la implementación de las leyes sociales, pues eran asumidas como un mecanismo que aseguraba la armonía social. De la misma manera se puede comprender por qué Ibáñez rechazaba y perseguía a todo aquél que se opusiera a su gobierno y a sus proyectos, como los anarquistas, ya que el enemigo de su gobierno atentaba, al mismo tiempo, contra la armonía y el orden social. En este sentido, Alan Angell ha señalado que los anarcosindicalistas fueron especial y duramente perseguidos en la época de Ibáñez “en parte porque eran el grupo que más fuertemente se le oponía, en parte porque Ibáñez presionó para que se aplicara rigurosamente la ley del trabajo, y reprimió a los que se oponían a ella, y la oposición más fuerte provenía de los anarquistas”<sup>185</sup>. En efecto, los ácratas, de todas las tendencias, eran la oposición más dura para el ibañismo pues rechazaban la política de principio, como ya se ha mencionado, a diferencia de los comunistas, que si bien igualmente constituyeron un duro adversario, no desechaban la idea del gobierno, de la política y las leyes como mediadoras en los conflictos. La postura de los comunistas era más transigente, accesible y también más inteligente, porque no presentaron una barrera infranqueable que impidiera el trato con ellos, como sí lo hicieron los libertarios, lo que a largo plazo los llevó a un radical aislamiento. De todas maneras los comunistas fueron perseguidos, encarcelados y deportados, ya que Ibáñez quería tener dirigentes en todos los partidos pero que fuesen afectos a su persona y a sus ideas, a fin de que no presentaran ninguna oposición a sus proyectos.

Ahora bien, como ya se señaló más arriba los principales objetivos de Carlos Ibáñez iban dirigidos a implementar de la mejor manera la legislación social, pero el énfasis estuvo puesto sobre todo en lo que a sindicatos y huelgas legales se refería. Esto lleva a James Morris a afirmar que “la política y objetivos esenciales de la administración de Ibáñez en el campo del trabajo se fundamentaba en tres aspectos: 1) destruir por la fuerza la conducción y orientación izquierdista del movimiento obrero, 2) eliminar los sindicatos libres y consolidar y fomentar la expansión del sistema de sindicatos legales, y 3) maniobrar a la clase obrera como fuerza política para la perpetuación de Ibáñez en la presidencia y como garantía de la continuación del movimiento revolucionario de septiembre de 1924”<sup>186</sup>. Todos los autores concuerdan al sostener que la creación de los sindicatos legales fue uno de los factores que precipitó la decadencia del anarcosindicalismo, y en el presente trabajo no se pretende negar tal cosa, sino más bien, señalar que aquél no fue el único, ya que se conjugó con muchos otros, siendo parte de un proceso que abarca toda la década, es decir, no fue un fenómeno que comenzó en 1927 y culminó en 1931, sino que es de más largo aliento.

### 3.2.- El anarcosindicalismo en relación a los sindicatos legales.

---

<sup>184</sup> Sergio Grez, “El escarpado camino...”, *op. cit.*, pág. 160.

<sup>185</sup> Alan Angell, *op. cit.*, pág. 37.

<sup>186</sup> James Morris, *op. cit.*, pág. 212.

El rol de los sindicatos legales en la decadencia del anarcosindicalismo presenta varias aristas que precisan ser analizadas. En primer lugar, el sindicalismo revolucionario se enfrenta a las intenciones de Carlos Ibáñez de hacer desaparecer todos los sindicatos libres, vale decir, todos aquellos que no se sometían a los dictámenes de la ley, como son los anarquistas. En este sentido, se transformó en una necesidad que los sindicatos se convirtieran en palancas impulsoras de la prosperidad y cooperadoras de la función económica, social y educativa del Estado, por lo tanto, esta concepción tenía un complemento obvio, que era la exclusión de todos aquellos elementos considerados subversivos y que no encajaban en el nuevo esquema propuesto por el Estado.

Así, como afirma Jorge Rojas, “de la exclusión a la persecución no había un gran paso. Más bien era la prolongación lógica de la política general de Ibáñez. El establecimiento de un orden social armónico entre capital y trabajo, llevaba explícita la represión hacia los sectores que no cabían en el sistema”<sup>187</sup>. Sin embargo, y siguiendo el planteamiento del mismo autor, respecto a la represión, el trato que se dio a los dirigentes influyentes no fue el mismo que el aplicado a los dirigentes obreros, porque los primeros partían al extranjero, en cambio los segundos, debían cumplir largas temporadas en la cárcel y eran relegados a lejanos lugares, como la isla Más Afuera. Esta persecución, por otro lado, no se limitó sólo a febrero de 1927, sino que se prolongó hasta el fin de la dictadura, como se puede ver en los siguientes casos que datan de junio de 1931, un mes antes de renunciar al cargo:

**“CARMELO ESPINOZA PEREZ, anarquista, de cuarenta y dos años, carpintero, domiciliado en Independencia 1553, fué [sic] detenido por distribuir proclamas subversivas. MANUEL GALLARDO ACEVEDO, profesor primario, domiciliado en Centenario 1010, detenido por estar confeso de haber sido él quien entregó a Espinoza proclamas subversivas”<sup>188</sup>.**

Nuevamente los casos de anarquistas encarcelados dicen relación con la propaganda que es distribuida por aquellos que se mantienen fieles a la causa, y lo que señala que la represión fue efectiva, pero hasta cierto punto, porque no pudo aplacar a las organizaciones clandestinas que siguieron funcionando durante esos difíciles años. Asimismo, hay que señalar que el sindicalismo libre que caracterizaba a las organizaciones anarcosindicalistas, seguía teniendo peso, no como en su mejor época, pero aún no había desaparecido, por lo que se puede afirmar que el paso desde los sindicatos libres hacia los legales no fue un proceso inmediato ni automático, pero el impacto que provocó esta nueva implementación de la política sindical fue decisivo para los años posteriores, porque las posturas libertarias perderían terreno irremediabilmente, y, tal como ha planteado, Jorge Barría, “el gobierno castrense libra una ofensiva contra ‘la amenaza del comunismo’ o de ‘la revolución social’, logrando aminorar sensiblemente la presión de la lucha social y reduciendo a una actividad semiclandestina a las organizaciones del movimiento obrero”<sup>189</sup>. Hay que especificar que sólo las organizaciones obreras que atentaran contra el gobierno de Ibáñez eran perseguidas, pues no tenía sentido aplicar métodos represivos con aquéllas que eran afectas a su proyecto, aunque cabe hacer la observación respecto a que en el fondo, lo que Ibáñez pretendía, aparte de desarticular las organizaciones libres, era toda independencia y oposición a la orientación del Estado. Por otro lado, hay que insistir en el hecho de que la dictadura, lógicamente, significó una influencia negativa y perjudicial

<sup>187</sup> Jorge Rojas, *El sindicalismo... op. cit.*, pág. 31.

<sup>188</sup> *Archivo Nacional de Administración, Fondo del Ministerio del Interior, A la Prefectura de Investigaciones, Informa novedades, 2-VI-1931, foja 34.*

<sup>189</sup> Jorge Barría, *El movimiento obrero en Chile*, Santiago, Universidad Técnica del Estado, 1971, pág. 61.

para la acción anarcosindicalista, pero no acabó por completo con ella, porque sobreviven manifestaciones camufladas y en la clandestinidad. Sin embargo, en lo que evidentemente contribuyó el gobierno dictatorial y el amplio control estatal fue la desorientación del movimiento obrero, al producir disidencias y divisiones al interior del anarcosindicalismo, que no era un fenómeno nuevo, puesto que ya se había manifestado cuando el mismo sindicalismo revolucionario se desprendió del anarquismo puro y doctrinario, o cuando se produce la división entre centralistas y federalistas al interior de la I.W.W., además era de esperar que algo así sucediera, considerando el tipo de organización libertaria, vale decir, un organismo difuso, con una política laxa e indefinida, acostumbrados a actuar mediante asambleas y con prensa totalmente libre, por lo que no se puede establecer una línea de pensamiento clara y común<sup>190</sup>.

Por otra parte, el progresivo traspaso desde las organizaciones libres hacia el marco legal, da cuenta de un proceso de debilitamiento de las ideas ácratas, pues, tal como sostiene Jorge Rojas, “la FOCh y los anarquistas dirigieron el movimiento obrero casi sin contrapeso y ejercieron influencia y autoridad importantes hasta que Ibáñez asumió el poder. Pero esto no fue sinónimo de fortaleza y madurez política. Posiblemente el discurso revolucionario reflejaba los planteamientos firmes de algunos dirigentes y trabajadores, pero seguramente no de la gran masa; sólo una expresión de entusiasmo e intuitiva defensa de sus derechos”<sup>191</sup>. El autor repara en un aspecto sumamente importante de la cuestión, porque resume lo que aquí se ha expuesto, y es que la gran mayoría de los obreros que se acercaba a las organizaciones anarquistas no lo hacía por una real convicción y claridad de ideales, sino más bien, de manera temporal, mientras se daba solución a sus demandas. Los grandes discursos y proclamas, ya sea mediante la prensa (que era su principal medio de difusión) o mediante sus actos concretos, no parecían llegar al grueso del movimiento obrero, porque no se aprecia, a lo largo del periodo trabajado, un real compromiso con la doctrina libertaria. Esto no quiere decir que el anarquismo chileno haya carecido de militantes efectivamente comprometidos, porque sí los había, y es lo que se puede ver en aquellos casos de personas encarceladas y relegadas que lucharon contra la dictadura, pero al hablar de la generalidad, no se puede decir lo mismo. De esta forma, es posible afirmar que el anarcosindicalismo se había debilitado, en primer lugar, por sus disidencias internas, encarnadas en dos tendencias principalmente, por un lado el ibañismo, y por otro, el sindicalismo legal y también el sindicalismo puro, por lo tanto, a la llegada de Ibáñez, la corriente ya se hallaba debilitada.

Con respecto al dilema entre el sindicalismo legal y el anarcosindicalismo, Sergio Grez apunta que a lo largo de la década del '20 los ácratas fueron los más decididos opositores a las medidas adoptadas por el Estado, pese a que algunos de sus componentes manifestaban cierta “heterodoxia” pues sabían transar en algunos aspectos, pero llegada la hora de la dictadura, y, “cuando la legislación social empezó a ser aplicada, los ‘sindicalistas puros’, que constituían la mayoría de los efectivos de los sindicatos bajo influencia

<sup>190</sup> La divergencia al interior del anarquismo en cuanto a métodos e ideas era muy notoria, pues había grupos anarcosindicalistas que concebían la resolución de los conflictos mediante la huelga, y ahí acababa. Otros veían al sindicalismo legal como un aliado, como un instrumento favorable para enfrentarse a los patrones, y algunos anarquistas por su parte, concebían al sindicato como germen de la sociedad futura. De esta forma, y según Jorge Rojas, “las variantes del anarcosindicalismo explican, en buena medida, la actitud indiferente o favorable al proyecto político de Ibáñez que adoptó un sector de él. No puede, por tanto, reducirse el fenómeno a una traición de principios en todos los casos, aunque debió haberlos”, Jorge Rojas, *La dictadura... op. cit.*, pág. 101. De esto se desprende la idea de que no se puede hablar de una sola postura de los ácratas frente a la dictadura, porque existen tantas posiciones como tendencias hay al interior de la corriente ácrata.

<sup>191</sup> Jorge Rojas, *El sindicalismo... op. cit.*, pág. 63.

anarcosindicalista, optaron por los beneficios de la legislación social y el sindicalismo legal<sup>192</sup>. Este dato no es menor, porque hay que señalar que no sólo la mera existencia de los sindicatos legales mermó el poder y la fuerza del sindicalismo revolucionario. Existía una diferencia entre aquellos sindicatos que efectivamente adherían a la causa libertaria, que profesaban la doctrina y la ideología y actuaban en pos de sus objetivos<sup>193</sup>, y aquellos sindicatos que mantenían una influencia anarquista, ya que estos últimos no necesariamente manifestaban un real apego a las proclamas ácratas, ni tampoco su acción se condecía con la profesada por los anarcos, vale decir, su labor como sindicalistas no estaba dirigida a extender “la Idea” ni a educar a sus adherentes a la manera libertaria, más bien, su tendencia era a actuar primero como sindicalistas y luego como revolucionarios, lo que se traducía esencialmente en el hecho de que sus luchas eran reivindicativas y peticionistas, al contrario de los llamados ácratas a luchar por modificar las condiciones de los trabajadores, destruyendo el régimen político y económico. Sin embargo, y como es de suponer, en muchos casos ni los mismos anarcosindicalistas tenían claridad de ideas y de principios, pues, al ser una corriente en extremo diversa, no había una consistencia en cuanto a la doctrina, ni criterios unificados para llevar a cabo la lucha. Se hablaba de terminar con la explotación del sistema capitalista, pero no se proponían las vías para lograrlo, terminando en una postura laxa e indefinida, que difícilmente podía mantener una influencia estable al interior del movimiento obrero, sobre todo si se considera el contexto del país y la atracción que sentían los mismos trabajadores por esta nueva tendencia del Estado.

En este sentido, y resumiendo el tema de las divisiones al interior del anarcosindicalismo, Jorge Rojas manifiesta que “dentro de los gremios que estaban bajo la influencia anarcosindicalista se vivieron dos fenómenos paralelos, relacionados con los cambios que vivía el país [...] Por una parte, proliferaron las ideas que defendían la prescindencia doctrinaria dentro del gremio y se oponían al ‘sindicalismo revolucionario’, favoreciendo un ‘sindicalismo puro’, como se denominó entonces. Por otra, varios dirigentes anarquistas se transformaron en defensores del sindicalismo legal, terminando como militantes de partidos políticos, conformándose con ello, y contrariamente a sus principios originales, una tendencia legalista dentro del anarcosindicalismo”<sup>194</sup>. Ambos fenómenos mencionados por el autor han sido tratados en el presente capítulo, pues el primero dice relación con los “nuevos conversos”, que de ser anarquistas pasaron a militar en las filas de la USRACH (Unión Social Republicana de Asalariados de Chile) y terminaron siendo socialistas, o algunos anarquistas que apoyaron decididamente a Ibáñez, o también grupos que se unieron a la CRAC (Confederación Republicana de Acción Cívica) y el segundo con lo que aquí se plantea, y es que, en general, a los obreros no les interesaba mayormente la doctrina y la tendencia que manifestara el sindicato, mientras cumpliera los objetivos de manera eficiente, vale decir, satisfacer las demandas más inmediatas y de primera necesidad, pues, como sostiene Peter DeShazo, la orientación ideológica del sindicato pasaba a segundo plano, si se comparaba con los beneficios económicos que podían obtener, como el aumento de salario o la mejora en las condiciones de trabajo.

<sup>192</sup> Sergio Grez, “El escarpado camino...”, *op. cit.*, pág. 180.

<sup>193</sup> Jorge Rojas, sostiene que el anarcosindicalismo genuino, como lo denomina, tenía un número muy reducido de adherentes, y constituían “pequeños grupos que difundían su pensamiento a través de periódicos, especialmente, y que lograron transmitir su entusiasmo por una sociedad más justa a sus compañeros de trabajo”, Rojas, *La dictadura... op. cit.*, pág. 102. Se puede deducir, que la gran mayoría mutó, o bien, nunca estuvo con la causa libertaria, y manifestaron una postura contraria a la ideologización del sindicato, y por tanto, contra el sindicalismo revolucionario.

<sup>194</sup> Jorge Rojas, *La dictadura... op. cit.*, págs. 85 y 86.

Igualmente el autor afirma que “mientras había muchos que se consideraban anarquistas dentro del liderazgo sindical, ellos actuaron primero como sindicalistas, conscientes de que el sindicato sobrevivía por su capacidad organizativa y por el éxito en lograr beneficios, no por la atracción de su ideología”<sup>195</sup>. Si se considera que en muchos casos los trabajadores vieron satisfechas sus necesidades y demandas, independientemente de la ideología que profesara el sindicato, es posible entender por qué este tema se volvía un aspecto secundario dentro de su accionar, y además hay que agregar que en algunos círculos obreros se miraba con cierto desdén toda la fraseología ideológica, que según ellos sólo contribuía a dividir las fuerzas<sup>196</sup>.

De la misma forma, participar de los sindicatos libres implicaba muchos riesgos, sobre todo en época de dictadura, pues el peligro era inminente si se participaba muy a fondo en las actividades de las organizaciones conflictivas, tal como le pasó a muchos ácratas, y que ya he citado más arriba, además, siguiendo el planteamiento de Luis Heredia, “las masas obreras, a pesar de sus luchas en contra del capitalismo, carecen todavía de conciencia revolucionaria, cosa ésta tan escasa y tan rara que solo la adquieren temporalmente en los periodos de agitaciones. Y es claro que faltándoles el sentido revolucionario optarán fácilmente por incorporarse a una organización garantida por la ley, antes que permanecer en una que era combatida por las leyes y aun sin leyes”<sup>197</sup>. Si las declaraciones de los medios anarquistas relacionados con la debilidad y pasividad del movimiento obrero, en un sentido revolucionario, es característico de toda la época estudiada, es de extrañar que ellos no hayan sido capaces de adaptarse a las condiciones y a la realidad de los obreros chilenos, insistiendo en imprimirles un carácter radical y extremo cuando no estaban capacitados, o bien, no manifestaban una tendencia hacia esas vías. Si los llamados a organizarse y luchar a la manera ácrata no fructificaron, debieran haber replanteado sus estrategias, mas, en este punto se produce la paradoja, que no es específica del anarquismo chileno, y es que “la Idea” no admite transar ni negociar, y, sobre todo, en su ala más doctrinaria, no admitía desviación alguna de la causa libertaria. Respecto a este tema, Irving Horowitz afirma que “el anarcosindicalismo intentó penetrar en la política de masas, al tiempo que quería escapar a los males de la contaminación política. La paradoja resultó ser demasiado grande para que pudiera resolverla la doctrina, y el anarcosindicalismo se vio obligado cada vez más a huir del Estado, más que a derrotarle en una lucha de clases generalizada”<sup>198</sup>. Su rigidez ideológica los llevó al aislamiento, que en un primer momento fue por causas internas del movimiento, y los alejó de la realidad que se vivía en los niveles obreros, pero si hubiesen cambiado de estrategia habrían sido catalogados de traidores y

<sup>195</sup> Peter DeShazo, *op. cit.*, pág. 406.

<sup>196</sup> Por el lado de los anarquistas que sí querían que el sindicato actuase de acuerdo a la ideología libertaria, mantenían una dura opinión respecto a los obreros que optaban por el sindicalismo puro. Así, Jorge Rojas, al referirse a la Unión en Resistencia de Estucadores afirma que, “era común que la propia organización objetara la falta de conciencia entre los trabajadores al acudir a la Unión en Resistencia sólo ‘para mejorar temporalmente su condición de asalariado’, haciendo variar constantemente el número de socios según la suerte que corrían las huelgas; cuando se obtenían los beneficios deseados, la mayoría volvía la espalda a la organización”, Jorge Rojas, *La dictadura... op. cit.*, pág. 91. Efectivamente, la militancia en las organizaciones anarquistas es difícil de medir, puesto que la cantidad de miembros era oscilante, dependiendo del momento por el que pasaban los obreros, y es que, como sostiene el mismo autor, el anarcosindicalismo se hallaba estrechamente ligado a las fluctuaciones del sindicato, por lo tanto, si decaía su actividad, tanto en huelgas como su impacto en el accionar obrero, se interpretaba como una decadencia del mismo anarcosindicalismo.

<sup>197</sup> Luis Heredia, *op. cit.*, págs. 62 y 63.

<sup>198</sup> Irving Horowitz, *op. cit.*, pág. 40.

desertores, como sucedió con aquellos que fueron concientes de los cambios y abrazaron el sindicalismo legal o el sindicalismo puro.

Sin embargo, Luis Heredia sostiene una opinión distinta a la aquí expuesta, ya que no relaciona la debilidad del anarquismo con su escasa solvencia ideológica, más bien señala que “cuando la tiranía política se hace sistema y toma caracteres permanentes, es difícil, muy difícil, que un movimiento sindical pueda mantener su vigor, y cuando simultáneamente hay una tiranía y la crisis económica, como ocurre en la actualidad es, no ya difícil, sino imposible, que el sindicalismo se mantenga entero en su puesto beligerante por las reivindicaciones proletarias. El debilitamiento del sindicalismo revolucionario producido por los factores adversos señalados, ha facilitado el desarrollo del sindicalismo gubernamental o legal, cuya organización y funcionamiento autoriza la Ley 4057”<sup>199</sup>. De esta forma, Heredia aplica una relación causa-efecto inversa a la que sostienen los demás autores, ya que señala que producto de la decadencia de los sindicatos revolucionarios se da paso al sindicalismo legal, y al revés, es decir, que producto del surgimiento de los sindicatos gubernamentales se hace manifiesta la decadencia de la corriente. En este sentido, es importante considerar que la postura de este militante anarquista carece de autocrítica a su propia ideología ya que en ningún momento repara en la ambigüedad de la doctrina y en las falencias que ésta presenta, sino que busca culpables, ya sea la dictadura o la inexistencia de conciencia revolucionaria en los obreros, lo que no se puede negar, pues, los trabajadores no eran partidarios de métodos tan radicales. Pero, en definitiva, la decadencia del anarcosindicalismo es fruto de ambos fenómenos, debilidad interna, a nivel ideológico y la pasividad de ciertos sectores obreros.

Otra de las formas que asumió esta acción estatal tendiente a debilitar las organizaciones subversivas, fue mediante la institucionalización y reconocimiento del derecho a huelga, pero dentro del marco legal, es decir, que tendrían que cumplirse ciertos plazos y negociaciones. No obstante, y según el estudio de Jorge Rojas, durante el periodo 1927-1931 se observa una menor cantidad de huelgas, lo que se debería a tres factores, principalmente: “primero, la acción represiva del gobierno, los obstáculos legales y el control sobre las actividades sindicales. Segundo, la labor de arbitraje de la autoridad, que intentó imponer un ideal de armonía social entre trabajadores y patrones, y la difusión que se hizo de estos principios entre los primeros, especialmente. Y tercero, la situación económica de aguda crisis a partir de 1930, que hizo difícil la organización de huelgas por la inestabilidad laboral y la cesantía existentes”<sup>200</sup>. Cabe señalar que, a pesar de la gran atracción por parte de los obreros hacia las vías legales de acción, la represión se hizo sentir de todas maneras sobre estas organizaciones, sin duda en menor grado que las de tendencia anarquista, básicamente porque Ibáñez quería mantener el control total de todos los organismos y centros obreros, incluyendo aquellos afines a sus proyectos. Sin embargo, algunas de sus iniciativas, como la CRAC no dieron frutos, ya que murieron junto con el gobierno que le había dado vida. Y es que en general, el movimiento de los trabajadores salió de la dictadura con mucho cansancio, pues, en el caso del anarcosindicalismo, había perdido gran parte de sus contingentes, y había demostrado notoriamente sus falencias y debilidades, por lo que la alternativa ácrata fue perdiendo cada vez más fuerza en el mundo obrero. Este fenómeno encuentra su explicación en un aspecto de suma importancia, y es que se produjo una abierta disputa entre los anarquistas y los comunistas por su predominio en el movimiento obrero, lo que ayudó al aceleramiento de la decadencia de la corriente anarcosindicalista.

<sup>199</sup> Luis Heredia, *op. cit.*, pág. 62.

<sup>200</sup> Jorge Rojas, *La dictadura... op. cit.*, pág. 75.

### 3.3.- La disputa anarco – comunista.

---

La pugna entre comunistas y anarquistas por ganar la mayor cantidad de adherentes no es exclusiva de la época dictatorial, más bien se remonta a toda la década de 1920, siendo uno de los temas de preocupación por parte de los ácratas. Esto queda demostrado mediante la prensa, pues en ésta se dedican amplios párrafos a criticar y denostar la manera de proceder de los comunistas, básicamente por hacerse llamar “aliados del pueblo” pero a la vez participan en el juego político-parlamentario. Además, en su idea de rechazo del Estado, sea cual sea su orientación, los llevó a afirmar que la tendencia comunista era un elemento divisorio dentro del movimiento obrero, y hacían un llamado a ir en contra de todos los gobiernos, sean proletarios o burgueses. Por su parte, los comunistas declaran que los anarcosindicalistas son aliados de la burguesía y que no luchan por el bien de los trabajadores. Concretamente, la aparición del PC como rival de los ácratas si creó complejos escenarios, y en sentido estricto representó una tendencia que venía a dividir al movimiento obrero, tanto en el plano ideológico (aunque en menor medida, ya que los obreros no se mostraban proclives a la ideologización de sus luchas, más bien, eran los dirigentes de ambos sectores los que se empeñaban en imprimir en el movimiento su sello doctrinario, pero no siempre resultó, tal como se ha podido comprobar en el caso de las luchas libertarias) como a nivel de acción, pues en periodo de dictadura los grandes rivales del sindicalismo revolucionario eran los sindicatos de tendencia comunista, o dirigidos por ellos, que en su conjunto constituyeron el llamado sindicalismo libre que tanto persiguió Ibáñez.

Con el correr de los años esta lucha se hace más conflictiva, sobre todo por el hecho de que la influencia comunista crecía cada vez más, y los ácratas se encontraban cada día más aislados, aunque hay que considerar que el PC aún no se encontraba totalmente organizado, y, al igual que el anarquismo, el partido salió de la dictadura muy debilitado y con una escasa influencia al interior del movimiento obrero. Este fenómeno fue común a todas las tendencias de la izquierda, básicamente porque la represión había hecho estragos en la organización interna de todas las corrientes (muchos dirigentes habían sido deportados, encarcelados, y muchos otros habían sufrido una mutación en su ideología) y porque los mismos obreros se hallaban débiles producto de la crisis económica y social que se vivió a partir del año 1929. En este sentido, se plantea que la disputa entre ambas tendencias es, efectivamente, un factor más que agregar al agotamiento y debilitamiento del sindicalismo revolucionario, puesto que si el Partido Comunista no ganó influencia en los medios libertarios, sí se granjeó simpatías en aquellos grupos que no aceptaban o no eran proclives a las estrategias anarquistas de destruir el régimen, tal como sostiene Peter DeShazo, al decir que “el muy sentido anticomunismo de los anarcosindicalistas jugó un papel importante en limitar la acción del PC hacia los sindicalistas en general y en abrir un eventual espacio político para el Partido Socialista”<sup>201</sup>.

Por otro lado, se ha insistido que los objetivos de ambos sectores eran los mismos, pero los anarcos mostraban una gran laxitud en sus postulados, al contrario de los comunistas, que si bien en la década de 1920 recién comenzaban a organizarse como partido, quienes tenían mayor claridad en sus metas y en los caminos para llegar a ellas. De otra parte, el hecho de que actuaran en política, a través de sus parlamentarios y como partido político, daba la confianza a los obreros que el anarquismo no podía dar producto de su ambigüedad ideológica y a su postura extrema en cuanto a no ceder en ningún caso.

---

<sup>201</sup> Peter DeShazo, *op.cit.*, pág. 409.



A comienzos de la década de 1920, el conflicto no sólo se encarnaba en la disputa con el Partido Comunista, sino que también con la FOCh dada su orientación ideológica y política, aún cuando demostraban cierta simpatía por esta última al representar métodos y objetivos similares a los de la I.W.W. pero siguiendo distintos caminos, puesto que sostienen que la I.W.W. tiene un programa sindicalista, y que la FOCh se encuentra en iguales condiciones, ya que es considerada como otro sindicato. En lo que los anarquistas no están de acuerdo es en la confusión que se crea al hablar del PC o de la FOCh, pues según los ácratas, entre los mismos comunistas existía cierta desorientación sobre la tendencia de ambas organizaciones: para algunos la Federación Obrera era parte del Partido Comunista, formando una sola entidad, y para otros la FOCh es un organismo independiente.

Sin embargo, con el Partido Comunista existen diferencias irreconciliables que quedan manifiestas mediante el órgano oficial de la I.W.W., *Acción Directa*, donde los sindicalistas revolucionarios lanzan duras declaraciones en contra de aquél:

***“Uno de estos días oímos a un comunista desatarse en improperios contra la I.W.W. presentándonos a su auditorio como aliados de la burguesía y otras lindezas por el estilo. [...] Tenemos fé [sic] en Recabárren, Cruz, Pradenas, Labarca y otros en cuanto federados, pero permitásenos [sic] el propio tiempo de desconfiar de ellos en cuanto a políticos. Hoy por hoy, todos los Partidos existentes en Chile abrogan el título de ‘defensores de la clase trabajadora’. En Chile no hay partido oligárquico ni autócrata [...] Aún cuando Recabárren nos asegura que el Partido Comunista lleva por finalidad apoderarse del Parlamento para luego despues [sic] entregarlo a los Sindicatos, mucho dudamos que tal cosa llegue a suceder y es por esto que insistimos en que los Sindicatos y no el Parlamento darán a los trabajadores el control de las industrias. Los Trabajadores Industriales del Mundo (I.W.W.) conocemos demasiado lo que es la política para dejarnos llevar tan fácilmente a sus filas y por eso la hemos combatido [...] Sindicalismo no quiere decir parlamentarismo revolucionario. Una obra anula a la otra”<sup>202</sup>.***

En conflicto de los anarquistas frente a los comunistas se basaba en la idea central de la acracia, referente al rechazo total a la política como medio para alcanzar los resultados esperados o como solución al problema de la explotación y de las condiciones de vida de los obreros, de manera tal que, el Partido Comunista representaba una contradicción a los ojos de los anarcosindicalistas por la simple razón de que no se podía auto denominar “defensor de las clases obreras” y a la vez participar del juego político-parlamentario. Como se señaló en un capítulo anterior, todos aquellos que tuviesen la intención de dar solución a las demandas de los trabajadores por medio de la acción política (entendida de manera tradicional, vale decir, institucional, parlamentaria y partidista) verían sus deseos frustrados, pues todos se comportan de acuerdo al poder, y deben actuar de acuerdo a él, es decir, que el poder corrompe a todo aquél que participe en los medios políticos. Por lo tanto, las intenciones de los comunistas en cuanto a “destruir el sistema desde adentro”, desde el Parlamento, como ellos lo sostenían, no podía más que causar desconfianza en los centros libertarios, ya que no esperaban que sus objetivos se vieran cumplidos, sino al contrario, los políticos siempre serían políticos y se comportarían como tales, siendo un engranaje más de la gran maquinaria llamada Estado.

<sup>202</sup> “Nuestra situación ante el Partido Comunista y la Federación Obrera de Chile”, en *Acción Directa*, nº 13, primera quincena de junio de 1922.

En este mismo sentido, los ácratas ven a los comunistas como traidores del pueblo obrero, pues se inmiscuyen en el juego político burgués olvidando cuál es su misión: liberar a los trabajadores de la explotación del sistema. Así, en *Tribuna Libertaria*, los ácratas manifiestan lo siguiente:

**“Estos aspirantes a dictadores quieren como en todas partes justificar su traición a la clase trabajadora, diciendo el estribillo de siempre: ‘Los anarquistas anti-políticos son gancho de la burguesía’. Veamos ahora quienes son los verdaderos ganchos de la burguesía; los que pactan con el partido burgués que se les presenta, o los que detestan toda política por muy obrera o de clase que se llame. [...] No seáis majaderos, sean francos, dile a la clase obrera ingenua que queréis vivir a sus expensas como el fraile y el militar. Eso soy vosotros [sic] los políticos comunistas. Mientras que los anarquistas no le piden nada a los trabajadores; vosotros le pedís [sic] lo más digno que tiene el hombre: la conciencia. ¿Para qué queréis la conciencia de los trabajadores? Para hacer lo que habéis hecho con todos los pueblos: para venderla a la burguesía, vuestra aliada de ahora y de siempre. Y por qué [sic] los anarquistas no toleran que salgáis a la calle a mentir, los llamáis, vendidos a la burguesía. Si soy [sic] muy cuervos, vosotros los políticos”<sup>203</sup>.**

Según los ácratas, el Partido Comunista es un traidor de los obreros, porque ha hecho alianzas con los partidos burgueses por el hecho de participar en la política institucional y por pretender ganar puestos en el Parlamento para sus candidatos. En la teoría anarquista no se acepta ningún tipo de opresión, ningún tipo de autoridad que rijan sobre el destino de los individuos. Sin embargo, si bien de acuerdo a los principios del anarquismo se ha definido como una ideología no clasista, en la práctica, los ácratas concibieron la lucha de clases, pero sólo como un medio para alcanzar su objetivo último, es decir, la redención de la humanidad. Ahora bien, eso no impide que ellos piensen en la sociedad futura como una sociedad sin clases, puesto que aquélla se basará en la igualdad de todos los seres humanos. Lo que sí manifiestan tajantemente es que la idea de la dictadura del proletariado no es compatible con los ideales del anarquismo, tal como lo señalaban en el artículo precedente, al mantener su postura de rechazo a toda política “por muy obrera o de clase que se llame”. La política será burguesa en todos los casos, y por tanto, los políticos seguirán la misma línea, pese a sus buenas intenciones, de las que los anarcos desconfían siempre. Respecto a esto Luis Klener afirma que “los ácratas consideran a los comunistas corrompidos por la sociedad, ya que aceptan las premisas del Estado burgués con el sólo fin de llegar al poder. Al no destruir el poder éste los corrompe”<sup>204</sup>. El objetivo de los anarquistas no era reemplazar un poder por otro proletario, como sí lo pretendían los comunistas, sino más bien, destruir el régimen político y económico para fundar una nueva sociedad sobre las ruinas del anterior, basada en la libertad individual (sin autoridades que los opriman), la igualdad social (sin clases sociales) y la solidaridad.

Frente a este conflicto de posturas dentro de la izquierda, el ácrata Luis Heredia señala que “los partidos políticos llamados revolucionarios, si juegan a cartas limpias en este periodo, deben ponerse al servicio de las masas productoras en la pre revolución para orientarlas hacia ella, no en el sentido de la toma del poder porque es aspiración anti-

<sup>203</sup> J. F. Cortez, “Los políticos comunistas y las clases trabajadoras”, en *Tribuna Libertaria*, n° 9, primera quincena de diciembre de 1923.

<sup>204</sup> Luis Klener, *op. cit.*, pág. 55.

revolucionaria, sino por la toma del poder económico y, una vez obtenido el triunfo de las fuerzas proletarias sobre las fuerzas del Estado, todos los partidos deben desaparecer por innecesarios y, aún, porque su subsistencia entrañaría un peligro permanente para la realización del socialismo”<sup>205</sup>. De sus palabras se desprenden varias ideas, pero sobre todo se logra apreciar que existe una diferencia entre el comunismo y el anarquismo tanto en los métodos como en los objetivos, puesto que los primeros quieren destruir el Estado burgués para reemplazarlo por un Estado proletario en donde rija el comunismo, en cambio los libertarios pretenden destruir al Estado sin cambiarlo por ninguna otra autoridad, desapareciendo también las clases sociales y los partidos políticos, porque en la sociedad anarquista no serán necesarios una vez que éste se funde en la solidaridad y la armonía entre los individuos que la componen. Ahora bien, cómo se lograría destruir el Estado y las clases sociales, era un punto sobre el que no existía mayor claridad<sup>206</sup>.

Otro de los aspectos que causaba gran polémica entre ambos sectores era el relacionado con la acción misma de los comunistas en el campo parlamentario, pues, los anarquistas hacían duras críticas a esa política tendiente a luchar por obtener puestos en el Parlamento, para luego convertirse en los traidores de la causa obrera. A ojos de los ácratas la acción comunista era muy reducida, pues se limitaba a tener candidatos a un sillón parlamentario, lo que se obtenía mediante el sistema de sufragio que tanta animosidad producía entre los medios libertarios. Para ellos, las votaciones no eran más que una farsa de los políticos, una “comedia electoral”, según sus propias palabras, en la que no deben confiar los obreros; los llaman a no creer en sus promesas, a no creer en ningún Mesías, a no mezclarse en las actividades ni en el “horrible espectáculo de esos saltimbanquis” que son los políticos, pues sólo deben creer en ellos mismos, liberándose de toda atadura<sup>207</sup>. Para los anarcos, los políticos se preocupan más de qué candidato llevar a las elecciones, que de cómo solucionar los problemas de los trabajadores, por lo mismo, desconfían de las intenciones de los comunistas, que después de todo también son políticos. Pero su condición es peor, ya que a ojos de los libertarios, prefieren al enemigo declarado, en este caso la oligarquía, que el enemigo encubierto, que disfraza sus reales propósitos con

<sup>205</sup> Luis Heredia, *op. cit.*, pág. 68.

<sup>206</sup> Ejemplo de ello es un artículo publicado por el periódico *Tribuna Libertaria*, en donde se hace una larga exposición acerca de lo que se debe lograr mediante la acción libertaria, mas, no se propone estrategia alguna para lograr aquello: “La autoridad se ha desarrollado sucesivamente de despótica en burguesía, oligarquía, plutocracia; pero nunca ha dejado de ser una imposición [...] Nosotros pretendemos que los hombres se gobiernen por sí mismos individualmente. Si para esto, no están aún maduros, en el mismo caso se hallan [sic] para gobernar a los otros. ¿Es posible, además, que un solo hombre o un pequeño número de hombres dirijan dos millones de ciegos que componen una nación? [...] Una vez libertados de las restricciones de una autoridad extraña, los hombres pactarán libremente; las organizaciones se formarán de voluntades autónomas; cada uno contribuirá el bienestar común y el suyo propio, trabajando lo que pueda y consumiendo lo que necesite. Todos los descubrimientos y todas las invenciones técnicas modernas servirán para hacer el trabajo más fácil y agradable; y la ciencia, la instrucción, el arte, accesibles a todos, perfeccionarán y ennoblecerán la raza, y la mujer será igual al hombre [...] nosotros pensamos que la anarquía, es decir, la libertad individual, no se obtendrá sin violencia [...] Es absolutamente necesario que la masa del pueblo jamás olvide la lucha gigantesca [sic] que debe proceder a la realización de nuestras ideas y los anarquistas usan de todos los medios a su disposición: la palabra, la prensa, la acción para apresurar el desenvolvimiento revolucionario. El bienestar de los hombres no es posible sin el comunismo y la anarquía, sin la igualdad en la economía, sin la libertad en derechos. El sistema comunista excluye lógicamente toda relación de amo a criado y significa en realidad anarquismo; pero para llegar a este fin, precisa hacer una revolución social”, “¿Qué es anarquismo?”, en *Tribuna Libertaria*, n° 14, segunda quincena de mayo de 1924. Se habla de hacer la revolución social, pero no se sabe cómo llegar a ella, pues se da por supuesto que luego de llevar a cabo la huelga general, automáticamente se destruirá el sistema, sin proceso que medie entre una cosa y otra.

<sup>207</sup> G. Donoso Romero, “Una farza mas [sic]”, en *Tribuna Libertaria*, n° 5, primera quincena de octubre de 1923.

una política de representación obrera, como son los comunistas (esto, de acuerdo a la interpretación de los anarquistas).

De esta forma, a través de las páginas de *Verba Roja*, los ácratas responden a aquellos que se preguntan ¿qué hacen los anarquistas? y ¿en qué consiste su acción?, con las siguientes palabras

**“Vuestra acción culmina votando por un candidato de los más rojos, comunista, que si sale elegido pasará a la Cámara una ley de impuesto o cualquier ley de las llamadas sociales, que son adormideras o ilusiones de bienestar y progreso. Los anarquistas creemos que esto es sólo cambiar etiqueta al régimen, remover superficialmente la sociedad. Nuestra labor consiste en asegurar nuestro material revolucionario transformando los individuos. Nuestra felicidad está en la muerte de todos los prejuicios. Autoridad, sea individual o colectiva, dictadura burguesa o proletaria, propiedad, patriotismo, militarismo, magistratura, leyes, policía, estado, religión, etc., pues la sociedad es el conjunto de individuos que la componen”<sup>208</sup>.**

La acción ácrata, de acuerdo a estas líneas, es más amplia, puesto que está enfocada en la educación y en la toma de conciencia de los obreros, y no en un proceso automático en que se votará por un candidato, que de todas formas traicionará sus principios a favor de la obtención de poder político. Los llamados que estos hacen para que los trabajadores no se mezclen en este proceso son múltiples, y se basan en la idea de que el sistema político está totalmente corrompido y decadente, por lo tanto, aquellos que aún mantienen su confianza en esa vía están siendo muy ingenuos. También fundamentan su idea en que la política demostró sus limitaciones y falencias, por lo que era necesario buscar otras estrategias para la consecución de los objetivos de la masa obrera. Los anarquistas se plantean como la estrategia alternativa, y es aquí donde entran en pugna con los comunistas, puesto que a lo largo de la década de 1920 estos últimos comienzan a crecer en influencia y a disputar el predominio a los anarcos en los medios obreros.

Ya se ha dicho que el Partido Comunista no logró influir en los sectores sindicalistas más convencidos, pero hay que considerar que ellos eran un grupo cada vez más reducido y selecto, por lo que es posible considerar que el comunismo constituyó un importante factor para la progresiva decadencia anarcosindicalista. Según Luis Vitale, que hay que recordar, pertenece a la corriente del marxismo clásico, “el anarquismo encontró en Chile más obstáculos para desarrollarse que en otros países de América Latina, porque tuvo que enfrentar una fuerte tendencia de inspiración marxista desde principios de siglo. Esta corriente, dirigida por Luis Emilio Recabarren, fue capaz de disputar a los anarquistas la dirección del movimiento obrero, sobre todo después de la fundación del Partido Obrero Socialista en 1912”<sup>209</sup>. En lo anterior hay un punto muy cierto y es que si bien durante las dos primeras décadas del siglo XX el anarquismo logró convertirse en la vanguardia del movimiento obrero, a partir de los años '20 entra en escena un nuevo elemento que serviría de contrapeso para la influencia ácrata entre los trabajadores: el Partido Comunista. A pesar que durante esta década el partido aún no se halla completamente organizado, surge como una nueva alternativa al mundo obrero y popular, no tan extrema como la de los centros libertarios, y con un discurso obrero y de clase que atrajo a muchos, por ser una postura más moderada que la de los ácratas y más cercana a ellos que la demócrata, por

---

<sup>208</sup> Maurice Imbard, “Acción anarquista”, en *Verba Roja*, n° 40, segunda quincena de julio de 1922.

<sup>209</sup> Luis Vitale, *op. cit.*, pág. 33.

ejemplo. De esta forma, la disputa entre ambas corrientes, más que ideológica (si bien tuvo un componente ideológico y doctrinario) fue por la supremacía en el movimiento obrero<sup>210</sup>. Ambas tendencias pertenecían a la izquierda que empezaba a conformarse, la diferencia es que una perduró con el paso de los años, producto de su sólida formación como partido y por poseer una propuesta más concreta y viable, en cambio, la otra, el anarquismo, si bien no murió, sí perdió gran parte de la influencia y de su fuerza con que se desarrolló en esta década. Este progresivo agotamiento tiene que ver, más que todo, con lo laxo de la doctrina, y la debilidad con que se aparecía ante el movimiento obrero, inherente al anarquismo mundial, no sólo es característico del caso chileno, y con la intransigencia que ésta conllevaba, tanto en el plano ideológico como a nivel de la acción ácrata.

De esta manera, de aquí en adelante, el anarcosindicalismo no haría más que agotarse, sobre todo con la crisis política y económica que se vería acentuada a partir del difícil año de 1929, en que las condiciones de los obreros se vieron aún más mermadas, y la capacidad de acción de los anarquistas no mantuvo el dinamismo de años anteriores. La dictadura significó el golpe de gracia para una corriente que en ningún momento aprendió a adaptar su teoría y su práctica a las condiciones concretas del mundo obrero y popular.

### 3.4.- Crisis y caída del gobierno de Carlos Ibáñez.

---

La crisis del gobierno dictatorial de Ibáñez se hizo totalmente manifiesta a partir del año 1929, cuando comienza un periodo de suma inestabilidad económica y social, ya que es inevitable que ambos aspectos no se presenten unidos: la crisis social es un fenómeno correlativo a una crisis económica. Acerca de este tema, Guillermo Bravo, quien estudia los efectos en el mercado de trabajo chileno, afirma que “en momentos de crisis económica, la problemática social que se deriva se puede observar en diversos rasgos, más o menos típicos: se altera el ritmo normal de las tasas demográficas, resintiéndose la estructura de la población; cambian los comportamientos sociales de los individuos, elevándose los índices de delincuencia, mendicidad y prostitución; se afectan los niveles normales del desarrollo educacional, variando las tasas de escolaridad; se complican los indicadores de salud pública, debido a las epidemias y al deterioro de la calidad de vida”<sup>211</sup>.

Todos los autores, como es lógico pensar, adjudican la mayor responsabilidad a la crisis económica de nivel mundial que produjo el descalabro social y la posterior caída de la dictadura. Pero además de este factor, está el hecho de que, a grandes rasgos, la política sindical del militar fracasó, pues no logró establecerse sólidamente en el mundo obrero, ni tampoco se mantuvo en el tiempo, pues, como ya se señaló, algunas de las organizaciones creadas en este periodo, como la CRAC murió en 1931 junto con el gobierno. En este sentido se manifiesta James Morris, ya que afirma que “la circunstancia de que el movimiento político no se haya popularizado fue indudablemente un factor decisivo en la caída de Ibáñez en julio de 1931”<sup>212</sup>. Pero lo anterior es parte de un proceso más

<sup>210</sup> Jaime Sanhueza tiene un planteamiento que se condice con dicha idea, pues señala que los ácratas tenían ásperas relaciones con los partidos políticos, y que el Partido Comunista no fue la excepción, pues, “la fuerte tensión que caracterizó las relaciones entre anarquistas y comunistas, que en términos doctrinarios se remontaba a la época de Bakunin y aun de Proudhon, se nutrió, en el caso chileno, de la seria rivalidad que ambas tendencias habían desarrollado en su lucha por la hegemonía sobre el movimiento obrero”, Sanhueza, *op. cit.*, pág. 350.

<sup>211</sup> Guillermo Bravo, “El mercado de trabajo y la crisis de 1929. Una aproximación a la problemática de 1930”, en *Cuadernos de Historia*, n° 10, Santiago, Universidad de Chile, 1990, pág. 127.

<sup>212</sup> James Morris, *op. cit.*, pág. 213.

profundo porque la caída del dictador tiene que ver con un nuevo fracaso por parte de la clase política que gobernó en la época.

Por una parte, la compleja situación económica que se vivió a nivel nacional se tradujo en la carencia de recursos estatales y en la incapacidad de los gobernantes de dar solución a la gran cesantía existente en el país. Por otro lado, la incapacidad política, según Jorge Rojas, no permitió crear una base sólida de apoyo entre los mismos partidos políticos, y menos entre los sindicatos, pues hay que recordar que incluso aquellos que se manifestaron a favor de los proyectos ibañistas fueron perseguidos y reprimidos. Respecto a la relación entre Ibáñez y los sindicatos, Rojas sostiene que “con los sindicatos y gremios no hubo decisión para incorporarlos de un modo institucional al sistema político, salvo excepciones tan limitadas que no modificaban el cuadro general, ni hacían contrapeso al sistema de partidos”<sup>213</sup>. Además, hay que considerar que muchos de los “nuevos conversos” esperaban una actitud distinta frente al capitalismo y la oligarquía, pero, para su decepción, éste personaje no representó un cambio demasiado radical respecto a sus antecesores, pues la política de Ibáñez no era tendiente a eliminar el régimen económico, y sí lo era para destruir toda oposición que viniera de la izquierda, tanto sus organizaciones partidistas como las gremiales.

Como se dijo más arriba, la significancia de la dictadura para el movimiento anarquista se puede interpretar más como un catalizador de una serie de conflictos al interior del sindicalismo revolucionario, que como el inicio del proceso de decadencia. En este sentido, la represión, la persecución, la censura, etc., agravaron la situación en que se encontraba la corriente anarcosindicalista, que mostraba signos de decadencia y agotamiento muchos años antes de comenzada la dictadura.

Con la crisis económica empeoró aún más la situación de los ácratas, respecto del movimiento obrero, esencialmente porque los trabajadores no se hallaban en condiciones de luchar radicalmente como lo exigía la doctrina libertaria<sup>214</sup>. El contexto ayudó a que los obreros se encontraran con menos ánimos, y menos proclives a seguir los métodos e ideas anarquistas, fundamentalmente debido a la enorme cesantía existente, y también porque, la vía ácrata de lucha sólo les aseguraba el más rotundo fracaso, y la represión violenta por parte de un Estado que de igual forma se hallaba debilitado.

Al igual que en otras ocasiones de relevancia nacional, como la llegada de los militares en 1924 y la dictadura de Ibáñez en 1927, frente a la depresión económica, los anarquistas se hallaban expectantes, y sin una postura clara, pues, como apunta Jaime Sanhueza, “los anarquistas tuvieron una actitud ambivalente, ya que por un lado vaticinaban la inminente caída del capitalismo, mientras que por otro lamentaban la desmovilización y el debilitamiento que evidenciaba el movimiento sindical”<sup>215</sup>. Ya lo había señalado Luis Heredia, al decir que los obreros no mostraban compromiso ni conciencia para luchar por sus reivindicaciones de más largo plazo, ni menos para luchar por el derrocamiento del

<sup>213</sup> Jorge Rojas, *La dictadura...* *op. cit.*, pág. 163.

<sup>214</sup> Tal como plantea Guillermo Bravo, el sector económico más afectado por la depresión fue la minería que se explica por la orientación que tenía la política económica del Estado, y producto de esta grave inestabilidad, para el periodo 1931-1932 ninguna actividad era capaz de mantener un mercado de trabajo estable y permanente. Las soluciones que el gobierno propuso se dirigían esencialmente a la creación de puestos de trabajo temporales e informales, como la construcción de obras públicas, la participación en los planes de colonización de las provincias australes, ya que el mercado de trabajo formal fue fuertemente impactado. Como la crisis había golpeado profundamente la economía nacional, la mayoría de estas medidas no dieron los efectos esperados, aumentando la inestabilidad y debilidad del gobierno, Bravo, *op. cit.*, pág. 141 y ss.

<sup>215</sup> Jaime Sanhueza, *op. cit.*, pág. 342.

régimen, objetivo que al parecer, para la gran mayoría de los trabajadores, no estaba dentro de sus planes de lucha y acción. Respecto de la inminente caída del capitalismo poco se puede decir, porque los ácratas y comunistas solían ver en cada crisis aquél fenómeno, que hasta el momento sólo eran supuestos, pues el régimen, a pesar de sus críticas seguía en pie.

Ahora bien, producto de esta grave situación de inestabilidad para el país en general, y para los obreros en especial (alta cesantía, baja en los salarios), el gobierno de Ibáñez comenzó a perder rápidamente la popularidad que había gozado cuando llegó al poder, pues, según Ricardo Donoso, “factores políticos y económicos contribuyeron, desde principios de 1930, a debilitar la estabilidad del Gobierno de Santiago: la designación del Congreso, sin apelar al veredicto popular, y las primeras manifestaciones de la crisis económica de 1929, que repercutían en la disminución salitrera, para combatir la cual se ideó la organización de la Compañía de Salitres de Chile, provocaron una sorda resistencia y la intensificación de una lucha subterránea, no por eso menos activa y eficaz”<sup>216</sup>. Ante todos estos factores, la crisis institucional no podía más que acentuarse, y en efecto, así sucedió, porque poco a poco comenzó a surgir una oposición cada vez más decidida en contra de Ibáñez, a pesar de los llamados de algunos grupos a conformar un partido ibañista, y a pesar de los intentos de aquél de crear un gabinete en donde recogiera miembros de todos los partidos.

En relación al tema de la crisis final del gobierno de Carlos Ibáñez, Paul Drake señala un aspecto de suma importancia, y que claramente se entrelaza con las declaraciones de los anarquistas, ya que sostiene que “todos los grupos se integraron a las demostraciones en contra de Ibáñez; los que más participaron fueron los grupos de clase media y los que menos lo hicieron fueron los trabajadores [...] Los partidos políticos, incluso los comunistas, jugaron un papel de poca envergadura en la caída de Ibáñez. La clase trabajadora, que había sido amedrentada o bien que se había sentido cautivada por el caudillo y sus políticas laborales, no se unió en su contra ni participó en casi ninguna de las protestas. Al igual que los militares, la masa trabajadora se demoró más que la clase media y alta en abandonar a Ibáñez”<sup>217</sup>. Esta idea se basa especialmente en el hecho de que, en primer lugar, el Partido Comunista salió de la dictadura totalmente debilitado, incluso, autores como James Morris han sostenido que el PC, luego de 1931 estaba lejos de ejercer la misma influencia que antes de 1927, por lo tanto, esta tendencia no estaba en condiciones de dirigir un movimiento de tal envergadura, menos en momentos en que aún se encontraban bajo represión y en la clandestinidad. Por otro lado, ya se ha demostrado que los obreros apoyaron ampliamente a Ibáñez, por varias razones, pero esencialmente porque fue quien logró poner en práctica la legislación social, y eso en muchos casos les favoreció, considerando que los trabajadores ante de disyuntiva de mejoras económicas y luchar por destruir el sistema, claramente optaban por la primera alternativa (al menos la gran masa de trabajadores; se excluye a aquellos ácratas comprometidos con “la Idea”). Con todo, el gobierno militar perdió apoyo y popularidad, y el dictador no tuvo más que decidir entre reprimir a todo aquél que significara oposición o abdicar. Ibáñez se inclinó por la segunda opción, y en julio de 1931 deja el poder en manos del gabinete que él había ayudado a conformar, presidido por Juan Esteban Montero, quien asume el poder ese año.

Frente a la caída del gobierno dictatorial, y siguiendo lo planteado por Paul Drake, el movimiento obrero fue un espectador pasivo de los acontecimientos, al observar las

<sup>216</sup> Ricardo Donoso, *Alessandri, agitador y demoleedor. Cincuenta años de historia política de Chile*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1952-54, pág. 28.

<sup>217</sup> Paul Drake, *Socialismo y populismo. Chile, 1936-1973*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1992, págs. 46 y 47.

protestas de la oposición sin participar de ellas, y es en este contexto donde se pueden entender las declaraciones del militante anarquista Luis Heredia, pues, muy a su pesar manifiesta que en momentos de crisis del régimen, lo es también para el movimiento sindical, “sobre todo cuando como en el caso de Chile, a las masas obreras les falta ese grado de conciencia revolucionaria elemental para sostener progresivamente un movimiento liberador”<sup>218</sup>. Si se consideran estas duras palabras de Heredia, cabe hacer algunas críticas, básicamente porque los ácratas insistieron a lo largo de todos estos años en reactivar el movimiento obrero, en educarlo según la doctrina libertaria, para que de una vez por todas se sacudieran del yugo del autoritarismo. Pues bien, la acción libertaria se condecía con los métodos y objetivos que planteaba la teoría, pero ese estricto apego ideológico no dejó que vieran cuál era, efectivamente, la situación del movimiento obrero nacional. Las largas proclamas que se leen en la prensa iban dirigidas a ese mundo que parecía no sentirse identificado con esos llamados, y los ácratas no quisieron adaptarse a esa realidad, al contrario, persistieron en sus estrategias, que ya habían demostrado con creces que no daban resultado, y se auto aislaron. Así como la doctrina llevaba en sí misma el germen de la diversidad extrema, también portaba el germen de su auto destrucción, en el sentido de que ellos mismos contribuyeron a la situación de aislamiento del anarcosindicalismo, y con ello, inevitablemente se desembocaba en una progresiva decadencia que se manifestaba en su pérdida de influencia entre los obreros.

Muestra de lo anterior es uno de los últimos intentos por reactivar el anarcosindicalismo como movimiento, encarnado en la CGT (Confederación General de Trabajadores), y tema al que se refiere Luis Heredia al decir que “el término de la dictadura comandada por Ibáñez trajo el periodo de reconstitución de los organismos sindicales y de las agrupaciones ideológicas [...] Los anarcosindicalistas obramos a la inversa [de los comunistas]: reorganizamos los gremios y cuando ya estaban en regulares funciones los llamamos a agruparse en una central transitoria con el nombre de Frente Único Sindical. En el seno de este Frente se preparó la Convención Nacional de Gremios, la que se realizó en Santiago el 31 de Octubre, 1º y 2 de Noviembre de 1931, y de ella salió, estructurada y definida, la ‘Confederación General de Trabajadores (C.G.T.)’. Su tendencia, como es sabido, es anarco-sindicalista, y su finalidad el Comunismo Libertario [...]”<sup>219</sup>. Sin embargo, este organismo no estuvo exento de las falencias del anarquismo como teoría, y es que como en otras ocasiones, carecía de auténtica solidez orgánica, pues, “la Idea” ha valorado por sobre todas las cosas el antiautoritarismo, el espontaneísmo y la libertad individual. Tal como ha señalado Jaime Sanhueza, la CGT estaba constituida por sindicatos libres, y

<sup>218</sup> Luis Heredia, *op. cit.*, pág. 65.

<sup>219</sup> Luis Heredia, *op. cit.*, págs. 60 y 61. El autor plantea una definición de lo que es el anarcosindicalismo, y se refiere a aquél con las siguientes palabras: “[...] el sindicalismo, al dirigir sus armas contra las instituciones mencionadas [salario y patronato] se confunde y entrelaza con el anarquismo en una misma y común aspiración: abolir el Salario porque representa la esclavitud económica de los productores; abolir el Patronato porque es el instrumento político del capitalismo para mantener en la servidumbre a las masas productoras y, finalmente, o primeramente, abolir la Propiedad Privada porque es el terreno donde se construyen las anteriores. De esta identidad de propósitos, de estas aspiraciones comunes entre el sindicalismo revolucionario y el anarquismo, ha surgido en el curso de la más reciente historia, el anarco sindicalismo”, Heredia, *op. cit.*, pág. 72. A partir de esta definición se desprende que el autor hace la diferencia entre los conceptos de sindicalismo revolucionario y anarcosindicalismo, al no plantearlos como sinónimos, como la mayoría de los autores. Por otro lado, la diferencia entre el anarcosindicalismo y el anarquismo se basa en que el primero concibe la sociedad futura fundamentada en los sindicatos, sin una autoridad estatal represiva. Esta concepción ha llevado a grupos ácratas a denostar la acción sindicalista de su corriente, y a algunos comunistas a sostener que la sociedad libertaria que se quiere implantar será en base a la dictadura de los sindicatos anarcos. Véase, E. Chicharro, “¿Dictadura de los sindicatos anarco-sindicalistas?”, en *El Comunista*, [sin número], Antofagasta, 3 de julio de 1922, pág. 1.



tuvo una organización regional a base de oficios o profesiones, aspecto en el que aparecía como continuadora de la FORCh, antes que de la IWW, porque ésta era más centralizada y estaba conformada por sindicatos industriales. En el plano ideológico, la CGT no se alejaba mucho de los planteamientos de la teoría anarquista, puesto que rechazaban los partidos políticos, los sindicatos legales, el autoritarismo y la política, en general, como intermediario válido para alcanzar sus objetivos.

Hay que anotar que con la caída del gobierno de Ibáñez no se restauró automáticamente la estabilidad política del país, puesto que a su salida se produjo un vacío de poder y una seguidilla de gobiernos, conocido como la República Socialista, lo que acentuó aún más la crisis interna. Por el lado de las organizaciones obreras, en su gran mayoría estaban muy debilitadas producto de la acción de la dictadura, y como se dijo más arriba, ni los anarquistas ni los comunistas monopolizaron el movimiento obrero. En el caso de los anarcosindicalistas, su acción se había agotado y la pérdida de influencia entre los trabajadores era notoria, pese a que aún conservaba un pequeño grupo de adeptos, pero claramente no constituían la mayoría. Al respecto, Julio Faúndez afirma que “cuando el gobierno ibañista se desplomó, en 1931, el movimiento sindical era débil y estaba dividido. Tras cuatro años de represión, el número de afiliados se había reducido [...] Aunque eran más pequeños y no tan bien organizados como los que operaban bajo el paraguas de la FOCH, los sindicatos anarco-sindicalistas también resultaron prácticamente destruidos”<sup>220</sup>. Asimismo, apunta que, junto a los sindicatos libres que se hallaban completamente debilitados, se encontraban otros más, nacidos bajo la legalidad de la dictadura, pero que no manifestaban una tendencia clara y definida, pues, durante el periodo dictatorial debían servir a los objetivos políticos para los que habían sido creados.

Desde otra perspectiva, y tal como sostiene James Morris, “[...] cuando se restauró el gobierno democrático, el movimiento obrero de inclinación política ya no siguió siendo instrumento del Partido Comunista en la misma medida que lo había sido en la época anterior a Ibáñez. En 1933 se fundó un nuevo Partido Socialista; muchos de los sindicatos legales fueron atraídos a este partido, el que pronto se convirtió y ha seguido siendo una fuerza principal de la política de la clase trabajadora”<sup>221</sup>. El elemento socialista es necesario destacarlo, puesto que se levantó como una nueva opción política para el mundo de los trabajadores, por lo que significaba mayor competencia para la tendencia libertaria, pero también mayor división de las fuerzas. Por otro lado, cabe señalar, como se dijo en el párrafo anterior, que los sindicatos legales no desaparecieron en el periodo post dictadura, más bien, lo que desapareció fueron las organizaciones que agrupaban a esos sindicatos, como la citada CRAC. De hecho, los sindicatos libres fueron cada vez menos, porque progresivamente los trabajadores se iban incorporando al proceso político, o al menos pretendían tener cierta participación en él, por lo que la acción anarquista ya no era una alternativa viable de lucha, porque, como afirma Jaime Sanhueza, el anarquismo chileno gozó de mucha vida en sus comienzos, pero luego comenzó a decaer en influencia, en impacto y en capacidad de movilizar a las masas trabajadoras, y mientras eso sucedía, “[...] el país transitaba de una sociedad rural a una progresivamente urbana; del Estado Liberal, a uno que intervenía crecientemente en la vida nacional; de un sistema político de participación restringida, a uno más amplio, en el que empezaba a tener cabida las capas medias y populares; de una economía liberal y abierta hacia el exterior, a una creciente participación estatal, que experimentaba una cierta del mercado interno y un relativo

<sup>220</sup> Julio Faúndez, *Izquierdas y democracia en Chile, 1932-1973*, Santiago de Chile, Ediciones Bat, 1992, pág. 34.

<sup>221</sup> James Morris, *op. cit.*, pág. 214.

desarrollo industrial; entre otras transformaciones”<sup>222</sup>. En definitiva, el anarcosindicalismo, así como el anarquismo en su conjunto, no lograron evolucionar de acuerdo al contexto de la época, no se adaptaron a las necesidades de los obreros, quizás porque tenían un objetivo más ambicioso dirigido a cambiar las conciencias, y crea una “conciencia libertaria” a partir de la cual los trabajadores se liberarían de sus opresores para dar paso a una sociedad justa, igualitaria y solidaria. Lamentablemente, para los dirigentes ácratas, el movimiento obrero chileno no manifestaba el mismo interés, ni el mismo rechazo por las vías políticas, porque ha quedado demostrado que entre la opción radical de los anarcos y la vía de la negociación ofrecida por el Estado, aquellos eligieron la primera, que era la que les daba mayores beneficios y concretos, al menos más concretos que esa sociedad futura, casi utópica que ofrecían los anarquistas, sin proponer estrategia alguna para lograr sus propósitos.

De todas maneras, a pesar de su poca capacidad de proyección, el anarquismo fue de suma importancia en la formación del movimiento obrero nacional, ya que contribuyó a concientizar a los trabajadores, les enseñaron una forma de lucha, que en un principio tuvo gran popularidad, pero que luego fue quedando obsoleta porque el Estado cambió su orientación. El anarquismo podía responder efectivamente cuando la represión estatal se hacía sentir, pero no estaba capacitado para hacer una propuesta concreta y viable frente a una política estatal que cada vez ponía más énfasis en el aspecto social y en las condiciones de vida de los obreros. Si bien la política social del Estado no siempre brindó las mejores soluciones, sí daba cuenta de un cambio que se estaba gestando y que a más largo plazo daría sus frutos.

---

<sup>222</sup> Jaime Sanhueza, *op. cit.*, pág. 377.

---

# Conclusiones

El anarcosindicalismo se desarrolló con mucha fuerza durante las primeras décadas del siglo XX, llegando a ser una de las principales vías de politización del movimiento obrero y popular. Su poder de acción e impacto al interior de éste fue significativo, representando una alternativa de gran atracción para el conjunto de los trabajadores.

Sin embargo, ya en la década de 1920 se asiste a un progresivo decaimiento y agotamiento de la corriente que tiene que ver con una serie de factores. En primer término, el comienzo de su decadencia tiene que ver con causas internas, vale decir, que su debilitamiento se explica a nivel de dinámicas y prácticas propias del movimiento, tales como su escasa capacidad de reacción y adaptación al contexto de la época y a la realidad, tanto del movimiento obrero como del Estado, en el que se habían operado una serie de cambios que serían trascendentales para las futuras relaciones entre éste y los trabajadores. Entre estos cambios se encuentra su interés por intervenir en materia social, implementando una política de transacción y negociación, y que para el movimiento obrero significaban beneficios concretos e inmediatos, al contrario de lo que podía ofrecer el anarcosindicalismo, que sólo podía hacer promesas de una sociedad futura basada en la armonía y en la solidaridad de los individuos que la compusieran. En este sentido, lo que explica la nula adaptación a los acontecimientos de esos años, es el hecho de que los principales dirigentes del movimiento presentaban una rigidez doctrinaria extrema que les impedía concebir nuevas estrategias de acción, y por lo tanto, les impedía evolucionar de acuerdo a los requerimientos del momento, produciendo, al mismo tiempo, su aislamiento del resto del movimiento obrero.

Con este aspecto se relaciona una de las principales falencias, a nivel interno, del anarquismo, como conjunto, y es que no presentaban una gran solvencia doctrinaria, es decir, su ideología carecía de métodos concretos y viables. El anarcosindicalismo ofrecía a los obreros una sociedad futura, basada en el sindicato, en donde se destruiría al Estado burgués y sus clases sociales, a fin de instaurar la igualdad, la libertad y la solidaridad. Sin embargo, las estrategias o métodos para alcanzar esos objetivos no estaban claros, ni siquiera entre aquellos que dirigían al movimiento, pues, tal como sostiene Jaime Sanhueza, la crisis y decadencia del anarquismo se relacionó con la fragilidad orgánica e ideológica “de una tendencia que fue capaz de interpretar un sentimiento de protesta contra el orden establecido, lo que le dio la virtud de la espontaneidad, pero que estuvo lejos de alcanzar sus objetivos y de construir un movimiento organizado capaz de proyectarse a más largo plazo”<sup>223</sup>. Así, estos factores provocaron el aislamiento de la corriente ácrata, que en un primer momento fue a causa de los mismos libertarios, pero también produjeron un fenómeno decisivo para el futuro de los anarcos, y es que esta doctrina fue perdiendo gran parte del atractivo para los obreros, sobre todo porque ellos, al tener que decidir entre la negociación con el Estado por sus mejoras inmediatas y seguir con la lucha a la manera ácrata, sin acceder a ninguna solución concreta, claramente optaban por la primera alternativa.

De esta manera, el carácter y estado del movimiento obrero chileno significó un obstáculo para el desarrollo de “la Idea”, y es aquí donde se produce la paradoja, pues,

---

<sup>223</sup> Jaime Sanhueza, *op. cit.*, pág. 373.

por un lado, el anarquismo ayudó a crear conciencia entre los trabajadores de que sus luchas eran válidas y que debían llevarse a cabo, pero por otro lado, en la medida en que el Estado comenzó a dar respuesta a sus demandas, las ideas libertarias fueron perdiendo popularidad y atractivo. También sucedió lo mismo con sus prácticas, puesto que, la violencia como camino válido para obtener resultados no fue la primera opción para los trabajadores, básicamente porque no eran proclives a dichos métodos y porque su movimiento era esencialmente reivindicativo, y no luchaba por la realización de una sociedad anárquica, en otras palabras, su lucha no tendía a la destrucción del Estado y de las clases sociales, sino más bien a obtener mejoras en sus condiciones de vida, como reducción de la jornada de trabajo, aumento de salarios, etc. De la misma forma, otras vías, más pacíficas, propuestas por los ácratas tampoco dieron los resultados esperados (ya que, cabe señalar, no todos los anarquistas eran partidarios de la violencia como camino a la realización de sus fines), tales como la educación, la propaganda, la huelga, el boicot, etc. Esto fue así porque los obreros, o no estaban preparados para recibir el mensaje radical de los libertarios, o bien, no les interesaba mayormente crear conciencia ácrata, lo que se ve claramente manifiesto en los sucesivos llamados por parte de los anarcos, para que los obreros se educaran en “la Idea”, para crear dicha conciencia y, sobre todo, para reactivar la propaganda, producto de que el mundo obrero no se estaba comprometiendo en la lucha, y, al contrario, tendía a apoyar otro tipo de vías más concretas y viables, como la negociación y transacción con el Estado, que les reportaba beneficios visibles e inmediatos.

Este factor, de gran importancia en la decadencia del anarcosindicalismo se relaciona con una segunda fase en este proceso, ya que, como se dijo más arriba, en un inicio, el agotamiento vino desde el interior de la corriente, mas, en este segundo momento, la decadencia estuvo dada por una serie de conflictos a nivel externo. El más relevante y lógico, fue la dictadura de Ibáñez con todo su aparato represivo, pues, la censura, represión y persecución hicieron estragos al interior del sindicalismo revolucionario. Este hecho se manifestó de diversas formas, como por ejemplo, el encarcelamiento y deportación de sus más importantes dirigentes, dejando a los sindicatos ácratas sin una dirección eficiente, también tuvo su expresión al momento en que muchos militantes libertarios optaron por abandonar la causa y pasar a apoyar al ibañismo. El traspaso de anarquistas al ibañismo se dio por varias causas, pero principalmente se debió al poco compromiso de algunos militantes hacia el anarquismo conjugado con la gran atracción que significó el régimen de Ibáñez para los trabajadores, pues, fue durante su gobierno en que se empezó a implementar la conflictiva legislación social (expresado especialmente en el sindicalismo legal que mermó sus fuerzas, al no ser reconocidos los sindicatos libres como organismos legales y válidos para continuar su lucha), y también porque muchos de los componentes ácratas se dieron cuenta de que la causa libertaria sólo eran utopías de juventud, y que jamás podría realizarse. El caso más emblemático de este proceso fue el de Alejandro Escobar y Carballo, fundador del anarquismo en Chile.

Otro conflicto de gran relevancia fue la disputa entre los anarquistas y los comunistas por granjearse las simpatías del movimiento obrero. Este hecho provocó un decaimiento de las ideas libertarias, básicamente porque el comunismo representaba una opción mucho más viable y tradicional, puesto que, a pesar de proclamarse como un partido proletario, no rechazaban los conductos legales, como la participación parlamentaria y política (no por nada lanzaron una candidatura presidencial en la persona de Elías Lafertte, que se opuso a la de Carlos Ibáñez en 1927). No obstante lo anterior, no hay que pensar que una vez acabada la dictadura el anarquismo decayó automáticamente, y que el comunismo ganó gran popularidad tan fácilmente, ya que ambos sectores salieron muy debilitados y con menor influencia que los años anteriores al periodo dictatorial. Esto fue así porque muchos

militantes de las dos corrientes pasaron a apoyar a Ibáñez, porque los obreros se sintieron atraídos hacia el proyecto ibaísta, pero sobre todo, porque los trabajadores, militantes y dirigentes, debían aún recomponer el movimiento, reestructurarse como organización y rearmarse luego de la represión y censura de que habían sido víctimas.

También se puede sumar el hecho del surgimiento del Partido Socialista que vino a dividir aún más las fuerzas, y muchos lo apoyaron, en vez del anarquismo y el comunismo. Siguiendo este planteamiento, Jorge Rojas apunta que “la decadencia del anarcosindicalismo – atrapado en su mayoría por el sindicalismo legal – y el surgimiento del socialismo se ligan directamente con la dictación y aplicación de la legislación social y los intentos, frustrados pero atractivos, de representación político-gremial”<sup>224</sup>.

Durante este largo periodo (1920-1931) se puede apreciar el agotamiento del anarcosindicalismo como movimiento, pero sobre todo como alternativa viable de acción para los obreros. La coyuntura de 1931, es decir, la caída de Carlos Ibáñez no significó la completa desaparición de la corriente, ya que subsistieron intentos por reorganizar al movimiento, encarnado principalmente en la creación de la C.G.T. No obstante, el momento del anarquismo ya había pasado, puesto que el movimiento obrero y popular había demostrado que su tendencia se dirigía hacia otro lado, más bien, hacia la negociación y la aceptación de las vías legales de acción, como la política, los partidos y el Parlamento. En este sentido, Irving Horowitz plantea una idea interesante, y que no deja de ser cierta, y es que “con el colapso del anarcosindicalismo, el anarquismo como ideología de clase fue sustituido progresivamente por el anarquismo como redención personal y moral. El anarquismo pasó a convertirse en una forma de conducta, más que en un instrumento de la política de clase”<sup>225</sup>. Como se puede apreciar a través de los acontecimientos políticos y sociales posterior a la caída de Ibáñez, las ideas ácratas no cobraron más importancia a nivel de masas, pues, el movimiento obrero manifestó su preferencia por otras alternativas políticas. El anarquismo no representó más una postura de relevancia nacional, un método de acción y una alternativa de politización porque ya había demostrado sus falencias y debilidades, de las que no logró sobreponerse. Esto no quiere decir que “la Idea” haya desaparecido, pero sí perdió importancia como movimiento, como ideología dominante y como opción revolucionaria.

Respecto a lo anterior, Eric Hobsbawm, refiriéndose a un panorama mundial, ha señalado que “en la generación posterior a 1917, el bolchevismo absorbió a todas las restantes tradiciones socialrevolucionarias o las marginó dentro de los movimientos radicales. Hasta 1914 el anarquismo había sido una ideología mucho más atractiva que el marxismo para los activistas revolucionarios en una gran parte del mundo [...] Pero en los años treinta, el anarquismo ya no era una fuerza política importante (salvo en España), ni siquiera en América Latina, donde los colores negro y rojo habían inspirado tradicionalmente a muchos más militantes que la bandera roja”<sup>226</sup>. En el contexto chileno, la progresiva influencia del comunismo, o del bolchevismo, no se puede constatar sino hasta bien entrada la década de 1920, sobre todo considerando el hecho de que el PCCh se formó recién en 1922. Por otro lado, es cierto que el anarquismo mantuvo su influencia efectiva durante las dos primeras décadas del siglo XX, y luego de eso, comenzó su agotamiento y decadencia que sería irrevocable.

<sup>224</sup> Jorge Rojas, *La dictadura... op. cit.*, pág. 175.

<sup>225</sup> Irving Horowitz, *op. cit.*, pág. 40.

<sup>226</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2002, pág. 81.

En definitiva, el proceso de crisis y decadencia del anarcosindicalismo es el resultado de la conjugación de factores internos y externos. No obstante, la crisis inicial tiene su explicación al interior de la ideología libertaria, la que luego sólo se vio agravada por los acontecimientos de contingencia nacional.

Finalmente, se debe agregar que el anarcosindicalismo, pese a todas las críticas que se puedan hacer, y a pesar de sus falencias y debilidades como doctrina, se constituyó como una alternativa política para muchos obreros que buscaban respuestas y soluciones a sus peticiones. Por otro lado, hay que reconocer la gran influencia que ejerció el anarquismo en el mundo obrero y popular, y a pesar de su poder de impacto en éste, el anarcosindicalismo comenzó a decaer, por lo menos en la segunda mitad de la década de 1920, en la medida en que el Estado supo responder y dar cabida a las peticiones populares, dentro de sus medios y sus formas de proceder. Este declive se hizo completamente manifiesto a comienzos de 1927, con la llegada de Carlos Ibáñez al poder, lo que significaría el golpe final para la corriente, puesto que a pesar de los intentos por reactivar la acción ácrata, ésta nunca volvió a poseer la relevancia que tuvo en las primeras décadas del siglo XX.

---

# Bibliografía y Fuentes

## Publicaciones periódicas

- Acción Directa*, Santiago, 1920-1926.  
*Agitación*, Santiago, 1925.  
*Autonomía y Solidaridad*, Santiago, 1924.  
*El Comunista*, Antofagasta, 1922-1926.  
*La Aguja*, Valparaíso, 1924-1925.  
*Luz*, Valparaíso, 1922.  
*Solidaridad*, Santiago, 1925-1926.  
*Tribuna Libertaria*, Santiago, 1923-1926.  
*Verba Roja*, Valparaíso-Santiago, 1918-1927.

## Bibliografía General

- Aravena, Pablo, "El historiador y su 'objeto'. Conversación con Gabriel Salazar, premio nacional de Historia 2006", en *Analecta. Revista de Humanidades*, N° 1, Viña del Mar, 2006, págs. 143-158.
- Aravena, Pablo, "Historiografía, ciudadanía y política. Conversación con Sergio Grez Toso", en *Analecta. Revista de Humanidades*, N° 2, Viña del Mar, 2007.
- Arias Escobedo, Osvaldo, "La prensa obrera en Chile", tesis para optar al título de Profesor de Estado en Historia y Geografía, Santiago, Universidad de Chile, 1953.
- Barría, Jorge, *El movimiento obrero en Chile*, Santiago, Universidad Técnica del Estado, 1971.
- Barría, Jorge, *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926. (Aspecto político y social)*, Santiago, Editorial Universitaria, 1960.
- Bravo, Guillermo, "El mercado de trabajo y la crisis de 1929. Una aproximación a la problemática de 1930", en *Cuadernos de Historia*, n° 10, Santiago, Universidad de Chile, 1990, págs. 127-145.
- DeShazo, Peter, "Crítica al libro de Jorge Rojas, La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)", en *Historia*, N° 28, Santiago, 1994, págs. 402-409.
- Díaz, José, *Militares y socialistas en los años veinte. Origen de una relación compleja*, Universidad ARCIS, Centro de Estudios Estratégicos, 2002.
- Donoso, Ricardo, *Alessandri, agitador y demoleedor: cincuenta años de historia política de Chile*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1952-54.

- Drake, Paul, *Socialismo y populismo. Chile, 1936-1973*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1992.
- Encina, Francisco A., *Nuestra inferioridad económica*. Santiago, Universitaria, 1911.
- Espinoza, Vicente, *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Ediciones Sur, 1988.
- Faúndez, Julio, *Izquierdas y democracia en Chile, 1932-1973*, Santiago de Chile, Ediciones Bat, 1992.
- Garcés, Mario, *Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago, Educación y comunicaciones Ltda., 1988.
- Gazmuri, Cristián (Ed.), *Testimonios de una crisis*. Santiago, Universitaria, 1980.
- Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 2003.
- Grez Toso, Sergio, “¿Autonomía o escudo protector?: el movimiento obrero y popular chileno y los mecanismos de conciliación y arbitraje (Chile 1900-1924)”, en *Historia*, Nº 35, Santiago, 2002, págs. 91-150.
- Grez Toso, Sergio, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile, 1810-1890*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1997.
- Grez Toso, Sergio, “El escarpado camino hacia la legislación laboral. Debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile 1901-1924)”, en *Cuadernos de Historia*, Nº 21, Santiago, Universidad de Chile, 2001, págs. 119-182.
- Grez Toso, Sergio, “Escribir la historia de los sectores populares: ¿con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social. (Chile, siglo XIX)”, en *Política* Nº 44, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, Santiago, 2005.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2002.
- Horowitz, Irving, *Los anarquistas: La teoría*, Tomo I, Madrid, Alianza Editorial, 1975.
- Lagos, Tulio, *Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*, Santiago, Impr. “El Esfuerzo”, 1941.
- Loyola, Manuel y Sergio Grez (compiladores), *Los proyectos nacionales en el pensamiento político y social chileno del siglo XX*, Santiago, Ediciones UCSH, 2005.
- Millar, René, *La elección presidencial de 1920. Tendencias y prácticas políticas en el Chile parlamentario*, Santiago, Editorial Universitaria, 1981.
- Moraga, Fabio, “Vanguardia, heterodoxia y búsqueda generacional: la Revista Claridad, 1920-1932”, en *Mapocho*, Nº 48, segundo semestre 2000, págs. 243-266.
- Morris, James, *Las elites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967.
- Pinto, Julio, “Movimiento social popular: ¿hacia una barbarie con recuerdos?”, en *Proposiciones*, Nº 24, Santiago, 1994, págs. 214-219.



- Pinto, Julio y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago, LOM Ediciones, 2001.
- Pizarro, Crisóstomo, *La huelga obrera en Chile: 1890-1970*, Santiago, Ediciones Sur, 1986.
- Poblete T., Moisés, *La organización sindical en Chile y otros estudios sociales*, Santiago de Chile, Impr. Ramón Brias, 1926.
- Rojas Flores, Jorge, “Los trabajadores en la historiografía chilena: balance y proyecciones”, en *Revista de Economía & Trabajo*, N° 10, Santiago, 2000, págs. 47-117.
- Romero, Luis Alberto, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997.
- Romero, Luis Alberto, “Los sectores urbanos como sujetos históricos”, en *Proposiciones*, N° 19, Santiago, 1990, págs. 268-278.
- Salazar, Gabriel. “El municipio cercenado: La lucha por la autonomía de la asociación municipal en Chile, 1914-1973”, en G. Salazar & J. Benítez (Eds.): *Autonomía, espacio y gestión. El municipio cercenado*. Santiago, LOM, 1998, págs. 5-60.
- Salazar, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, LOM Ediciones, 2000.
- Salazar, Gabriel, *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”. La violencia en Chile 1947-1987. (Una perspectiva histórico-popular)*, Santiago, LOM Ediciones, 2007.
- Salazar, Gabriel, *Movimiento social y construcción de Estado: la Asamblea constituyente popular de 1925*, Documento de trabajo no. 133, Santiago, Centro de Estudios Sociales y Educación SUR, 1992.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile*, Tomos I, II y III, Santiago, LOM Ediciones, 1999.
- Valdés Canje, Julio. *Sinceridad: Chile íntimo en 1910*. Santiago, Universitaria, 1910.
- Vial, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, volumen III, Santiago, Editorial Santillana del Pacífico, 1987.
- Zapata, Francisco, “Entre la adhesión al consenso y el cuestionamiento institucional: el sistema político y el movimiento obrero en Chile en el siglo XX”, en Ricardo Forte y Guillermo Guajardo (compiladores), *Consenso y coacción. Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*, México, El Colegio de México, 2000, págs. 191-208.

## Bibliografía Específica

- Angell, Alan, *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*, México, Ediciones Era, 1974.

- Bastías, Ignacio, "Política libertaria y movimiento anarquista en Santiago (1917-1927)", informe de Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2006.
- Fuentes Héctor, "El anarcosindicalismo en la formación del movimiento obrero. Santiago y Valparaíso 1901-1916", tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1991.
- Goicovic, Igor, "El discurso de la violencia en el movimiento anarquista chileno (1890-1910)", en Revista de Historia Social y de las Mentalidades, n°7, Santiago, Primavera 2003, págs. 41-56.
- Grez Toso, Sergio, Los anarquistas y el movimiento obrero (1893-1915). La alborada de "la Idea" en Chile, Santiago, LOM Ediciones, 2007.
- Grez Toso, Sergio, "Teoría y práctica de los anarquistas chilenos en las luchas sociales a comienzos del siglo XX", en Dimensión Histórica de Chile, N° 19, Santiago, 2004-2005, págs. 80-112.
- Harambour, Alberto, ""Jesto, palabra y acción". La historia de Efraín Plaza Olmedo", en Colectivo de Oficios Varios, Arriba quemando el sol. Estudios de historia social chilena, Santiago, LOM Ediciones, 2004, págs. 137-193.
- Heredia, Luis, Cómo se construirá el socialismo, [Valparaíso], CGT, 1936.
- Hurtado, Alberto, Sindicalismo. Historia, teoría y práctica, Santiago, Editorial del Pacífico, 1950.
- Klener, Luis, "Desarrollo de la Prensa Libertaria en Santiago de Chile, 1920-1927", tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 1999.
- Lagos Castillo, Antonio, "El anarcosindicalismo en Chile durante la década de 1950", tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2001.
- Mancilla, Arturo, "Libertarios, federados, asalariados: el movimiento popular chileno 1917-1928", tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 1996.
- Míquez Meza, Eduardo y Álvaro Vivanco Huerta, "El anarquismo y el origen del movimiento obrero en Chile 1881-1916, memoria para optar al título de Profesor de Estado en Historia y Geografía, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1987.
- Ortiz, Gustavo y Paulo Slachevsky, "Un grito de libertad: la prensa anarquista a principios de siglo en Chile (1897-1907)", memoria, Escuela de Periodismo, Universidad de Chile, 1991.
- Rojas Flores, Jorge, El sindicalismo y el Estado en Chile (1924-1936), Santiago, Colección Nuevo Siglo, 1986.
- Rojas Flores, Jorge, La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931), Santiago, Ediciones de la DIBAM, 1993.
- Sanhueza Tohá, Jaime, "La Confederación General de Trabajadores y el anarquismo chileno de los años 30", en Historia, vol. 30, Santiago, 1997, 313-382.

- Soria, Carmen [compiladora], Letras anarquistas: artículos periodísticos y otros escritos inéditos, Santiago, Planeta, 2005.
- Vitale, Luis, Contribución a una historia del anarquismo en América Latina, Santiago, Instituto de Investigación de Movimientos Sociales "Pedro Vuskovic", 1998.
- Vitale, Luis, Cronología comentada del Movimiento Sindical de Mujeres en Chile y del Movimiento Sindical Chileno, Santiago, Bunstift, 1996.